



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 8 octubre de 1857.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—Estranjero 130.— Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 15.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Ayala (Adelardo Lopez de) Aribau (Buenaventura). Barca (Francisco). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro.) C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Cánovas del Castillo (A.).	Sres. Castelar (Emilio). Cazurro (M.º Zacarias). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. conde de la). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustín). Echevarria (Ramon). Eguilaz (Luis).	Sres. Escosura (Patricio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º). Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Couto (J.). Ferrer del Rio (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). García Gutierrez (A.º). Gimenez-Serrano (José). Gimenez-Romera (Waldo). Gomez Marin (Manuel).	Sres. Gonzalez Bravo (Luis). Güel y Renté (José). Guerrero (Teodoro). Gutierrez de Alba (José). Hartzbusch (J. Eugenio). Hisern (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado).	Sres. Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Muñoz del Monte (Fran.º). Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi y Margall (Francisco). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Antonio). Rossell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Segovia (Antonio María). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (Juan Antonio).
---	---	---	---	---	--	---

A NUESTROS SUSCRITORES.

Desde este número empezamos á usar una fundición nueva. Con ella hemos adquirido tambien todos los útiles tipográficos que requiere un periódico de las condiciones de LA AMERICA. De este modo esperamos poder acudir á las exigencias de nuestra publicacion.

Tenemos tambien el gusto de participar á los abonados de América que uno de nuestros correspondientes de Paris, el Sr. D. Juan Peral, nos dice con fecha de ayer que segun sus noticias, casi oficiales, el gobierno francés va por fin á resolver favorablemente la esposicion que nuestro director presente hace dos meses, pidiendo el competente permiso para imprimir en la capital de Francia la hoja ofrecida á nuestros suscritores de Ultramar, con las últimas noticias y partes telegráficas.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

SUMARIO.

Sobre el equilibrio europeo, de D. Andrés Borrego.—La India inglesa (Art. V y último), de D. Augusto Ulloa.—Sueltos.—D. Pedro IV y la union aragonesa (Art. II), de D. Emilio Castelar.—De la desamortizacion en España (Art. VIII), de D. Antonio Ferrer del Rio.—Reseña histórica de Europa (Art. VII), de D. Patricio de la Escosura.—Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragon (Art. V), de D. Manuel Lasala.—Del comercio del Japon (Cap. I), de D. Luis de Estrada.—Revista de la prensa política española, de D. José de Castro y Serrano.—Correspondencias de Nueva-Orleans, Buenos-Aires, y Bolivia.—Revista estranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Variedades: La señora Ristori (Art. II), de D. Antonio María Segovia.—El Vallés, de D. Victor Balaguer.—Revista mercantil y económica.—Revista comercial.—Exposicion agricola peninsular, de D. José Gimenez-Serrano.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

SOBRE EL EQUILIBRIO EUROPEO.

Desde la paz de Westfalia, el sistema de equilibrio político ó de ponderacion de poder entre las naciones de Europa viene constituyendo el derecho público y la regla fundamental de conducta que en sus relaciones exteriores rije á los gobiernos de los pueblos cultos.

Para hacer prevalecer este principio se formaron y renovaron las alianzas que combatieron el poder de la casa de Austria, señora entonces á la vez que del Imperio, de los vastos dominios que componian la monarquía de los sucesores de Carlos V. Abatido que fue, ó por los menos refrenado el poderio de España por las alianzas y tratados que contra ella contrajeron, los principes alemanes, la Suecia, Inglaterra y Francia, el mismo principio de equilibrio de poder se aplicó á esta última potencia que bajo Luis XIV quiso ocupar el puesto de que España habia descendido, de nacion preponderante.

La larga guerra de la revolucion francesa y del Imperio, si bien comenzada como guerra de principios, prosiguió, la alimentó y mantuvo el temor de las rápidas conquistas hechas por la República y por Napoleon.

La última guerra, la que acabamos de presenciar, la guerra que se creia imposible, por los grandes sacrificios que de años atrás venian haciéndose para evitarla, la guerra de Oriente, tambien la produjo una cuestion de equilibrio europeo, hija del deseo de preservar á la Turquia del influjo esclusivo y absorbente de la Rusia.

Así que, la historia moderna viene demostrando que todo aquello que tiende al acrecentamiento excesivo del poder de una nacion sobre las demas, es causa de perturbacion y de lucha entre los Estados que forman la comunidad europea.

El último arreglo que ha presidido á esta distribucion de poder, de territorio y de fuerzas entre las naciones cultas, fue el que salió de manos del célebre Congreso de Viena, arreglo harto provechoso para los vencedores de Napoleon I, harto gravoso para los pueblos cuya nacionalidad fue sacrificada, para que los beneficiados en aquella interesada é injusta distribucion de las mas hermosas porciones del territorio Europeo no se afanasen por conservarla y alejasen toda ocasion de perturbacion, todo pretexto de revision de la obra de la diplomacia de 1815.

El principio moral que esta escogió por bandera para proceder á la nueva demarcacion que en el mapa de Europa trazó el Congreso de Viena, pues siempre que la política consume una injusticia ó una iniquidad invoca un principio moral, una doctrina aceptable para la conciencia del género humano; el principio de equidad invocado por los diplomáticos de Viena, fue el de reparacion, el de volver las cosas al estado que tenian antes que estallara la revolucion francesa, cuyas conquistas era preciso borrar del mapa, á fin de que cada nacion entrando de nuevo en posesion de lo que era históricamente suyo en 1789, pudiera decirse que la equidad, la justicia, el derecho y los tratados volvieran á rejir y á ser la regla de conducta de los gabinetes.

Mas este principio tan pomposamente sentado se aplicó con evidente hipocresia.

La Francia, es verdad, fue reducida á los limites estrictos del territorio que poseia en 1789; moderacion de que ya no se usó respecto á los dos únicos aliados que habian seguido hasta lo último la adversa fortuna de Napoleon, el rey de Sajonia y el de Dinamarca, á quienes arrancaron á uno la mitad, á otro la casi totalidad de sus Estados.—Mas otra fue la aplicacion del principio respecto á los vencedores.

La Rusia adquirió la que de la antigua Polonia permanecia independiente, bajo el nombre de Gran Ducado de Varsovia, ademas de la Filandia sueca, de que se habia tambien apoderado. La Prusia ganó la mitad de la Sajonia y casi todo el territorio de los antiguos electorados eclesiásticos que habia secularizado y distribuido Napoleon.—El Austria acrecentó sus dominios en Italia con todo el territorio de la antigua república de Venecia.—Inglaterra obtuvo Malta, las islas Jónicas, Ceylan, el cabo de Buena Esperanza y la isla de Francia; por manera, que el principio de volver al *statu quo* y de restablecer el equilibrio anterior á la revolucion francesa, se falseó completamente por cuanto la Rusia, la Suecia, la Prusia, el Austria y la Inglaterra, habian adquirido territorios, aumento de poblacion y de riqueza, al paso que á la Francia se la reducia á tener lo mismo que poseia antes que sus vecinas engrandecieran, y nada se dijo, nada se pensó, nada se hizo para que España, que habia dado

la señal de la resistencia á la Europa postrada anate Napoleon, conservase sus vastas colonias de América que tan fácil hubiera sido salvar entonces; pues aquella pérdida hacia descender al rango de potencia de tercer orden á una nacion que todavia, á pesar de nuestros grandes infortunios, ocupaba el rango de primera al comenzar el presente siglo.

No es pues aventurado afirmar que el Congreso de Viena estableció un equilibrio europeo, artificial y falso, contra el que ha estado clamando mas ó menos ardientemente la opinion pública de los pueblos violentamente incorporados á poderosas naciones, y la opinion unánime de la Francia que desde Waterloo hasta la guerra de Crimea ha protestado contra la humillacion de entonces y la situacion de inferioridad en que la ha tenido la alarma y la suspicacion en que respecto á ella han vivido las grandes potencias.

Este estado de cosas pareció deber cambiar despues de la revolucion de julio de 1830.—La nueva situacion en que se colocó la Francia, que por un acto de voluntad enérgica y espontánea sacudió completamente, en cuanto á su régimen interior, el sistema que le trajeron las bayonetas de la coalicion triunfante, la alianza de la monarquía de julio con la Inglaterra hacian presagiar, no ya una guerra que nadie deseaba y que para todos envolvia peligros, sino arreglos pacíficos, convenios y tratados que modificasen algun tanto las violentas circunscripciones territoriales de 1815.

Pero Luis Felipe no alcanzó mas que á contemporizar.—Quiso estar bien con la Inglaterra, y bien con las potencias del Norte.—No entró en las miras de la primera, ni respecto á la cuestion de Oriente que ya se agitaba, ni respecto á las demas cuestiones que surgieron y que ofrecian ocasion oportuna para haber hermanado los intereses de ambos pueblos, protegido el desarrollo pacífico y ordenado de la libertad constitucional en Europa y venido á parar á una prudente modificacion de los tratados de 1815, mas onerosos que á nadie á la Francia misma. El ruidoso asunto de los matrimonios españoles, acabó de hacer perder la brújula al anciano rey de los franceses, y precipitó la caida de su dinastía, y los grandes sucesos que vimos desarrollarse de 1848 á 1852.

Estos sucesos han traído el restablecimiento del Imperio y de la dinastía de Napoleon. El autor del prodigioso cambio, hoy Soberano de la Francia, despues de haber tranquilizado á la Europa con el anuncio de que el Imperio seria simbolo y garantia de paz, aprovechó con suma destreza y fortuna la primera ocasion de emancipar á la Francia, sosteniendo una guerra exterior y aliada de la Inglaterra se atrevió á hacer con ella lo que no se habia atrevido á aceptar la pusilanimidad de Luis Felipe.

«El desaprovechamiento de la alianza inglesa, deciamos en nuestro libro sobre la guerra de Oriente, publicado en 1835, constituyó la falta capital del reinado de Luis Felipe. En el asombro que siguió á las jornadas de julio, conmovida la Francia y la Europa, incierta de su reconocimiento por los gabinetes; temerosa de la guerra, la nueva dinastía recibió con júbilo y gratitud el anuncio de que el ministerio tory presidido por el duque de Wellington, lejos de oponer dificultades al reconocimiento de Luis Felipe, se apresuraba á declarar que respetaba la voluntad del pueblo francés en la eleccion de la clase de gobierno que queria darse á si propio.»

«La nueva dinastía aconsejada por Tayllerand al ver á los whigs que desde la muerte de Fox hacia 24 años se hallaban

alejados del poder y se habían mostrado siempre amigos de la Francia, dueños del gobierno al que habían sido llevados en hombros de la opinión pública, concibió la esperanza de una alianza inglesa, á fin de buscar en ella un punto de apoyo contra la actitud equívoca de las potencias del Norte.»

«Pero la idea de una alianza anglo-francesa pareció una ilusión, un contrasentido en Europa, y más particularmente en Francia, en la que tantos recuerdos y resentimientos la rechazaban. El príncipe de Tayllerand era el único hombre que creyó en su posibilidad, é incierto del éxito de la tentativa, el gobierno francés armaba á toda prisa, llamando al viejo mariscal Soult para que le organizase un ejército.»

«Solo un periódico de París se atrevió á sostener el tema de la alianza inglesa.»

«El Constitucional dedicó una serie de artículos á demostrar que carecía de fundamento natural la larga é inveterada hostilidad de las dos naciones. Que no teniendo ya territorios que disputarse, ni á que aspirar en América ni en Asia, su antagonismo antes les era perjudicial que útil. Que la Inglaterra había cometido un error crasísimo en crear su inmensa deuda para hacer la guerra á la revolución francesa; que los intereses mercantiles de los dos pueblos, lejos de estos contrapuestos, ganarian con la alianza, y que la ilustración á que habían llegado ambas naciones y la analogía de intereses morales y materiales en que las colocaban sus instituciones, debían hacer relegar en la esfera de las preocupaciones indignas de dos grandes naciones instruidas, prósperas y llamadas á marchar á la cabeza de la civilización, la antigua prevención Tory contra el jacobinismo francés y la manoseada y vulgar especie del tradicional maquiavelismo de la *perfidia Albion*. Que los dos pueblos estaban llamados á crear una nueva situación en el mundo y á ser los iniciadores y protectores de la libertad.»

«Con asombro é incredulidad recibió la opinión iniciativa tan inesperada y por de pronto la prensa de París impugnó la doctrina del Constitucional, hija de la pluma del autor de este libro, quien sostuvo en las columnas de aquel periódico, con perseverancia y éxito la discusión por él promovida y á los pocos meses toda la prensa liberal había adoptado el tema de la alianza inglesa, que solo continuó rechazando la *Gaceta de Francia* y los demás órganos de la prensa legitimista.»

Esta digresión nos será, esperamos, disimulada en merced de lo antigua y arraigada que es mi convicción de que la alianza política de la Francia y de la Inglaterra encierra los elementos de cuanto de bueno y grande puede hacerse en Europa y en el mundo, siempre que las dos naciones se hallen regidas por principios análogos en sus fines, aunque difieran en su forma, siempre que ambos pueblos obedezcan á instituciones representativas y reconozcan el imperio de la opinión pública.

Llevados de este convencimiento, esperábamos haber visto en el desenlace favorable de la guerra de Oriente, asunto al que dedicamos un libro del que la materia que ahora tratamos nos obliga á tener que hacer mas de una cita, la ocasión oportuna de llegar á la revisión de los tratados de 1815 y á una equitativa distribución de la balanza del poder entre las naciones. Para que hubiera sido fructífera y sólida la paz que siguiera á la guerra de Crimea, opinábamos entonces que las hostilidades deberían haber tenido mas duración, sin haber desconocido, sin embargo, ni por un momento, que otro muy distinto podía muy bien ser el desenlace, como lo demuestra el capítulo XII de aquel libro que lleva por título *La guerra actual tiene que limitarse y conducir á una pacificación inmediata ó ha de tomar un carácter general de interés público europeo*.

Pocos meses despues de publicado aquel libro, se concluía la paz, realizándose esta dentro de las condiciones con que en las págs. 143 y 146 señalábamos podría verificarse la primera de las dos hipótesis, la de que la Francia y la Inglaterra se contentaran con disminuir la preponderancia de la Rusia en el mar Negro y sobre las márgenes del Danubio, quedando enteramente en pié la cuestión de la revisión de los tratados de 1815.

Interin esta cuestión no se resolviera de una manera equitativa y conveniente, el sistema del equilibrio europeo descansará sobre bases inseguras y deleznales. Una sorda agitación trabajará el ánimo de los pueblos, cuya nacionalidad se halla comprimida. La Italia, la Polonia, las naciones de origen escandinavo, vivirán en un estado provisional y en una espectación inquieta, y la Francia, poseída del sentimiento de su fuerza y de su derecho, aguardará la ocasión propicia para redondear sus actuales fronteras, que han dejado de ser las suyas naturales desde que todas las grandes potencias del Continente se han engrandecido, al paso que á ella se la tiene reducida á sus antiguos límites.

Siendo evidente para todos que este era el grande interés de la Francia cuando aceptaba las consecuencias de la guerra de Crimea, así como el interés de la Inglaterra la llevaba á no dejar escapar la ocasión de desalojar á la Rusia de las temibles posiciones que ocupa en Oriente, y particularmente en Asia, la paz concluida al primer revés de los rusos, y antes que la alianza occidental hubiese producido sus naturales consecuencias, llenó de asombro á algunos y de desconfianza á otros. No es ya un secreto que la Inglaterra, lanzada en inmensos preparativos para una campaña próxima en el Báltico, y que acababa de hacer esfuerzos extraordinarios para presentar 150 mil hombres en Crimea, no quería la paz fácil á que convidaba la Rusia despues de la toma de Sebastopol, y propendía ó á continuar la guerra ó exigir del enemigo comun mas duras condiciones,—pero la Francia estaba resuelta á tratar, y su aliada que no podía continuar sola la lucha, tuvo que ceder.

Otra consideración no menos grave nacia de la situación que el tratado de París creaba para los gabinetes.—La Rusia que en vida del emperador Nicolás había buscado ardentemente la cooperación de la Inglaterra para haber dispuesto de acuerdo con ella de la suerte de la Turquía, y que deseada por ella en los términos incisivos que hizo públicos la revelación de las conferencias entre el Czar Nicolás y sir Hamilton Seymour enviado de Inglaterra en San Petersburgo, la Rusia tuvo la mortificación de ver á la antigua enemiga de Napoleon I, á la aliada y proveedora de la antigua coalición, estrechamente unida ahora contra ella al sucesor del vencido Emperador;—sentimiento de hostilidad contra la Inglaterra de que participaban los demás gabinetes de índole y de tendencias absolutistas, irritados de que el espíritu liberal del gobierno inglés fuese una amenaza indirecta contra las compresio-

nes que en el Continente sofocaban las aspiraciones de los pueblos; delito al que se añadía el de haberse la Inglaterra declarado amiga y aliada de Napoleon III, á cuyo advenimiento y posición en Europa había dado inmensa fuerza la actitud tomada por el gobierno inglés.

Fácil era de preveer desde entonces que la paz concluida sin que la Francia hubiese satisfecho á las exigencias de su legítima ambición; sin que se hubiesen reparado las injusticias del Congreso de Viena, ofrecía el peligro de que tanto aquella potencia como los gabinetes, heridos y resentidos de la Inglaterra, pudieran llegar á entenderse en detrimento del influjo de esta última nación. Esta prevision nos hacia decir en la pág. 138 de la obra ya citada:

«Apenas se firme la paz, hacedera y fácil, de que nos venimos ocupando, y que cabe dentro del segundo como del tercero de los sistemas indicados, el sentimiento del odio, de la venganza y del despecho contra la Inglaterra, será el dominante en los gabinetes absolutistas del Continente, y los conducirá cada uno de por sí y todos juntos por cuantos medios de persuasión y de intriga estén á su alcance, á separar á la Francia de la Inglaterra, á aislar á esta última y á formar contra ella una liga mas intensa y mas destructora que la que la Europa monárquica solía suscitarse á la antigua Venecia.»

«Los gabinetes, enriquecidos con los despojos de Napoleon I, no perdonarán medio para ensalzar la sabiduría, el poder, la grandeza de Napoleon III, para presentarle como un nuevo título de gloria su emancipación de la alianza que lo retiene y liga á la mas constante é inveterada enemiga de la Francia. Y no solo la lisonja y el incienso trabajarán el ánimo del nuevo emperador de los franceses, su ambición y los intereses positivos de su pueblo serán incitados y provocados sin tasa. Para separar á la Francia de la alianza inglesa, no nos sorprendería que llegue el día en que se ofrezcan á Napoleon III las orillas del Rhin, tal vez la Bélgica, las codiciadas antiguas fronteras del imperio de su tío, la Saboya, Hunniga, Mastrich, cuanto baste á arrancar la accecion de la Francia, que ningun sacrificio costaria ni apareceria grande á los déspotas, que tal es su pasión contra la Inglaterra, que á trueque de saciarla, ellos y sus diplomáticos y sus cortesanos y sus doctores, no vacilarían en dar todos juntos su alma al diablo, segun la fórmula de la leyenda, con tal que en su día pudiera cumplirse el lauro de organizar la impía cruzada que llevara la guerra á las costas de la execrada isla, sobre cuyas ruinas y cuyas cenizas se celebrasen con sacrilegio é infernal júbilo las exequias de la libertad.»

«El patriotismo de los franceses y la virtud de Napoleon III tienen que pasar por la prueba de esta tentación y legar á la historia el testimonio de cómo han cumplido la misión que la Providencia confiara al gran pueblo, iniciador en Europa de las ideas que han encendido el conflicto de que ha de salir la nueva vida, ó el fatal retroceso de la sociedad moderna.»

«La Inglaterra debe de hoy en adelante hacer entrar en sus previsiones, que si la causa de las monarquías absolutas no queda vencida por resultado de la contienda empeñada; que si la obra del Congreso de Viena sobrevive al fuerte amago que le amenaza; que si la paz que se celebre no modifica el derecho público de la Europa y no establece una alianza constitucional, que á la vez ofrezca garantías á los adelantos racionales y á las reformas reclamadas por las crecientes necesidades de la civilización, y ponga barreras á la demagogía, al mismo tiempo que á los progresos del absolutismo; la primera, constante y única preocupación que debe ocupar á los hombres de Estado, ingleses, es la de saber dónde ha de buscar aliados que la favorezcan y amparen en la primera guerra que se suscite, y que desde el día mismo en que se firme la paz, empezará á preparar la diplomacia del Continente, para reunir contra la Inglaterra la voluntad y los esfuerzos de todos los potentados.»

Nada podía hacernos preveer cuando en octubre de 1855 escribíamos estas líneas, que sucesos tan extraordinarios como los que han estallado en Asia vendrían á colocar á la Inglaterra en la situación del peligro en que hoy se encuentra. Parecían entonces su posición algun tanto comprometida por efecto del aislamiento á que la reducía el desenlace de una guerra que la dejaba sin aliados en el continente. ¿Qué diremos ahora, en vista de catástrofe tan inesperada y tan espantosa como de la de que está siendo teatro el Indostan?

La pérdida de su imperio asiático sería para la Inglaterra una pérdida menos sensible de lo que se cree generalmente, si otra potencia Europea no debiera heredar la posesion de aquellos vastos territorios. La India no se perteneció nunca á sí misma. Sucesiva y periódicamente presa de conquistadores extranjeros; los ingleses no han hecho mas que ocupar el lugar de los dominadores persas y tártaros; pero actualmente, si perdiera la Inglaterra aquel imperio su puesto sería ocupado por la Rusia ó por la Francia, tal vez por ambas de consuno, y como el engrandecimiento y el desarrollo marítimo de estas potencias cedería en detrimento de la Inglaterra, en este sentido y no por lo que material y económicamente perdiera, se ve esta nación obligada, sopena de decaer de su rango y de su consideración en el mundo, á restablecer pronta y completamente su autoridad en Asia.

Aquí sería la ocasión de tratar de lleno la cuestión de la situación de los ingleses en la India y de las causas que han traído la insurrección de aquellos países; pero esto sería distraernos de nuestro principal designio, hacederos perder de vista la cuestión del equilibrio de poder para tratar la cuestión colonial inglesa, de la que solo podemos ocuparnos incidentalmente y en cuanto se roza con el asunto principal.

La ocasión es escogida y única para que se ponga de manifiesto cuál es el espíritu que anima á los gobiernos que rijen á las naciones que forman la sociedad cristiana, cuál es el verdadero adelanto que entre estas haya hecho la ponderada ilustración de nuestro siglo. Segun las máximas de la antigua razón de estado, segun las tradiciones de aquella política de envidia y de codicia en que hacían consistir su sabiduría los hombres de Estado que se educaban fuera de la influencia de la opinión y de la ciencia pública, sistemáticamente sofocadas bajo los gobiernos absolutos, la calamidad que ahora asalta á la Inglaterra tendria por corolario obligado una coalición de la Francia, de la Rusia y de los Estados-Unidos para acabar con el poder colonial y marítimo de la Inglaterra.—No tendrían, sin embargo, estas potencias mucho que ganar en realidad con la ruina de la Inglaterra.—Los Estados-Unidos no tardarían en heredar la superioridad marítima de sus generadores, y el engrandecimiento, la rivalidad, el ascendiente sin rival de la Rusia en Oriente crearia para la Francia, aunque ella tambien se engrandeciera, peligros

muy superiores, complicaciones mas insolubles, que las que jamás ha podido ofrecerle el poderio de la Inglaterra.

Dudoso nos parece que el genio sagaz del hermano Jonathan, cometa la falta de pronunciarse contra su próximo pariente John Bull, con motivo de los embarazos que este encuentra en la India, y tampoco podemos persuadirnos que Napoleon III, que tanto partido ha sacado para su consideración y para su gloria de la alianza inglesa, por medio de la cual podria realizar con seguridad los designios mas atrevidos, la cambie por otro sistema de alianza, mas comprometido, mas arriesgado y que le pondría enfrente un coloso mas temible que la Inglaterra. Nada tiene que ganar la Francia por medio de una alianza rusa, que no pudiera obtenerlo con mayores ventajas de la Inglaterra. Las fronteras del Rhin, el ascendiente en Italia, la Saboya lograda por medio de compensaciones al Piamonte, todo esto se lo puede dar á la Francia la alianza inglesa á condiciones mas suaves y llevaderas que las que exigiría la Rusia para entrar con la Francia en un sistema de revisión de lo existente.—Lo único que ha faltado á la alianza anglo-francesa para haber dado los razonados frutos que de ella deben esperarse, es haberse propuesto y llevado á cabo objetos prácticos, definidos, claros: una acción comun, vigorosa y colectiva, acción á la vez iniciadora y moderadora de los adelantos y mejoras porque suspiran los pueblos del continente.

Si los Estados-Unidos y la Francia, consultando sus verdaderos intereses, se abstienen de suscitarse dificultades á la Inglaterra y le dejan el desembarazado uso de sus fuerzas, la única hostilidad que esta podria temer, le vendría de la Rusia, que desde sus posiciones en el mar Caspio y otros puntos del Asia, puede ejercer un funesto influjo sobre las poblaciones de la India.—Pero aunque temible, esta diversion que la Rusia intentara, no comprometería el éxito de las armas inglesas, siempre que al mismo tiempo que la guerra en el Asia no tenga la Gran Bretaña que sostener otra defensiva en Europa ó en cualquiera de los diferentes puntos del globo, en que tiene posesiones.

En esta parte bien puede decirse que la Inglaterra se halla al presente empeñada en dos guerras. La del Indostan y la de la China, pues aunque la importancia de la primera absorva su atención y sus medios hasta el punto de tener casi abandonadas las operaciones sobre Canton; el honor, la gloria, el prestigio, la idea que del poderío inglés se tiene en el Asia, se verán muy rebajados el día en que abandonen su litigio contra la China, sin lograr concesiones suficientes á motivar la conclusion de la paz, pues para los asiáticos, los cálculos de política, de prudencia, de consideración que á veces mueven á los pueblos cultos á abandonar lo emprendido, son siempre mirados como pruebas de debilidad, como señales de impotencia.

La guerra de China no puede ser abandonada sin que le cueste á la Inglaterra el menoscabo de ese secular prestigio que es el fundamento de su poder en Oriente. Para sostener este poder, no basta, como creen los periódicos de Londres, que se mantenga la incontestable superioridad de la raza europea sobre la asiática, ni que los 50,000 soldados ingleses enviados últimamente á la India, sean suficientes para batir en línea á diez veces igual número de cipayos, como lo están acreditando los extraordinarios hechos de armas que cada día ocurren en Bengala y en los que vemos á puñados, á escasos centenares de ingleses sostener sitios y derrotar fuerzas enemigas superiorísimas. No basta el valor, la disciplina ni el arroyo de las tropas inglesas para igualar la partida en los términos que imaginan los periódicos de Londres, á los que oímos repetir: «si 30 ó 35,000 europeos actualmente esparcidos en toda la India bastan para hacer frente á 150,000 sublevados y dar lugar á la llegada de nuestros refuerzos, cuando estos pongan el pié en tierra y reunamos 70 ó 80,000 ingleses sobre el teatro de la guerra, esta superioridad será incontestable y todo volverá á entrar en orden inmediatamente.»

Creemos conocer bastante á Inglaterra para no desconfiar de sus medios ni de su eficacia, y este conocimiento nos dispone á creer, que sin meter mucho ruido, sus preparativos serán mayores de lo que muchos imaginan. Pero aun exige mas de ella, de su gobierno, de su Parlamento y de la nación en general, la gravedad de la crisis. Sola como aparece para la árdua empresa que tiene delante, las miradas del mundo entero están fijadas sobre la Inglaterra, y su crédito padece al contemplar la exiguidad de los recursos que ha puesto en juego, pues aunque los 50,000 hombres de refuerzos basten para sujetar á los cipayos rebeldes, en el estado á que ha llegado la insurrección india, debe calcularse no solo con la eventualidad ya en parte realizada de que la población indígena, como sucede en el reino de Uda, se reuna á los cipayos, sino tambien sobre el peligro de que los Maratas que ya dan repetidos signos de rebelión, se lancen abiertamente á ella, y de que los ejércitos indígenas de las presidencias de Bombay y de Madras, imiten el ejemplo del de Bengala y de repente exijan estas complicaciones un aumento triple, tal vez quintuple de fuerzas sobre las ya embarcadas para la India. Y no es esto solo; si se atiende á la situación en que respecto á los gabinetes del Continente se encuentra la Inglaterra, pues aun sin suponer en ninguno de ellos la deliberada intención, ni de atacarla, ni de socorrer á los insurrectos cipayos, bastaria que sobreviniese en Europa algun asunto grave, que se tratase de nuevo ó de la cuestión turca, ó de los asuntos de Italia ó de las complicaciones entre Dinamarca y los Ducados alemanes, y que estos asuntos pudieran resolverse, ó contra la opinión y los intereses de la Inglaterra, ó sin contar con ella, para que esta nación esperimiente la pérdida de influjo y de consideración que preparará su decadencia en el mundo.

Desde que esta potencia comenzó en el reinado de Guillermo III á figurar como de primer orden, ha mantenido un sistema de alianzas, que le permitia suplir á la escasez de sus medios militares propiamente dicho, esto es, al reducido número de soldados que ha podido emplear fuera de su territorio, tomando á su sueldo por medio de tratados y de subsidios los ejércitos de sus aliados alternativamente, alemanes, suecos ó rusos. En su colosal contienda con Napoleon I la Inglaterra combatió con los

soldados de la coalición. La situación no es hoy la misma y obligada a desplegar en Asia un inmenso aparato de fuerza, superior a la de que materialmente pueda necesitar para vencer la insurrección armada, y de estar prevenida en casa para lo que pueda acontecer, ha llegado en nuestro sentir para la Inglaterra el momento de replegarse sobre sí misma, de hacer un hondo llamamiento al patriotismo de sus hijos y de atestiguar al mundo sin ruido y sin charlatanería, pero con entereza y vigor, que no es solo una nación de industriales y tenderos, sino una sociedad viril y a la altura de su situación y de su fortuna. Su sistema militar es a todas luces insuficiente para procurarle hoy el número de soldados de que necesita. El enganche de reclutas por dinero en un país donde el alto precio de los jornales lleva los brazos a la industria y al trabajo y hace mirar al pueblo con desdén y desdeña la profesión de las armas es un medio insuficiente para procurar 200,000 soldados y no es tal vez exagerado este número de defensores si en Europa y en Asia ha de conservar la Inglaterra la posición que le corresponde.

O mucho nos equivocamos ó el espíritu público del pueblo inglés se halla trabajado por el sentimiento instintivo de la necesidad de hacer un esfuerzo que haga cambiar la opinión del mundo sobre su actitud para conservar el lugar que ha logrado ocupar entre las naciones. Bastará que lo demuestre, para que disminuyan los peligros que cercan a Inglaterra y que esta ahorre el empleo de los medios que disponga con el fin de hacerse respetar. En los últimos años de su vida el anciano duque de Wellington tenía como el presentimiento de que llegarían días de prueba para su país al que echaba en cara su descuido en punto a organización militar y ponía delante lo mucho que ahorraría manteniendo esta organización a la altura de las necesidades de su situación.

Nada diremos sobre los rumores y preocupaciones a que ha dado lugar la entrevista de los emperadores de Francia y de Rusia. Aun suponiéndolos animados de los deseos de paz que tan gratos son a todas las naciones, las consecuencias que se deducen de la situación general de los intereses internacionales, no contradicen en nada las consideraciones que dejamos espuestas y que reasumiremos en esta forma.

El sistema tradicional del equilibrio europeo, alterado por el Congreso de Viena, espera de las circunstancias y del tiempo una modificación que combinando los intereses de los pueblos con la estabilidad y seguridad de los gobiernos, dé a la paz general cimientos más sólidos que aquellos sobre los que actualmente descansa.

Este equilibrio puede ser profundamente alterado si la Inglaterra desciende del rango que ocupa y si el influjo exterior que ha compartido con otros pueblos se viniese a reasumir en los dos grandes imperios continentales de Rusia y Francia.

La situación de la Europa es tal, que privada como se halla la Inglaterra de alianzas activas, si no suple á ellos por armamentos extraordinarios, por un desarrollo de fuerza que restablezca prontamente su poderío en el Asia, y su influjo en el Occidente, tal vez la indispensable y final revisión de los tratados de 1815 se verifique en condiciones que trastornen completamente la distribución de poder que estableció la paz de Westfalia y han venido modificando los tratados sucesivos hasta el Congreso de Viena.

ANDRÉS BORRERO.

LA INDIA INGLESA.

ARTÍCULO V Y ÚLTIMO. (1)

El 5 de febrero de este año las tropas indígenas acantonadas en Barrakpore, cerca de Calcuta, se negaron á recibir los cartuchos que se les distribuían, bajo pretexto de que estaban preparados con grasa de cerdo y de vaca. Este suceso, primer síntoma de la insurrección, tenía sus antecedentes y tuvo también sus consecuencias. Habíase observado dos meses antes que varios fakires, recorriendo las poblaciones guarnecidas por los cipayos, iban distribuyéndoles unos panecillos, en que el menos avisado agente de policía hubiera visto una señal y no un regalo, y al mismo tiempo se descubría que muchos brahminas, ocultando cuidadosamente su casta, se habían alistado en los regimientos de la Compañía, en algunos de ellos hasta el número de 400. Tres meses después, es decir, el 10 de mayo, estallaba la sublevación militar en Meerut, se comunicaba el 11 á Delhi, el 13 á Firuzpur, el 22 á Peshawar y al fuerte de Murdan y así sucesivamente á todos los demás puntos de la presidencia de Bengala y de las provincias del N. O., tocando en el Aghanistan y en Lahore, abrazando una buena parte del curso del Indo y del Ganges y el centro del Indostan, y amenazando, aunque con mala fortuna, el litoral del golfo de Oman por el Gudnerate en el extremo occidental y el reino de Nizan al S. O. de Calcuta. Un golpe de mano en esta capital debió también entrar en el plan general del alzamiento, y dominando allí el foco de la resistencia, estenderse por la larga línea que corre desde las fronteras de Persia hasta el imperio de los Birmanes, y bajar después á envolver las presidencias de Bombay y Madrás donde menos elementos contaba.

Para poder apreciar el origen de la sedición hay que tomar en cuenta algunas circunstancias. Dirigióse primeramente á la parte militar y á los distritos en que era menor la proporción de los soldados ingleses respecto de los indígenas, y por eso aun hoy se la considera como una revuelta de inmensas proporciones, que tiene á su disposición cien mil bayonetas, parques, almacenes y fortalezas, pero no como una revolución entrana en el país y que responde á sus sufrimientos y necesidades. Tal es al menos la opinión en Inglaterra, y de aquí nace la seguridad de vencer á los insurrectos tan pronto como los refuerzos llegados de las posesiones inmediatas y de Europa permitan regularizar la campaña. En la presidencia de Bengala por cada soldado inglés había 24 3/4 cipayos, en la de Bombay 1 por 16 3/4 y en la de Madrás 1 por 9 3/4. Unido esto á que en la primera es mas numerosa la raza mahometana, que conserva mejor el sentimiento de su independencia y está menos degradada que la india, explica la hábil elección de los promovedores del movimiento.

Inicióse esta además al principio de la estación *mal sana*, que tanto daño causa á las organizaciones exóticas, especialmente en las penosas marchas bajo un sol tropical y sobre terrenos pantanosos que exhalan pestilentes emanaciones por la

evaporación de las aguas. La rapidez eléctrica con que respondieron varias ciudades al grito de emancipación, antes de que llegase la noticia del resultado; el pretexto de los cartuchos que afectaba igualmente á las creencias de las dos razas, por ser la vaca el animal sagrado de los indios y el cerdo el animal impuro de los musulmanes; la ferocidad sistemática con que han sido tratados los dominadores extranjeros en todas partes; y el restablecimiento instantáneo del carcomido trono de los mogoles, demuestran de una manera incontestable que la insurrección fue meditada y preparada con perfecto conocimiento de los medios y circunstancias más favorables para su éxito, y dirigida en interés de las clases elevadas, principalmente de entre los mahometanos, con objeto de recuperar su pérdida soberanía.

El asombro y la indignación que produjeron en la Gran Bretaña los sucesos de la India no hay para qué decirlos: cada buque traía, con la noticia de un levantamiento el luto y el dolor á millares de familias, presentando ante los ojos el horrible cuadro de las mas repugnantes crueldades é insultos. Asesinatos, mutilaciones y martirios; capitulaciones violadas, barcos llenos de prisioneros acañoneados desde los fuertes; señoras desnudas paseadas por las calles y entregadas á la brutalidad de sus verdugos antes de recibir la muerte; niños estrallados sobre el cadáver de sus madres ó recogidos en la punta de las bayonetas; maridos presenciando los ultrajes de sus esposas; hermanas obligadas á empuñar el arma que otra mano asataba contra sus hermanos; cuanto una imaginación delirante y salvaje puede concebir de horrendo, de sanginario, de diabólico, otro tanto se realizaba en el Indostan y hería en Inglaterra y en el mundo civilizado las fibras del sentimiento, de la desesperación y de la venganza. Este cuadro, que aun pálido en el simple relato, oprime el corazón y espeluzna el cabello, se repetía en Delhi como en Canwpoore, lo mismo cuando los cipayos penetraban en pueblos indefensos que cuando se les oponía una tenaz resistencia. Las tropas europeas, entretanto, á medida que cundía el contagio, iban quedándose aisladas y comprometidas, divididas por considerables distancias, rodeadas de enemigos, vendidas por los auxiliares y diezmadas por el hierro, el plomo y las enfermedades.

Así y todo, un puñado de valientes ha sostenido con un heroísmo, que jamás se admirará bastante, el honor de su bandera; ha desarmado á los sospechosos, ha tomado fortalezas, ha vencido en cien combates desiguales, ha emprendido lejanas expediciones, se ha multiplicado en medio del peligro; digámoslo de una vez, se ha cubierto de gloria, si no es pobre y mezquina la expresión para enaltecer tantos sufrimientos, tanta actividad, tanta constancia. Un oficial se defiende hasta donde humanamente es posible y prefiere á la rendición el suicidio: otro, sorprendido en un almacén de pólvora, se vuela con todos los efectos de guerra para que no se empleen en daño de sus compatriotas. Jefes hay que con una escasa división, compuesta en su mayoría de indígenas y á 400 ó 500 millas de las capitales, se aventuran por comarcas hostiles y desiertos estériles; penetran en ciudades manchadas todavía con la sangre de sus amigos y compañeros, buscan con afán al enemigo y le derrotan, socorren puestos, llevan la esperanza á los ánimos y se muestran dignos hijos de la Inglaterra. El general Lawrence, muerto en Lucknow, el general Havelock, que en una serie de encuentros afortunados quiere abrirse paso desde Allahabad hasta Delhi; el general Neill, el mayor general Nicholson y otros que sería prolijo enumerar, han hecho prodigios en los tres meses últimos, llevando la consternación al campo contrario, sorprendiéndole con la movilidad de sus columnas y reemplazando la debilidad de sus fuerzas con la tenacidad de su arrojo. Delhi, ciudad de anchísimo recinto, capaz de contener dos millones de habitantes; Delhi que ha visto sucumbir al pie de sus muros cuatro generales en jefe ingleses, respetados por la metralla, pero no por el cólera; Delhi, centro de la sublevación, arsenal inagotable de armas, municiones y pertrechos; Delhi, situada á 1,000 millas de Bombay y Calcuta, y á 2,000 de Madrás, teniendo á la espalda una población exaltada por el fanatismo y dentro millares de defensores; Delhi que puede recibir como Sebastopol auxilios de toda clase por las cuatro quintas partes de su periferia; Delhi está sitiado por 4 ó 5,000 hombres solamente, que no han cejado una línea de sus posiciones, que han rechazado veinte salidas y que se sostendrán allí hasta el arribo del general Havelock ó del general Nicholson, que decidirán el asalto.

En vista de esto no puede dudarse del éxito que tendrá en definitiva la lucha, si bien ha de pasar todavía por muchas peripecias, que inclinarán alternativamente á un lado ó á otro las probabilidades. Para nosotros es seguro que se rebelarán pueblos y regimientos, que habrá escaramuzas desgraciadas para los ingleses; que Bombay y Madrás no permanecerán completamente tranquilos y que se han de repetir mas de una vez las horripilantes escenas del incendio y del asesinato en masa; pero la reunión de fuerzas considerables dentro de dos meses, el cambio de la estación y la reconocida inteligencia del nuevo general en jefe concluirán por vencer los obstáculos materiales y restablecer el orden en aquel vasto país, teatro hoy de una guerra devastadora. Si toda la India se levanta, dijo un periódico de Londres, volveremos á conquistarla. Estas palabras no envuelven una baladronada: por fortuna la empresa no será tan difícil ni tan larga. A la hora en que escribimos estas líneas el Este del imperio indo-británico, el Aghanistan y la presidencia de Madrás no se han movido; en la presidencia de Bombay no se han notado mas que síntomas, oportuna y enérgicamente reprimidos, y en el mismo foco de la guerra del Indostan se hallan sometidas ciudades tan importantes y populosas como Benarés, Allahabad, Canwpoore, Lucknow, Agra, y libre una buena parte del curso del Ganges y de sus afluentes. Si el general sir Collin Campbell, como es de suponer, lleva las tropas recientemente desembarcadas sobre Delhi por la ruta que va desembarazando y apoyando el general Havelock, y se hace dueño de la plaza, cueste lo que cueste, la insurrección queda muerta en el corazón y en la cabeza, aun cuando siga moviéndose algun tiempo en las convulsiones de una prolongada agonía. Ha tenido ella indudablemente un punto céntrico, una dirección preparatoria, quizás un pensamiento definido, pero le ha faltado un hombre capaz de ejecutarlo con la unidad de acción y la firmeza de voluntad que requiera. Ó mienten las cartas y comunicaciones, ó hasta Delhi es presa de la mas espantosa anarquía, del pillage y de la insubordinación, y fuera de allí cada cual gira dentro de la órbita que se ha trazado sin curarse de los demás; no hay concordia ni obediencia á jefes determinados, y el decrepito emperador mogol reanuda desde el fondo de su palacio la interrumpida cronología de indolencia, abyección y flaqueza de sus predecesores.

No por eso dejará de ser gravísima la posición de la Inglaterra en presencia de su victoria, cuando calculadas sus pérdidas y desentrañadas las causas reales de tamaños acontecimientos, vea en quiebra á la Compañía y reducido á su verdadero valor el sistema político y administrativo de la India. Opiniones varias y opuestas se han emitido acerca de este asunto por personas competentes, acostumbradas á los negocios públicos y conocedoras además de la índole especial de los que nos ocupan. Un sentimiento de rivalidad no estinguído con la toma de Sebastopol y con la paz de París, cegó de tal modo al pueblo británico en los primeros momentos, que la Rusia fue acusada de haber agitado el Indostan valiéndose de la Persia como agente. La prensa se hizo eco de esta versión, la for-

muló terminantemente y á esta fecha no la ha abandonado por completo. La Rusia representaba así el papel de los aristócratas durante la revolución francesa. Acosada en Crimea, de este modo calculaban los periódicos, y aprovechándose del conflicto, por ella también provocado entre la corte de Teheran y la Gran Bretaña, quiso distraer á esta de la coalición, de que se constituyó cabeza, amenazando sus posesiones de Oriente; pero el golpe se retardó un año, y el gabinete de San Petersburgo no demuestra hoy un interés tan inmediato y directo, á no creer tal la venganza, que si es el placer de los dioses, no puede menos de agujonear la pobre naturaleza humana. Preseindiendo de las intenciones de la Rusia, creemos que basta para su abolición la imposibilidad de la tarea que se la atribuye. ¿Quién ha visto además á sus parciales? ¿A qué raza se ha dirigido en sus escitaciones y cómo ha conseguido infiltrarlas su espíritu de hostilidad sin suscitar una sola sospecha? ¿Ha empleado la corrupción ó apelado á los sentimientos patrióticos y religiosos? ¿De qué manera ha empleado sus medios á larga distancia, por una frontera guarnecida de tropas inglesas, sin el menor rastro que acuse la procedencia de esta combinación atrevida? Que á la Rusia le convenia y le conviene el apuro en que se encuentra la Inglaterra, es innegable: que á estar en su mano hubiera apoyado por debajo de cuerda cualquier plan de trastorno, no nos parece una calumnia, á pesar de las protestas de sus periódicos; pero que lo haya hecho, hé aquí lo que á nuestro modo de pensar carece de pruebas y aun de ligeros indicios.

Otra causa, en que por una coincidencia singular los dominadores se han convertido en eco de las quejas de los naturales, el ataque á la religión de los indios y mahometanos y á la división de las castas, ha sido espuesta por hombres públicos notables con particular insistencia. Mr. Disraeli planteó en este terreno su impugnación al gobierno de la Compañía, siguiéndole Mr. Whiteside en la Cámara de los Comunes; hablóse después en la de los Lores, y los ministros se apresuraron á protestar contra suposición semejante. Ya se habia explicado en el sentido del gabinete la suprema administración de la India cuando á los seis días de los sucesos de Meerut, el 16 de mayo, desmintió lord Canning en Calcuta el rumor de estas acusaciones reproducidas mas tarde en el Parlamento, presumiendo tal vez atajar con un acto de debilidad los progresos del primer alzamiento. Y la verdad es que la administración por un lamentable error ha considerado la Casta como una garantía de subordinación y de orden, y si bien merece por ello la censura de las personas ilustradas, debe hallarse á cubierto de los cargos que por tratar de abolirla se la dirigen. ¿Abolir la Casta los mismos que en la enseñanza del Evangelio, inculcando la idea de la igualdad separan en las aulas al brahmina y al xatria de las clases inferiores! Y sin embargo la Casta, dice Mr. Malcolm, alto empleado de la Compañía, en sus *Memorias sobre la India central*, establece una incompatibilidad radical entre el inglés y el indígena, y es un obstáculo permanente á toda clase de adelantos. ¿Cómo pues la defienden como necesaria los representantes de una nación ilustrada y que solo civilizando sus posesiones puede alegar un derecho respetable á conservarla? El general Napier, confirmando esta apreciación en sus escritos, no se cansa de llamar espíritu de rebelión á la Casta, aconseja que se abra un porvenir á los oficiales nativos *para que la echen á los perros*; asegura que no cesarán allí los males mientras subsista, y explica cómo en la época de su mando, para reprimir conatos sediciosos, tuvo que alistar soldados en las razas desheredadas, sin dar cuenta á los brahminas; sistema que no ha prevalecido, á pesar de los buenos resultados obtenidos por aquel experimentado jefe, puesto que pocos días antes de la infidencia de los cipayos, pertenecientes en su gran mayoría á las clases elevadas, recordaba el general de Bombay la prohibición de reclutar en las populares. Así que, ateniéndonos al testimonio que hemos citado, si no fuese suficiente el simple sentido común, la Casta es el origen, el *genus constante* del descontento y de las maquinaciones subterráneas, y no como se ha figurado el gobierno, una prenda de confianza, un contrapeso para mantener el equilibrio.

En materia de creencias puede asegurarse lo mismo. Ya observamos en otro artículo que en los veinte últimos años la administración se ha limitado á impedir y castigar en su caso las ceremonias repugnantes y los delitos verdaderos, que no dejaban de serlo ni cabía respecto de su perpetración impunidad, por arrancar de preceptos ó preocupaciones religiosas. Si el catequismo, oprimido antes por trabas que la Inglaterra guardaba solo para el Indostan, tomó desde 1813 algun vuelo, esto no ha contribuido á cambiar las condiciones sociales del país en detrimento de la metrópoli, por mas que ahora sirva de pretexto, como se habria echado mano de otro cualquiera, para excitar las pasiones. Por esto sin duda, enmedio del clamoreo levantado contra la propaganda, á la que se hace responsable de los disturbios ocurridos, el obispo de Salisbury predica una especie de cruzada con objeto de enviar misioneros á la India, alegando, y con sobrada razón, que el sentimiento cristiano ha entrado por muy poco en el sistema político, y que la codicia y el afán de lucro, rechazando tan poderoso elemento, son los que han provocado la peligrosa contienda.

La prueba de que no debe buscarse el móvil de esta en la amenaza de la religión está en que la religión no ha sido amenazada, en que las clases inferiores mas ignorantes y por consiguiente mas fanáticas han permanecido alejadas del movimiento, y en que tanto para prepararlo como para conducirlo á término, se unen en comun esfuerzo dos creencias y cultos antipodas, separados por lagos de sangre y por inolvidables recuerdos, la brahminica y la mahometana. ¿Qué espera el indio para su religión si, restablecido el trono de Delhi, triunfara la raza musulmana? Una persecución cruenta é insaciable, el Corán impuesto al filo de la cimitarra, los ídolos destruidos, los sacerdotes arrojados del templo; en una palabra, la reproducción del esterminio iconoclasta de Babur y sus sucesores. Si la victoria quedase por el induismo, no sería esto menos intolerante con los sectarios del profeta, y el severo monoteísmo predicado por Mahoma no saldría muy bien librado bajo el yugo de una idolatría fetiquista. No es, no, el sentimiento religioso el que ha juntado á los nababs y á los rajabs, á las aristocracias de ambas nacionalidades, á los brahminas y á los mulwias, pues no se comprende cómo para obtener la quieta posesión y el legal ejercicio de un culto que nadie contraria actualmente ni en su propagación, ni en su publicidad, ni en sus mas ridículas manifestaciones, se habian de coaligar las dos que son esencialmente incompatibles y que serian luego encarnizados enemigos.

No con mayor fundamento se atribuye la insurrección á circunstancias accidentales, determinantes á lo sumo de ella; pero que de ningún modo explicarían un trastorno general, que tiene raíces muy profundas y complicadas. Sin negar la parte que á cada cual quepa, esplotadas hábilmente todas, estamos persuadidos de que no hubieran pasado de una intentona á no hallarse apoyados por una situación permanente y adversa á los intereses de Inglaterra, situación que data de larga fecha y que han ido creando el abandono del gobierno hecho á la Compañía, el excesivo ensanche de la conquista, el sistema militar de la ocupación, la división del territorio, la desigualdad del impuesto, la desventajosa posición de los cultivadores con relación á la aristocracia, el respeto á la Casta, el menudado desarrollo que el espíritu mercantil ha concedido á la educación moral y científica de los indígenas; á todo lo cual hay que añadir como coadyuvantes la tolerancia de los abu-

(1) Véanse nuestros números del 8 y 24 de agosto y 8 y 24 de setiembre.

4

los, la injusticia de ciertas agregaciones de Principados, los defectos de la administración económica, la crueldad con que en ocasiones han sido tratadas las clases inferiores y los males inherentes á una explotación mercantil, que no merece otro nombre el empeño de tocar resultados inmediatos, de acumular pingües fortunas y de sacrificar á la especulación y al dividendo las futuras contingencias de tan desastrosa conducta.

A una sociedad comercial puede conferirse un privilegio para traficar, pasando por el inconveniente de que el país pague en su consumo la prima del monopolio; pero si á esto se agrega un derecho de soberanía, que no pone veto á sus usurpaciones, á sus guerras y á sus intrigas, y que compromete la suerte de millones de hombres entre sus manos, esponiendo el territorio y sus habitantes á ser un objeto de ganancia y no de gobierno, las consecuencias pueden acarrear grandes complicaciones á la metrópoli, tanto feliz si llega bastante pronto para conjurarla. Ensayado ya este método con mal éxito por el Reino Unido en sus colonias del Norte de América; método abolido á petición de estas un siglo antes de la emancipación, pero que la preparó en los ánimos, mas todavía que los bills del té y del timbre, debía producir en la India, como efectivamente ha producido, idénticos resultados, que arguyen una falta de prevision poco comun en Inglaterra, ó demuestran el preponderante influjo que ha ejercido allí la Compañía oriental que la ha hecho tropezar dos veces en un mismo escollo. Hoy no es cuestionable siquiera la necesidad de que cesen los poderes de aquella en los términos previstos por el acta de renovación del privilegio, encargándose directamente de su administración el Parlamento y la Corona. Si así no se ha verificado ya, satisfaciendo deseos claramente expresados, ha sido por no desvanecer la ilusión de que es la Compañía la que paga los nuevos y crecidos gastos de esta campaña, como si en definitiva, al disolverse la asociación mas tarde ó mas temprano, no hubiera que confundir su deuda particular con la nacional, saldar el déficit que viene figurando en sus balances desde las primeras expediciones, é indemnizar de sus capitales á los accionistas con un 100 por 100 de beneficio, con arreglo á la ley de 1833, que extractamos en nuestro segundo artículo.

Incomprensible error ha habido tambien en una potencia que por su situación geográfica, por sus costumbres y por la dirección que ha comunicado á su política, carece de condiciones militares, estender su dominación por un territorio tan vasto como el que se comprende entre el Tíbet y el Cabo Comorino, entre el Afghanistan y el imperio de los Birmanes, en una superficie de 1.466.576 millas cuadradas. Mas hubiera valido á la Inglaterra reducir su ambición y tolerar que cada uno de los Estados europeos que allí poseían establecimientos, los hubieran ensanchado proporcionalmente, en vez de empeñarse para destruirlos en guerras fratricidas, que no solo daban á los indígenas una idea falsa de la civilización occidental, sino que creaban un espíritu bélico en indios y mahometanos, obligaban á armamentos en el país é imponían la necesidad de una organización que habia de continuar amenazadora sobre la cabeza del gobierno predominante. De esa época proceden el envío de oficiales ingleses, franceses é italianos para ponerse al frente de las tropas levantadas por los príncipes nativos y la elección de estas para suplir los contingentes europeos y conservar las conquistas que les privaban de su propia independencia. Costoso, tal vez insostenible, habria sido sostener en el Indostan un ejército de 100,000 soldados blancos, introduciendo en él como se practica por los franceses en la Argelia, el elemento nacional en pequeñas proporciones. No se nos ocultan los inconvenientes de semejante sistema aplicado por la Gran Bretaña, «pródiga de su dinero pero avara de sus hombres», como dice el *Times*, pero era preciso adoptar lo que el único capaz de evitar la insurrección, consecuencia indeclinable del que se ha seguido, ya que no se queria cortar las alas á la ambición ni se veía que era falso el equilibrio de las rivalidades intestinas que ha alucinado con sus aparentes ventajas, pero que aun sirviendo de garantía positiva de sosiego para la Inglaterra, esta se empeñaba en romper periódicamente con agregaciones continuas. La economía no dejó de tener su parte en la elección. Un cipayo cuesta veinte veces menos que un soldado europeo, cuya sola traslación de Londres á Calcuta ocasiona por término medio un gasto de 5,000 reales y un 25 por 100 de bajas naturales anualmente, lo cual supondría, en la hipótesis de los 100,000 hombres, un refuerzo periódico de 25,000, con los inmensos gastos de primas, pensiones y recompensas pecuniarias que lleva consigo esta clase de alistamiento, y 125 millones de flete para el personal sin contar con los caballos que sufren una pérdida de 30 por 100. ¿Puede bastar el enganche voluntario á estas exigencias? Al observar las dificultades que se están tocando con objeto de atraer soldados á pesar del entusiasmo y de los alicientes y grados ofrecidos, puede responderse negativamente á esta pregunta, que es la clave de la cuestión para el gobierno británico. A fin de resolverla propone el coronel E. Napier que se organicen y traslade á la India una división de negros del Africa Occidental y de las posesiones de América. Este recurso, combinado con las legiones extranjeras, será acaso admitido por de pronto en reemplazo de los cipayos desarmados. De todas maneras hay que optar por uno cualquiera, reconocidos los peligros de las tropas indígenas en gran número, despues de la sangrienta catástrofe.

Ya que en los dos puntos culminantes que acabamos de esponer obrase con escasa cordura la Compañía, debió al menos aprovechar los elementos de adhesión que el país le ofrecía. Las clases privilegiadas eran las que mas habían sufrido en su orgullo y predominio con la ocupación de la India, y las inferiores, vejadas siempre por el despotismo musulmán y la teocracia brahmínica, las llamadas á mejorar su suerte con ella y á presentar una fuerte resistencia en el momento crítico. Aconsejaba pues el egoísmo, ya que no un sentimiento de justicia, despojar á las primeras de su poder como aristocracia del suelo, y abrir un horizonte, una esperanza á las segundas. Todo lo contrario se hizo sin embargo. En obsequio de las clases privilegiadas se mantuvo por medios directos é indirectos en su humillante integridad la división de las Castas; en su obsequio se impidió la enseñanza religiosa cuando se subvencionaba por el Estado la propagación de los errores de Brahma y de Mahoma, prefiriéndose los estudios orientales á las ciencias y artes modernas; en su obsequio se toleraron escesos y preocupaciones criminales como las que ligeramente hemos bosquejado; en su obsequio se repartieron sin equidad los terrenos, sujetando al pobre cultivador á un arriendo anual, cuyo importe subía la administración desapiadadamente, ó arrancándole la cuarta parte del producto bruto, mientras que á la aristocracia se le adjudicaron por un cánón insignificante é invariable feraces tierras, tasadas á vil precio, y que dieron á labrar en renta á los campesinos, que agobiados así por dos implacables dueños, apenas pueden atender á las necesidades mas apremiantes de la vida en fuerza de penalidades y trabajo. Al obstáculo natural que se opone en el Indostan á la multiplicación de la raza europea, agregó la ley la prohibición de poseer bienes raíces en detrimento de la riqueza, quitando á los *ryots* el apoyo de un propietario ilustrado, á los *zemindars* la rivalidad, y á unos y otros el ejemplo de la actividad y de una inteligente concurrencia.

Se rien los colonos, dice uno de los altos dignatarios que mejor han observado la India, de la afectada deferencia que

muestran los ingleses hácia los animales sagrados y en general á todos los absurdos del culto nativo, porque saben que no sienten lo que aparentan, y ven al propio tiempo con profundo dolor que se les conduce á ellos y á sus vacas á cientos de leguas conyovando un regimiento ó una autoridad, se les hace abandonar el cultivo de sus campos y perder la cosecha y se les aleja de su mujer é hijos para sucumbir frecuentemente á la fatiga en marchas penosas que duran años enteros ó para hallarse quizás á su vuelta con la muerte ó la infidelidad de su esposa, y siempre con una ruina segura. La administración en cambio suele no pagarles el mezquino jornal que les señala. Solo un viaje del gobernador general saca de sus cabañas á 8 ó 9,000 coolies destinados á su equipaje, á sus palanquines, á sus elefantes y á su comitiva, y la marcha de un cuerpo militar es una serie no interrumpida de vejaciones, de desgracias y de tropelías.

Con semejante conducta no se ha ganado la voluntad de las clases superiores, y no obstante que vive en ellas mas que en las otras un instinto de independencia con el recuerdo de lo que antes fueron, han suministrado casi con exclusión de las demas la fuerza pública teniendo en su mano la suerte de sus conquistadores, al paso que el pueblo siente apenas la diferencia entre sus antiguos y nuevos señores, ó mejor dicho, es víctima de ambos. Inglaterra ha buscado la adhesión del elemento mas pujante, pero que mas hostil y antipático á su dominación ha sido, y ha despreciado el que, una vez redimido de su abyección y miseria, hubiera servido de contrapeso en la balanza, y comparando su situación anterior con el cambio que iba mejorándole, bendeciría en el fondo del alma á sus libertadores.

Las otras causas á que se atribuye la insurrección de la India ó son secundarias ó efectos de las que hemos apuntado, ó meros accidentes que agravaron el mal orgánico precipitando ó determinando los acontecimientos. Por mucha ignorancia que supongamos en los indios y mahometanos, las groseras mentiras de Nana-Saib en su proclama de Canwpore, que acusa al gobierno británico de querer asesinar á los cipayos y de variar violentamente el culto, y que hace derrotar un ejército al virey de Egipto y tomar al sultan una actitud jactanciosa respecto de la Gran Bretaña, no pueden fructificar si no se siembran en un país preparado de antemano por el descontento á recibirlos y á explotarlos. Los pretestos degeneran en motivos reales cuando ocultan debajo el deseo de sacudir el yugo en unos, y en otros una indiferencia completa cuando menos. La tolerancia de los abusos de los agentes subalternos; el descuido con que estaba mandado el ejército, entregado á los oficiales indígenas; su reclutamiento en las castas elevadas; la vida fastuosa pero retraída de las familias europeas; los trabajos subterráneos de los príncipes nacionales depuestos ó tributarios; las pretensiones de un fisco sin entrañas para aumentar los ingresos; la flagrante injusticia de recientes usurpaciones; el sacrificio que con demasiada frecuencia se ha hecho del porvenir á un interés pasajero; tambien acaso la precipitación en llevar á cabo ciertas reformas, tan descuidadas antes y planteadas despues sin la preparación conveniente; todo lo que trae de cortejo indispensable una política imprevisora, que se duerme en la indolencia al borde del precipicio como el mancebo imprudente de la fábula, ha contribuido, cada cosa en su esfera, al duro conflicto que atraviesa en este instante la Gran Bretaña y á la azarosa posición en que ha de quedar al dominarlo.

Así y todo no debe desconocerse el carácter aristocrático y militar de la rebelión indiana. Observémosla sino robusta en las comarcas de raza musulmana, débil en Bombay, impotente en Madrás hasta ahora. Por entre el laberinto de informes, noticias, cartas y comunicaciones oficiales se trasluce ademas que ha sido provocada por los nababs y rajahs desposeídos, por los sacerdotes mahometanos y por los brahminas. Presos se encuentran el ex-rey de Uda (1) y el mulwía de Punah; muchos personajes de estas clases mandan las tropas sublevadas y los contingentes de los príncipes aliados han desertado con cortas excepciones. Al ocupar los ingleses las ciudades no abandonadas por los habitantes y ensangrentadas por los cipayos, los castigos se han limitado á estos; pueba de que el pueblo, si no es ageno enteramente á los sucesos, no se ha alzado en masa, ni opone siquiera la resistencia pasiva de la fuga á la aproximación de las columnas, como acontecería si el movimiento tuviese el carácter de una revolución verdadera, en la acepción que damos á esta palabra en Europa.

Que el éxito será favorable á Inglaterra no puede ponerse en duda conociendo los inmensos recursos de esta nación floreciente, el patriotismo altivo de sus hijos y su proverbial perseverancia, mas aún en los reverses que en la próspera fortuna. ¿Pero debemos simpatizar nosotros con su causa ó lamentar su victoria? Hé aqui una cuestión, que no creímos que lo fuese, y que sin embargo ha planteado el absolutismo con una franqueza tal, que revela un deseo mecido por lisonjeras esperanzas. No vamos á tratarlo por juzgarlo inútil, ni como españoles que tal vez mañana se verían amenazados en Filipinas de serias dificultades, ni como miembros de la comunión liberal, ni como hombres de corazón y de sentimiento. Pálido sería lo que dijésemos, á mas de innecesario, despues de las unánimes simpatías manifestadas hácia el Reino Unido por la opinión pública, donde la opinión pública vale y significa, en Francia, en España, en Bélgica, en los Estados Unidos, en Italia, en Alemania y hasta en Rusia. Entre una potencia que lleva la bandera del progreso y una multitud de tribus incapacitadas de todo adelante y en que son congénitas y necesarias la superstición y la miseria; entre el Evangelio y los Vedas ó el Corán; entre la luz y las tinieblas; entre la Europa joven é ilustrada y el Asia decrepita é ignorante, pues tanto abarca la contienda que en el Indostan se ventila, la vacilación del ánimo nos parecería una Ignominia. Que la sana crítica anatémice algunos de los medios empleados en la India; que pida estrecha cuenta á la administración británica de lo que ha hecho ó dejado de hacer en el sentido de la mejora moral y material de las razas sometidas; que le demande á nombre de los principios que ella es la primera en proclamar, que varíe las condiciones de su sistema pulverizado por la esperiencia; nada mas natural y justo. Pero esto no es poner en la balanza del criterio los dos términos de la lucha. Venos por un lado razas feroces y afeminadas en que la inercia ó la crueldad son un dogma religioso; un país rico y estéril en su feracidad; un vastísimo continente separado de nuestra esfera de acción por la distancia y por las preocupaciones. Por otro vemos una nación cristiana, hermana nuestra, que lleva allí el comercio, la industria, las artes y la suavidad de nuestras creencias y de nuestras costumbres; que abre al espíritu de la época los variados tesoros de una naturaleza pródiga; que tarde ó temprano derrocará los inmundos ídolos de los altares; que traza caminos y canales; en una palabra, que nos representa á nosotros representando la civilización occidental, y sin titubear, con plena conciencia y profundo convencimiento, formamos sinceros votos para que la Providencia corone los esfuerzos de la última. No influye en nuestro juicio ni en nuestro deseo que se llame Inglaterra; no pensaríamos de distinta manera si se llamase Rusia. El asunto no es de partido ni siquiera de pueblo ó de raza: pertenece á esa gran nacionalidad

(1) La ex-reina de Uda presentó recientemente una solicitud á la Cámara de los Lores por conducto de lord Compebell, con objeto de que se abriese una información que aclarara la inocencia de su marido y familia. La Cámara no quiso deliberar sobre ella á pretexto ó con motivo de que faltaba á la petición el adjetivo *humilde* (humble).

humanitaria que tiene por objeto el progreso y por límites el mundo.

Aleccionada por los desengaños, no reincidirá la Gran Bretaña en sus faltas: la Compañía será reemplazada, la educación difundida, la Casta aniquilada, las clases desheredadas, protegidas. Hoy solo el apueteo de esta obra. Si los núcleos europeos, visibles apenas en los golfos de Bengala y Kambaye y en la costa de Malabar, se estendiesen en lo sucesivo, tambien obtendrían nuestras simpatías sus gobiernos, porque hay ancho campo en la India para todos, y porque sinprevención ni cariño hácia ninguno en particular, aspirando únicamente al triunfo de la buena causa, creemos que en el Indostan como en Africa ó en la Oceania, no deben contrariarse ni tratarse como enemigas las potencias cristianas. Si andando luego el tiempo, modificados los hábitos y templado el infecundo ardor de la imaginación asiática con la infiltración de la sangre europea, ese país, ora infante, aunque viejo, se renueva al contacto de sus dominadores; reorganiza su carácter y sus instintos con el roce de las ideas y con el trabajo, y pide el reconocimiento del derecho á existir por sí propio, terminada la obra lenta de su regeneración, los mismos pueblos que hoy le niegan la independencia de la barbarie, recordarán á su metrópoli aquellas palabras de lord John Russell, citadas ya en nuestro segundo artículo y con las que nos proponemos terminar nuestra tarea, que envuelven la solemne y sagrada promesa de la civilización actual á la civilización futura: «Démolemos la facultad (á las colonias) de dirigir sus propios negocios; que crezcan en número y en bienestar, y venga lo que venga, nosotros, ciudadanos de este gran imperio, tendremos el consuelo de haber contribuido á la felicidad del género humano.»

AUGUSTO ULLOA.

EXPOSICION GENERAL HISPANO-AMERICANA.

La prensa de esta corte ha anunciado el proyecto de una Exposición general HISPANO-AMERICANA, que deberá verificarse en Madrid en época no muy remota. La idea ha sido acogida con entusiasmo.

Efectivamente, existe y creemos que se lleve á término tan grandioso proyecto dentro de dos ó tres años, á cuya realización deberán concurrir, no solo nuestras provincias de Ultramar, sino todas las Repúblicas de origen español.

Por hoy nos limitaremos á llamar sobre este pensamiento la atención de la prensa de España, de Filipinas, de Cuba, Puerto-Rico y las Repúblicas hispano-americanas, á fin de que lo examinen con el detenimiento que merece.

Otro día, pues ahora nos falta espacio para ello, espandremos las inmensas ventajas que reportaría la realización de esta gran empresa, ya á los paisas que coadyuvaran á ella, ya á nuestra raza en general.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de cuanto se adelante en este importante asunto.

La Cuestión con Méjico no ha avanzado un paso. El gobierno de aquella República despues de separar al juez Contreras, encargado de la causa contra los asesinos de San Vicente, acaba de nombrar al Sr. Reyes. Este es el tercero: á pesar de que goza buena reputación se teme que no podrá adelantar nada. La prensa de Méjico censura, aunque no muy severamente, el manifiesto de Alvarez.

Varios mejicanos escitan en un comunicado á que se respeten las vidas é intereses de los españoles allí residentes; de lo cual, segun ellos, necesitan estando para estallar la guerra; dicen, merced á las bastardas miras y necio orgullo de unos cuantos. ¿Risum teneatis? Esa protección vergonzante, aunque fuera sincera, que no lo es, no hace falta alguna á los españoles residentes en Méjico, puesto que están bajo la amistosa protección del pabellón francés.

Un despacho telegráfico fechado el 1.º en Londres, dió la noticia de haber sido insultado el pabellón inglés en Méjico. A ser cierto el hecho, que no hemos visto confirmado en ninguna parte, puede asegurarse que la cuestión tal vez vuelva á su primer terreno, si ambas no se someten al arbitraje de la Francia.

Por lo demas, Méjico ha aceptado la mediación. Es lo mas probable que no se verifique conferencia alguna, limitándose á tratar la cuestión en París, Londres y Madrid.

Las noticias recibidas de Cuba alcanzan al 13 del pasado. Los negocios se van reponiendo de la última crisis: los establecimientos de crédito han sufrido mucho viéndose obligados á tomar dineró á grande interés para hacer frente á sus compromisos. Las tropas destinadas á la eventual expedición de Méjico continuaban acuarteladas en el interior y en la isla de Pinos: varias compañías de cazadores han recibido nuevo armamento de carabinas Minié. Las cosechas prometen ser abundantes. Reina la mayor tranquilidad.

FILIPINAS Y PUERTO-RICO.—Sus respectivos capitanes generales participan, aquel con fecha 2 de agosto, y este en 13 de setiembre, que no ocurría novedad alguna en aquellos territorios.

AMERICA CENTRAL.—A juzgar por las últimas noticias de Nueva-York, el aventurero Walker insiste en su proyecto de invadir nuevamente la república de Costa-Rica. El gobierno de la Union favorece y alienta públicamente los planes del célebre filibustero, hasta el punto de permitirle tener bandera de enganche en el Estado de Tejas, donde uno de sus emisarios hace grandes ofertas á los futuros colonos, proponiéndose organizarlos desde su llegada á Nueva-Orleans. El gobierno de Costa-Rica ha resuelto tratar á sus secuaces como piratas, decretando que se les imponga como á tales la pena de muerte tan pronto como sean aprehendidos.

Sobre la crisis dicen las Hojas:

«Lo único que nosotros nos atrevemos á decir en los momentos presentes, atendida la circunspección que nos hemos propuesto, es:

Que por mas que la crisis se prolongue, S. M. tiene tomada ya una resolución que no tardará en hacerse pública;

Que en el pensamiento de S. M. entra el que se amalgame, hasta donde sea posible, el principio conservador con el constitucional, creándose una situación que, dando garantías al orden, no infunda alarma á los partidarios del sistema representativo;

Que la tardanza que pueda ofrecer la confección del gabinete consistirá regularmente en las dificultades que acaso ofrezca el patriótico pensamiento de S. M.;

Y que tenemos esperanzas de que este pensamiento se lleve á cabo, ya ahora, ya mas adelante, por la union de hombres á quienes ligue el amor de la patria y la salvación del país.»

Anoche debió llegar á Madrid el señor D. Juan Bravo Murillo.

Creemos que hoy quedará resuelta la crisis que atravesamos.

No falta quien indique los nombres de los señores Bravo Murillo, Armero, Mon, Rios Rosas y el de algun otro individuo de la union liberal, para las carteras vacantes.

Anúnciase que en virtud de un convenio amistoso entre Inglaterra y Francia, esta última enviará á sus establecimientos coloniales de la India el número de tropas que considere necesario.

Este pacto revoca lo establecido respecto al particular en los tratados de 1815, segun los cuales, se prohibió á la Francia mantener en sus escasas colonias de la India mas tropas que las necesarias para el servicio de la policía interior, encargándose la Gran Bretaña de garantizar la posesión de aquellos estados.

Si la noticia se confirma, no dejará de producir sensación en Europa este primer ataque á los tratados de 1815, que no sería imposible que fuese seguido de otros varios.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

DON PEDRO IV Y LA UNIÓN ARAGONESA.

ARTÍCULO SEGUNDO.

I.

Al mediar el siglo XIV trabajaba el mundo por constituir la unidad de las monarquías, destinadas a destrozarse la coyunda feudal, y a contribuir así a la libertad de los pueblos. Es indudable que la historia no ha sido abandonada al acaso, pues tiene sus leyes objetivas, inquebrantables, como el espíritu, como la naturaleza. Todo hecho nace de un pensamiento y todo pensamiento tiene su razón de ser en el estado del siglo en que nace. Nosotros no podremos designar *a priori* estas leyes; pero si señalarlas derivándolas de los hechos, como en el mapa geográfico se designan los límites de los pueblos. Y así como muchas veces en geografía la naturaleza y la política se unen para señalar los límites de un país, en historia se encuentran la idea y el hecho para señalar las leyes constitutivas de un siglo. La opresión del feudalismo pesaba en la edad media con inmensa pesadumbre sobre los pueblos; los oprimidos volvían los ojos al rey, y el rey sentía en su ánimo anhelo de autoridad y de poder, si, anhelo que Dios puso a servicio de la causa de la libertad del mundo.

Y así como vemos en la naturaleza que Dios da a los diversos seres que en ella viven órganos proporcionados a su destino, vemos en la historia que Dios da a los hombres facultades proporcionadas también a la idea que deben realizar en el mundo. Extraer del caos feudal de la edad media la unidad monárquica era una gran obra, y así los obreros encargados de levantarla, se veían asistidos de diferentes instrumentos, según los obstáculos que debían vencer y la resistencia que debían superar. En Castilla, donde la nobleza era débil, bastaba esa dinastía de príncipes gloriosos y fuertes que se extiende de Alfonso VII a Alonso XI. En Aragón, donde la nobleza era fuerte, se necesitaban príncipes gloriosos, y fuertes y astutos, como Pedro III, Pedro IV y Fernando V.

Admirase el naturalista cuando ve servido el instinto de los animales tan admirablemente por sus órganos y no debemos admirarnos, cuando vemos la idea de un siglo servida tan admirablemente por la libertad humana?

No hay en esta creencia nada de fatalismo. No es fatalismo creer que el cuerpo humano está sujeto en el espacio a condiciones dependientes de las leyes universales de la naturaleza. No hay fatalismo en creer que el espíritu humano, ni puede sentir, ni pensar, ni querer, sino dentro de leyes verdaderas y reales. No hay fatalismo, pues, en creer que la historia tiene también sus leyes. El cuerpo se mueve en un círculo inmenso que se llama espacio, el espíritu se agita en lo infinito, y las leyes de la historia son tan grandes como la Providencia. No se eclipsa, ni por un instante, el bello astro de la libertad humana. El bien y el mal quedan en todo su vigor. Y el historiador, que sabe que estas leyes no embargan la libertad, debe condenar al perverso por sus obras, y exaltar al justo; puesto que los medios y los caminos para realizar una idea, ó para oponerse a ella quedan siempre libres y espedidos al hombre, y aun las mismas ideas nacen del seno de su poderosa inteligencia.

D. Pedro IV fue hombre de su siglo. Cuando veamos que emplea buenos medios para realizar su idea, le alabaremos; cuando emplee malos medios, le condenaremos; pero confesando que la impureza de los hombres no empaña nunca la pureza de las ideas, la santidad de las causas. Consultémos, pues, la historia.

El lecho de agonía de Alfonso IV, padre y antecesor de D. Pedro, no era el lecho de un jefe de familia, que muere bendecido y llorado, sino el lecho de un señor, que muere acechado por los que han de sucederle, y herido por el abandono de los que le adularon vivo, y le olvidan moribundo. En vano volvía por doquier los amortiguados ojos buscando a su hijo. El hijo había huido del lado del padre por temor a la madrastra. En vano llamaba con voz doliente a su esposa. La esposa había huido de su presencia por temor a su entenado. En vano llamaba a sus pequeños. En aquellos días de horrible desolación todos huían, todos, unos a refugiarse en extraño suelo y otros a rodear al astro, que subía al trono de Aragón. La agonía de aquel rey, que fuerte en sus mocedades había repartido después sus obras en la incertidumbre, sus ideas en la duda, fue el abandono, que sigue siempre como consecuencia forzosa a la falta de fe en la inteligencia y a la sobra de indecisión en la voluntad.

La reina doña Leonor había hecho su matrimonio asunto de granjería; en su anhelo de dar ricas herencias a sus hijos, había intentado poner sus manos en el arca santa de la libertad aragonesa, y destrozó las tablas de sus leyes; había dado extraordinaria influencia a los castellanos, y de tal suerte, que incitó contra sí el odio de los pueblos, y el odio más temible aun de su hijastro D. Pedro; y al ver que su esposo agonizaba presintiendo los males que la amagaban, huía a todo huir, atenta más que sus deberes de esposa a salvar sus alhajas, sus riquezas, encubriendo su bajo proceder, como para mas ennegrecerlo, con el santo velo del amor de madre.

D. Pedro IV, que siempre tuvo en poco los afectos de familia, endurecido su corazón, ocupada su inteligencia por la perspectiva de su poder, ponía por obra todos los medios capaces de asegurarle la integridad del reino, y de conducirlo a tomar de su madrastra pronta y segura venganza. Prendía a los alcaides de los castillos de sus hermanos menores, mandaba embajadas al Papa rogándole que no consintiera en dar las sillas episcopales a castellanos, hechura de su madrastra; se apercebía a revocar las donaciones de su padre y a cimentar incontraestablemente su autoridad real. Para Pedro IV la muerte de su padre era un acontecimiento que debía hacerle dueño absoluto del poder. Ni una lágrima asomaba a sus ojos, ni la sombra del más leve dolor oscurecía su frente. Mandar, mandar: hé aquí su primer deseo. La reina disponía abastecer de toda suerte de pertrechos y defensas los castillos de sus hijos, y poner en salvo sus riquezas y alhajas. D. Pedro IV mandaba que se apoderaran sus soldados de los castillos, y sus espías de las alhajas. Su industria le valió para tomar bajo su mano

el castillo de Játiva, llave del reino valenciano, mas no para apoderarse del ajuar de su madrastra que llegó salvo a Castilla. Y en tal empresa ni hijo ni esposa curaban de Alfonso IV.

Cuando sobrevino la muerte del rey, hallábase D. Pedro en Zaragoza; doña Leonor en Fraga. Recelosa de su hijastro, viendo el largo espacio que la separaba de Castilla, apurada también por sus hijuelos, dolorida por verse sin su antiguo poderío, se apresuró a mandar embajadores a D. Pedro, asegurándole que nunca había deseado agravarle, y diciéndole que estaba pronta a obedecerle y servirle, y a ceder en todo aquello que pudiera ser mengua de su autoridad. Mas eran estas palabras mentidas, gritos de miedo que lanzaba el corazón de una mujer.

D. Pedro contestó, con mansedumbre no esperada, a su madrastra. Abandonarse a la violencia de su pasión, hubiera sido proceder ageno de su carácter. Aunque joven, no había en su alma juventud, ni la impetuosidad en amar y aborrecer propia de los jóvenes. Enviaba palabras de afecto a su madrastra, y órdenes a la frontera para que no le prestaran ningún linaje de auxilio ni favor, antes bien la detuvieran como a un criminal. Así revelaba en sus primeros pasos la astucia, la impasibilidad, la sangre fría, la perseverancia, el cálculo, la falsedad, que han de ser sus armas en la guerra contra la fuerza y el valor propios de aquellos apartados siglos.

Como todos estos caracteres, agenos a la exaltación de las pasiones, Pedro IV fiaba sobre todo en sí, en su fortuna. Cuenta él mismo en sus Memorias que el rey Roberto de Nápoles mandó a grandes astrólogos de su reino a la corte de Aragón con encargo de que observasen el signo, bajo cuyo influjo ceñía su corona, y que era tan brillante su estrella y tan próspera, que le aconsejaron los sabios no osara empeñarse nunca en guerra contra Pedro IV, advertencia que Roberto hizo también con gran cuidado en la hora de morir a su heredera en el trono.

Como en el albor de la vida de Pedro IV no hay acción suya que no muestre su carácter, en el principio de su reinado no hay obra suya que no muestre su principal idea. En vez de jurar, como la costumbre y la tradición pedían, los fueros de Barcelona primero, jura los fueros de Aragón, como en señal de que viene a oponerse a la tradición y a las antiguas costumbres. Revoca las donaciones de su padre, humillando así a muchos ricos-hombres, y divorciándose de toda su familia. En vez de recibir la corona de manos del arzobispo, la toma en sus propias manos y la coloca en su frente; para demostrar que sus brazos han de ser su primer sosten, y que su autoridad eclipsa todos los poderes de la tierra. Se apartan desavenidos los ricos-hombres de Cataluña, y no les ruega que se queden a su coronación por no oscurecer ni con liviana sombra su dignidad de rey. Comprendiendo que los pueblos suelen deslumbrarse por el brillo de la autoridad, se rodea de pompas y es prolijo en las ceremonias. En las fiestas de su coronación se adivina todo el esplendor que pensaba dar a su poder. Los obispos y sacerdotes parecen sus servidores, los ricos-hombres sus palafreneros, las milicias municipales y feudales sus ejércitos. Vestido lujosamente, ostentando las insignias reales, montado en brioso alazán, cuyas riendas llevaban los más poderosos ricos-hombres, rodeado de los representantes de todos los grandes poderes sociales, se dirige a coronarse a la iglesia de San Salvador, y las fiestas fueron tales, que en los convites dados en la Aljafería, se reunieron hasta 10,000 personas. Bien es verdad que en esto de ceremonias si fue mas prolijo, no fue mas esplendoroso que algunos de sus antecesores, y muy especialmente su padre, que era por extremo aficionado a las fiestas y ceremonias. Mas el carácter de D. Pedro da ocasión a creer que aquellos sus alardes de lujo, antes que al divertimento propio y de las gentes, se destinaban al mayor provecho y esplendor posible de la autoridad real.

La voluntad de Pedro IV era incontrastable. Viendo su madrastra la imposibilidad de recabar sus rentas, apeló a su hermano el rey de Castilla, para que la protegiese y amparase en sus intereses. En vano procuradores de la reina acudieron a las Cortes en demanda de justicia; en vano el rey de Castilla requirió una y otra vez de D. Pedro el cumplimiento de las órdenes de Alfonso IV; nada movía el ánimo del rey, y a una embajada apremiante contestaba con una ingeniosa argucia. Mientras tanto cobraba las rentas de los castillos de la reina, sacaba para su provecho las caballerías, destruía las horcas puestas por su madrastra, y levantaba las suyas, ahorcaba a los vasallos de doña Leonor ni mas menos que si fueran propios, y retenía bajo su mano los castillos de Játiva y Ayerbe, sin dar indicio de abrigar propósito de restituirlos a su legítimo dueño.

D. Pedro, en su política, quería humillar a los más allegados a su persona, que solían ser los más rebeldes enemigos de los reyes. Los infantes, ricos-hombres por su clase, próximos al trono por su nacimiento, gozando de la vista del poder sin serles dado alcanzarlo, discurriendo siempre trazas que les encaminaran al trono, cuya posesión deseaban con mas vehemencia a medida que conocían mas sus delicias; dispuestos a proteger todas las tempestades, porque en ellas libraban sus esperanzas; altaneros siempre para el rey, y para sus vasallos siempre opresores, eran, digámoslo así, la condensación de todos los deseos, de todas las aspiraciones de la turbulenta aristocracia; deseos y aspiraciones que tomaban mayor violencia en sus pechos, como nacidos y criados en el seno de los reyes.

D. Pedro IV debía triunfar de todos sus enemigos; porque tenía una idea, y subordinaba todas sus acciones a esta idea que absorbía su inteligencia y movía su voluntad. Sus instintos, sus pasiones, todo en él era tributario del gran pensamiento a que había consagrado su existencia. Siempre el hombre que tiene una gran idea social, supera a todos los que se entregan al vario viento de la fortuna, ó se dejan arrastrar por las olas de los hechos, siempre domina, ora intelectual, ora materialmente a su siglo. D. Pedro IV era una idea hecha hombre,

era un sistema. Por eso ha dejado grabada indeleblemente la fecha de su reinado en la historia de Aragón.

II.

El rey, que aunque tan mozo, tenía gran artificio, mas tardo en airarse que pronto en abandonar sus iras, junta Cortes en Valencia para jurar sus fueros, y pedirles consejo en lo del pleito con su madrastra, el cual, por la intervención del rey de Castilla, iba tomando semblante de guerra. Resuelto a hacer su voluntad, alimenta en Castilla el fuego que trata de apagar en Aragón, y protege al rebelde D. Juan Manuel. Secuestra, ya seguro del éxito de su empresa, los bienes de la reina, y mueve guerra a los ricos-hombres, que no le habían prestado pleito-homenaje y que se ponían de parte de doña Leonor, como fieles custodios de la última voluntad del rey difunto.

Entre estos, era principal cabeza D. Pedro de Jerica, constante en sus opiniones hasta el sacrificio, amigo de los reyes hasta el martirio. Imaginaba D. Pedro que su amor a los reyes pedían de él fidelidad a las últimas disposiciones de Alfonso IV. Mas requerido para que se presentase en las Cortes de Valencia no obedeció, y en nombre de la ley, el monarca le secuestró los bienes por rebelde. Pero en nombre de la ley contestó D. Pedro de Jerica no estar obligado a presentarse ante las Cortes de Valencia por gozar fuero de Aragón. En este hecho se muestra muy principalmente el gran carácter del pueblo aragonés, nunca bastante encomiado. Cuando el rey invocó las leyes contra D. Pedro de Jerica, fueron los ricos-hombres a reducirle a la debida obediencia. Mas cuando el señor de Jerica mostró que la ley le autorizaba para no ir, los ricos-hombres guardaron sus armas, é hicieron acatamiento a su justicia. El rey, que tenía en mas alta estima su propia voluntad que los agenos fueros, fuese en persona a talar las tierras de D. Pedro, no como diz que hicieron los ricos-hombres como quien caza liebres, sino a sangre y fuego. Tratose de paz entre el rey y su vasallo, a petición de este, que pertinaz en su propósito, cometió una mala acción mandando a los embajadores del rey de Aragón a Castilla, acción que hirió profundamente a D. Pedro, el cual dejándose llevar de su furor, de poco muere abrasado en las llamas con que enrojeció los enemigos campos. Este era el estado de los pueblos en la Edad Media. A pesar de que en Aragón las leyes predominaban mas que en ningún otro pueblo, la fuerza entraba muy principalmente en los resortes de aquella sociedad. Alabemos a los hombres superiores, que sacaban luz de este caos, que deseaban sustituir a la fuerza la autoridad, a los desafíos los procedimientos jurídicos, al señor de horca y cuchillo los tribunales, a las fazañas y fueros los códigos uniformes, a la opresión del feudalismo el gobierno mas paternal del monarca, y convengamos en que esta revolución que bullía en el seno del siglo XIV era grande y gloriosísima. Mas, la guerra entre el rey de Aragón y D. Pedro de Jerica, alimentada por el rey de Castilla continuaba, tanto en la esfera de las controversias legales como en la encendida arena de los hechos. Hablemos de las razones legales de una y otra parte, que nos muestran el estado social de la época, verdadera sustancia de la historia. Ya hemos dicho que el señor de Jerica fundaba el no haberse presentado a jurar el fuero de Valencia en su goce del fuero de Aragón. Para contestar a este reparo, el rey consultó a los jurisconsultos. Ya hemos dicho, y lo recordamos, que en este gran trabajo de descomposición del feudalismo el jurisconsulto es el depositario de la nueva idea. Los jurisconsultos aconsejaron al rey contestar que no embargaba el gozar fuero de Aragón, puesto que por los pueblos que tenía en el reino de Valencia estaba obligado también a jurar el fuero de Valencia. Juzgando la respuesta del rey, a la luz de las ideas de aquel siglo, no se puede dudar que estaba puesta en razón. El derecho no era personal en aquella época, el derecho estaba en el suelo, en la tierra; por consiguiente mal se podrían guardar los fueros de Valencia al que no había jurado, como heredero en Valencia, sus fueros al rey. A esto contestó D. Pedro de Jerica que él se había desnaturalizado y se había ido a Castilla, y que como entraba en sus facultades por rico-hombre abandonar al señor natural, cuando bien le pluguiese, el rey, no solo no tenía derecho para perseguirle y molestarle, sino que estaba en el deber de respetar sus feudos, y de acoger bajo su protección a su familia. A esto respondió el rey que el señor que se desnaturalizaba, lo debía hacer de grado, no por fuerza, para ser acreedor a esas consideraciones según sus fueros, y dado que D. Pedro de Jerica se había ido por fuerza no tenía derecho a tamaños privilegios.

En esto, y cuando mas se recrudecía la querrela del rey con los partidarios de su madrastra, negra nube asomaba por los horizontes de España. Una nueva raza de africanos, tan valiente como los almorávides, tan numerosa como los almohades, amenazaba dar en tierra con el poder de los cristianos, y ponía miedo en el ánimo de todos los reyes. D. Pedro, si mozo por la edad, maduro por la inteligencia, comprendió que si aquel diluvio le cogía en desacuerdo con el rey de Castilla, estaba muy en peligro su reino y su vida. Así oyendo los consejos del Papa y de su tío D. Pedro, como los ruegos del rey de Castilla, firmó un pacto con su madrastra, perdonó al de Jerica, y dió sus bienes a doña Leonor, reservándose la jurisdicción en sus dominios. Mas estas concesiones arrancadas por la necesidad, tendrían fuerza en el ánimo del rey, cuando el momento de la necesidad pasara? A esto contesta muy bien mi sabio y respetable amigo el señor Lafuente en el tomo VII de su *Historia de España* lo que sigue: «De mala gana, y mas por fuerza que por voluntad, se sometió el rey don Pedro IV de Aragón a las condiciones de la concordia y del fallo arbitral, y harto lo demostró después, no dejando de perseguir a la reina y a sus hermanos.»

En efecto, no perdonaba medio para conseguir que su palabra fuese ilusoria y nulo el pacto, cohonestando las disposiciones con las leyes del país. Además de lo remiso que andaba siempre en cumplir lo pactado, hacia que las universidades ó ayuntamientos le espusiesen quejas contra el pacto, mostrando, ora detrimento en sus intereses, ora lesión en sus derechos. Y así escusaba la falta de cumplimiento a su palabra solemnemente empeñada,

remitiendo el burlarse de ella descaradamente al día en que se viese libre de cuidados y exento de guardar miramientos al rey Alonso XI de Castilla.

III.

La idea de la unidad de su poder, de la unidad de su reino, atormentaba á Pedro IV. Sus ojos estaban siempre puestos en aquellos feudos, en aquellos señores, que derramaban sombras espesísimas en la autoridad real. Pero entre estos descollaba uno, que lucía diadema real en su frente, y que se levantaba sobre una hermosa rama desgajada de la corona de Aragón, sobre el reino de Mallorca. El odio de Pedro IV á los nobles, debía subir de punto y encontrarse contra aquel rey, su siervo, que altanero se levantaba al lado del trono quitándole influencia en la tierra, y menguando su poder en el mar. Desde el punto en que subió al trono Pedro IV, pensó perder al rey de Mallorca, y guardó sigilosamente su pensamiento en lo mas profundo y mas secreto de su empedernido corazón. Pequeño de estatura, de complexion débil, enfermizo, delgado, parecia Pedro IV consumido por el fuego de su alma, que no era esa llama encendida y pura de la pasión que se eleva al cielo, sino reconcentrado rescoldo de odio que secaba sus entrañas y calcinaba sus huesos. Hasta su complexion le inclinaba á seguir esa política páfida, de que echó mano para perder á D. Jaime de Mallorca. En esta lucha se ve muy á fondo el carácter del rey.

Como tardase el de Mallorca en prestarle el debido homenaje, le requirió D. Pedro y le citó repetidas veces para que fuese públicamente á esta ceremonia, testimonio de su autoridad y de su poder, que era una amenaza pendiente siempre sobre la cabeza de los reyes de Mallorca. Por fin tuvo el de Mallorca que ir humildemente á saludar á Pedro IV y á prestarle homenaje á fines de mayo de 1359, bien contra su voluntad, porque le sonrojaba ver tan abatida y humillada su condicion de rey en el trance de aquella ceremonia. Para que le fuera menos penoso pidió al rey que no se celebrase en público, sino á puerta cerrada, privadamente, pues le amargaba mucho sufrir tanta ignominia. Accedió Pedro IV, mas por necesidad que por convencimiento, y buscó en su mente nuevas trazas para humillarle, por lo mismo que tanto le pesaba aquella coyunda. Mas, en la capilla de palacio, donde se debía verificar el acto, habia el rey de Aragón reunido los infantes, los arzobispos, los ricos-hombres, los caballeros de mas alcurnia, los emisarios de la ciudad de Valencia, los cencellers de Barcelona, todos los que principalmente podian en su presencia humillar á su víctima. Presentóse confundido y avergonzado delante de aquella asamblea el de Mallorca, y el rey le miró atentamente con insultante altanería, gozándose en prolongar su martirio, y no le mandó que se sentara; de suerte que su feudatario estaba corrido y no osaba mirar á los que le miraban tan postrado y rendido ante su temerario señor.

Algunos de los señores de su Consejo se acercaron á D. Pedro á recordarle que mandara sentar á su cuñado, y entonces el rey de Aragón, que todo lo calculaba friamente, y que descendía en sus cálculos á las mas pequeñas minuciosidades, instó á que tomase asiento; pero presentándole un cogin tan pequeño y desnudo de adornos, que mas parecia el sitio destinado á un reo de su justicia, que á un rey de su familia. Así es, que el de Mallorca prestó el homenaje y se partió al momento, enojado con su hermano. D. Pedro IV habia conseguido su objeto.

Al poco tiempo tuvo precision de ir Pedro IV á Avignon á prestar homenaje al Papa, por Córcega y Cerdeña; y en este viaje debía pasar por tierras de D. Jaime de Mallorca. En efecto, antes de llegar á Perpiñan, le salió á recibir D. Jaime, le alojó con todo cuidado, le festejó y no perdonó medio de aplacar su encono y ganar su corazón. Mas era empresa difícil mover un corazón seco y petrificado por un solo pensamiento, la autoridad, por un solo deseo, el poder.

Encamináronse juntos á la corte del Pontífice Benito XII, el cual los recibió con grandes muestras de amor, bien que fingidas por lo que tocaba á D. Pedro, no muy querido allí, á causa de su celo por la autoridad monárquica, que le llevaba hasta agraviar la autoridad pontificia. Salieron á recibirle todos los cardenales del sacro colegio fuera de Avignon, y los del regimiento de la ciudad llevaron palios para darle mas honor, y á cada lado de los reyes se puso para acompañarles y asistirles un cardenal, y el Papa los aguardaba en su trono revestido de pontifical; y así que Pedro le hizo acatamiento el Papa le tendió los brazos y le besó en la boca. Al día siguiente debía verificarse la ceremonia del homenaje. El rey y su cuñado desplegaron un gran lujo. Revestidos con esplendor, luciendo sus atributos de reyes, caballeros en briosos alazanes se dirigian desde el convento de S. Agustín al palacio del Papa, cuando uno de los señores del séquito mallorquin, viendo que el caballo de D. Pedro IV se mostraba sobrado orgulloso como si conociera la primacia de su carga, y que parecia querer dejar atrás al caballo de D. Jaime, le descargó un fuerte palo, hiriendo tambien al caballero que lo guiaba. El rey, herido en su dignidad, arrebatado, fuera de sí, montó en cólera, y mirando con mirar iracundo á su hermano, se dirigió amenazante contra él, forcejeando por sacar su espada, que hecha mas para la ceremonia que para los combates, no obedeció á su rabia. Movióse tumulto, llegarónse á él sobresaltados los ricos-hombres, pusieronse otros entre ambos reyes y paró en paz aquel comienzo de discordia, porque el infante D. Pedro, tío del rey de Aragón, le aseguró que seria muy mal mirada cualquier agravio inferido á D. Jaime de Mallorca, porque gozaba de la amistad y del cariño del Pontífice. D. Pedro IV que habia llevado un pensamiento político á Avignon, se ablandó al oír esto y prosigió pacíficamente su camino hasta llegar á ofrecer y prestar el homenaje al Pontífice. Blando y amoroso en celebrar las ceremonias, fue duro y porfiado el Pontífice en acceder á las peticiones de D. Pedro. Este queria que allí mismo el Papa fuese cómplice de la idea que ocupaba su mente, y que le declarase soberano del reino de Mallorca para mas agravar la posicion de D. Jaime; y como el Papa se negase á su demanda, salióse desabrido, volvió á todo correr á sus tierras, jurando perder á D. Jaime, pues

su tenacidad aragonesa cobraba fuerza y vigor á medida que veia oposicion y obstáculos, y su pensamiento se acrecentaba desmedidamente en la lucha.

En esto se presentó al rey aragonés ocasion de conseguir sus propósitos y desahogar sus iras. El rey de Francia requirió al de Mallorca á que le prestase homenaje por el señorío de Montpellier, y como se negase el de Mallorca fundándose en razones de derecho feudal, el rey de Francia, apelando á la razon de la fuerza, tan en uso entonces, echó mano primero del señorío de Montpellier, y despues se apoderó de él completamente. Esta ocasion tristísima, que debía mover al rey á prestar todo su auxilio al apurado D. Jaime, le movió á cumplir su deseo, á perderle para siempre.

El ánimo se indigna y subleva contra D. Pedro IV al ver el tejido de insidias, de engaños, de iniquidades, en que prendió á su infortunado enemigo. La razon y la justicia apartan con horror la vista de la conducta del rey, y la condenan á la reprobacion de todos los siglos. No puede darse mas perfidia en los cálculos, mas argucia en las respuestas, mas oscuridad en las consultas, mas tenacidad en los malos propósitos, mas insidia en los preparativos, ni mas crueldad en el certero golpe, con que derribó á sus desgraciado feudatario. Las causas mas santas no justifican tales medios. Debe condenarse siempre el mal, bajo cualquier máscara que se presente, bajo cualquier enseña que se cobije. La causa del catolicismo no justifica las crueldades de algunos papas, como la causa de la libertad no justifica los crímenes de la revolucion francesa. Condenemos á todos los hombres que aparecen manchados de crímenes, condenémoslos, si, porque si no lo hacemos, dejará de ser la historia el eterno remordimiento de los malvados.

Así que el rey de Mallorca se vió apretado por las amenazas y las armas del rey de Francia, acudió en demanda de auxilio al aragonés; es decir, á un enemigo mas solapado, astuto y temible que el enemigo, que se entraba ya á saco por sus tierras. Alegróse el de Aragón y con la frialdad propia de su carácter comenzó á aguzar sus traidoras armas, para mas acertar en el golpe. El de Francia le conjura tambien á que no preste auxilio á su cuñado, y Pedro IV le contesta con capciosas palabras, y con no bien definidas amenazas. El de Mallorca ya no se contenta con mandar embajadores, desampara sus estados de allende el Pireneo, y se dirige á la corte del rey de Aragón para ponerle de manifiesto la grandeza del peligro y la justicia de su causa. Lleva consigo á su mujer, muy amada hermana de Pedro, tal vez por ver si la voz de la naturaleza puede algo mas en el rey que la voz de la razon. En San Celoni se vieron los reyes. El de Mallorca quiere guerra, y el rey le aconseja que se ande con tiento en provocarla, y tenga en cuenta el poderío de su enemigo. El de Mallorca le insta para que diga si en caso de guerra le ha de prestar auxilio, y el rey le dice que materia de tanta monta debe ser tratada con espacio, y consultada con experimentados consejeros, y por mas que los ruegos de su hermana trataron de persuadir su voluntad, y las razones de su cuñado de convencer su inteligencia, se encerró en absoluto silencio. Toda su política en este asunto consiste en mandar embajadas al rey de Francia, ora con amenazas, ora pidiéndole aclaraciones de dudas; en prestar atencion á las quejas del de Mallorca, pero sin tratar nunca de medir su justicia; en impulsar y detener la guerra; en dar falsos consejos, y arrastrar mas fácilmente al abismo al desdichado á quien desea perder; en buscar cuidadosamente largas á todos los asuntos, y treguas á todas las luchas, para que así el rayo de su venganza sea mas mortal y mas certero. Se repite aqui fielmente el antiguo apólogo del lobo y el cordero.

Ya entraban las tropas por sus tierras, cuando despues de muchas embajadas, el de Mallorca hizo vez al rey de Aragón que el enemigo tocaba ya con sus espadas los mismos feudos suyos, á ver si así se apercibia á la defensa. El rey le contesta que no le dejara abandonado, pero le dice que no teniendo motivo el de Francia para la guerra, no la llevará á cabo, y al mismo tiempo le aconseja que no se deje cegar por sus agravios, ni por sus pasiones, ni se empeñe en la lucha, y que en cuanto al auxilio, ya ha convocado su Consejo; tardios remedios, que solo son poderosos á mas agravar la triste situacion de su víctima.

Ya no habia para el de Mallorca salida; el enemigo estaba á sus puertas; y se metió en la guerra, llamando como quien agoniza en su auxilio á D. Pedro. Este solo contesta con esperanzas al que necesitaba de un auxiliar valiente y pronto. El rey de Aragón en su historia, quiere dar algun viso de razon á su mal proceder, dice que siempre habia odiado al de Mallorca, porque veia en él tendencias á la rebeldía, inclinacion á confederarse con todos los enemigos de su pueblo. No, lo que habia en el ánimo del rey de Aragón era odio á toda una clase, odio á una institucion, y la primer víctima propiciatoria de su odio fue la mas señalada, y la mas alta, un rey. Así comenzaba á deshacer el edificio por su cúspide.

Despues de haber mandado el de Mallorca muchas embajadas, ya por último requerimiento, envió á Ramon Roch; apretándole á que conjurase á su cuñado á dar decisiva respuesta. Detiene el rey al embajador con pretexto de que tenia concertado ir á caza, y por último, despues de muchos días le despide dándole una larga carta en que declara que la guerra que pretende el de Mallorca, por lo de Montpellier sustentada con el de Francia es altamente injusta; horrible accion! En seguida se da con su cuñado por ofendido y agraviado, diciendo que contra todo derecho y razon, habia batido moneda en Rosellon, y que así le emplazaba y requeria, para que sin perder tiempo corriese á su presencia á darle la debida satisfaccion y reparo. Convoca Cortes en Barcelona, y requiere al de Mallorca á que se presente. Este no puede presentarse. Entonces lo declara contumaz y rebelde. No habia remedio; estaba decidida la perdicion del príncipe.

Al ver en tan amargo trance al de Mallorca, el Papa intercede por la paz y el rey de Francia sobresee en la guerra. El de Mallorca se dirige á las tierras de Aragón y lleva consigo á su esposa. Allí el rey D. Pedro inventó una nueva traza para perder á su enemigo. Fingió que don

Jaime trataba de prenderle. Hé aqui cómo refiere D. Pedro esta industria, que tiene visos de fábula. Dice que armó una conspiracion. Alojado el de Mallorca en el convento de frailes Menores hizo una galeria cubierta desde el puente al mar, por donde la reina podia ir á las galeras sin ser ofendida por el sol, ni vista por las gentes. El día señalado, estando enferma la reina se tendria por cosa muy natural que el rey fuese á verla como á hermana suya que era, y so color de impedir conversaciones y ruidos le rogarían que entrara en el estrado solo, y una vez allí, lo amarrarian fuertemente llevándose por el pasadizo á las galeras, y en las galeras á Mallorca. Dice el rey de Aragón que pensó ir aquel mismo día; pero que le retrajo de su propósito; primero, una inspiracion divina; despues el aviso de un fraile, cuyo nombre calla. Entonces mandó á su hermano el infante D. Jaime á que fuera bien armado y provisto de gentes, al sagrado alojamiento del rey de Mallorca, y sacase de grado ó por fuerza á la reina y la llevara á su alcázar. D. Jaime cumplió la orden. Entró en la habitacion donde estaban los reyes de Mallorca, tomó de la mano á la reina y la dijo que le siguiese de orden del rey, á lo que accedió sin reparo. El de Mallorca, que vio cómo le arrebataban á su mujer, se levantó airado y quiso oponerse, pero no pudo impedirlo, y entonces, con sobrada impremeditacion, la abandonó en manos de sus enemigos y partióse en son de guerra á sus estados, propia ligereza de su aturdido é imprudente carácter. El rey de Aragón decia que la reina le habia revelado la conjuracion de su propio esposo. Esto es horrible, y el carácter de D. Pedro da sobrados motivos para no creerlo.

Poco, en verdad, hubiera adelantado Pedro IV en Mallorca si no hubiera tenido en su pro el desamor que los mallorquines tenian á su rey. Concertóse con ellos de antemano, les concedió grandes franquicias, comprendiendo cómo la libertad enardece las almas; y aparejó una armada para despojar de su reino al de Mallorca y cumplir así el deseo mas vehemente de su alma.

Desembarca el rey en Santa Ponsa, huyen los mallorquines, y despues de muchos tratos y de graves capitulaciones se apodera de la Isla, gozoso como el buitre cuando ha cogido su presa. En vano los legados del Papa intercedieron por D. Jaime; en vano trataron de que don Pedro dejara á su hermana unirse con su esposo; nada pudieron conseguir. La reina de Mallorca le pedia tambien llorosa la gracia de apurar con su compañero el infortunio, el rey desoyó sus lamentos, y desprecio sus súplicas. Su alma era tan árida que no producía ni una ilusion, ni un sentimiento, ni la compasion siquiera; todo su ser estaba absorbido en su idea.

Despues de haber tomado á Mallorca, se dirigió Pedro IV contra los otros Estados que el rey D. Jaime tenia contiguos á Cataluña. Hallábase este tan pobre, tan miserable, que mas parecia mendigo que rey. Errante, sin esperanza, porque el pecho de bronce de su enemigo era inquebrantable, se veia asediado en su cuerpo de infinitos dolores, y en su alma de amarguissimas penas. El rey D. Pedro, á su vez, sufría en su interior esa voz del remordimiento que no se apaga, consecuencia forzosa, indeclinable del crimen. Siempre le parecia que D. Jaime le estaba mirando, que le perseguía, que ora disfrazado de fraile, ora de peregrino, hundía un puñal en su corazón. ¡Ah! Pero estos remordimientos, mas ó menos tenaces, no eran parte á distraerle de su idea, y por fin declaró unida á la corona de Aragón la isla de Mallorca.

Al verse tan en desgracia, por consejos de D. Pedro de Jerica, decidió D. Jaime avistarse con el rey de Aragón en Elisan. Recibióle este como siempre, y se presentó D. Jaime como nunca, pues dobló las rodillas y le dijo palabras estremadamente humildes, pidiéndole perdon, y entregándose á su misericordia. El rey le contestó con severidad. Y el de Mallorca salió de la entrevista, ¡qué loca es la esperanza humana! con el presentimiento de que ablandado D. Pedro, le volveria su corona. El rey, por toda compensacion, le señaló 10,000 libras de renta, le dejó algunos honores; pero prohibiéndole que volviese á tomar ni usar el título de rey. Un rayo no hubiera desconcertado mas al de Mallorca que esta noticia. Huyese á las tierras de la Cerdenia, donde habia concertado con las gentes del pueblo apoderarse de Puigcerdá. Y en efecto, las puertas de la ciudad se le abrieron y entró el fugitivo, en son de rebelde, dispuesto á defender su corona hasta la muerte en aquella última fortaleza de su deruido poder. Mas á los pocos días tuvo precision de dirigirse hácia Villafranca, adonde se partió con ánimo de volver pronto á Puigcerdá. Los principales de la ciudad, que siempre miraron de mal ojo á D. Jaime, hicieron ver á la gente popular los males que podria traerles el desavenirse con el poder del rey de Aragón, y provocar su venganza. La gente popular, de suyo tornadiza, é impresionable, cualidades que son las fuentes de las grandes injusticias que suelen cometer los pueblos, cerraron las puertas de la ciudad al que antes habian recibido en triunfo. El rey de Mallorca se encontró solo, sin parciales, sin asilo, sin esperanza, sin fuerza, sin mas porvenir cierto que la muerte. Decidióse á ganar la Francia y se internó en las montañas. El tiempo estaba frío; el cielo inclmente, llovía nieve sobre las espaldas del rey; el camino era incierto, la noche lóbrega, el ahullido de las fieras alimañas le atemorizaba, mil abismos se abrian á sus plantas, el hambre retorcia sus entrañas, el insomnio secaba sus ojos, sus piés desnudos dejaban un rastro de sangre, y al través de sus rasgadas vestiduras mostraba sus azotadas carnes, y en sus amargas quejas la desesperacion que atenaceaba su alma. El rey, rodeado antes de mil vasallos que le acataban, se veia acompañado solo de algunos fieles amigos, cuyos infortunios amargaban su infortunio. Y en aquellos instantes, pensó en suicidarse: se golpeó fuertemente con las armas, que la debilidad le obligaba á dejar en el camino, y se hubiera dado muerte si no lo estorbaran sus compañeros: que tanto amargan los primeros frutos de los grandes infortunios. De esta suerte logró Pedro IV aumentar su poder. ¿Cómo aumentó su autoridad? Ya lo veremos en la lucha con la Union; materia de nuestro próximo artículo.

EMILIO CASTELAR.

De la desamortización en España.

ARTÍCULO VIII.

Infecundo ha sido el gobierno absoluto entre los españoles para dar cima á ninguna reforma completa, por mas que perspicaces y diligentes la concibieran é iniciaran monarcas preclaros y ministros insignes; y ahí está la historia patria declarándolo á voces. Siempre los que medraban á la sombra de los abusos obstruían los senderos por donde era menester avanzar para extirparlos, y cubriéndose con capa de religion estaban seguros de la victoria. Entre los españoles vivía el absolutismo de la oscuridad y del silencio, y contaba á los monges y frailes por sus mas firmes sostenedores. Ellos atizaron furibundos las hogueras inquisitoriales; y se dolieron de que el rey Fernando no tornara á encenderlas, cuando los franceses vinieron á aherrar á la infeliz nacion española; y calificaron con ignorancia ó por malicia á los liberales de hereges; é instituyeron la sociedad del *Angel exterminador*, significando perfectamente su indole especial en el nombre; y vincularon sus esperanzas en la esterilidad del tálamo régio, que debia transmitir la corona al infante D. Carlos, de cuyo espíritu fanático se prometieron maravillas. Así las cuartas nupcias del rey Fernando; su eleccion de esposa; el entusiasmo con que la saludaron los oprimidos; el restablecimiento de la ley nacional de Partida sobre la sucesion al trono, según acuerdo de las Cortes de 1789, sancionado por Carlos IV, y promulgado luego que la reina doña Maria Cristina de Borbon estuvo en cinta; su felicísimo alumbramiento; su conducta gubernativa mientras el monarca yacia moribundo en el real sitio de San Ildefonso; la amnistia que otorgó á los condenados á vivir en tierras extrañas por culpas de ilustracion y patriotismo; el destierro del infante D. Carlos; la jura de la princesa de Asturias, celebrada con general gozo, acontecimientos fueron, que resonaron fatidicamente en los claustros y sugirieron planes de rebeldia á sus moradores.

Notorio es que antes y despues de exhalar Fernando VII el último suspiro, todas las Ordenes religiosas se distinguieron por muy desafectas á su augusta hija y sucesora la reina doña Isabel II; desafección que nunca bendicirán bastante los españoles, pues ella vino á facilitar la aplicacion de los remedios para que empezaran á convalecer de sus inveterados males! Ella acortó el camino de las reformas, acabando de desconcepar á unos institutos degenerados, que ya no se miraban como albergue de la piedad, de la penitencia, del saber y del trabajo continuo, sino como guarida de la supersticion, de la gula, del oscurantismo y del ocio! ¿Cómo se habia de reconocer á los ministros del Evangelio en los que inflamaban las pasiones, y encendian la tea de la discordia entre hermanos, y se revelaban contra la autoridad constituida? No me gusta aventurar especies al aire; para comprobar lo que asevero, no hago caso de mi memoria, y consulto los datos de oficio. Antes de cumplirse cuatro meses del fallecimiento del rey Fernando, por una *experiencia tan lamentable como reciente de la influencia que ejercian algunos eclesiásticos sobre los ánimos sencillos y dóciles* y con el fin de evitar los *excesos de la imprudencia ó mala fe contra el orden público*, se mandaba que los prelatos del clero secular y regular acordaran las medidas preventivas y mas enérgicas para que *ni en el pulpito ni en el confesionario se extraviara la opinion de los fieles*, ni se enervara el sagrado precepto de la obediencia y cordial sumision al legítimo gobierno de la reina doña Isabel II (1). Dos meses mas tarde se decretaba la supresion de los monasterios y conventos de donde se fugara la sexta parte de la comunidad á los rebeldes, ó de uno solo individuo, si el superior no daba parte á la autoridad mas inmediata dentro del término de veinte y cuatro horas; ó donde se receptasen pertrechos de guerra, vestuarios y municiones; ó donde se celebraran juntas clandestinas para subvertir el orden ó conspirar contra el Estado; y á causa de la *criminal obstinacion* con que algunos individuos del clero secular habian desoido las reiteradas amonestaciones del gobierno, convirtiéndose en *factores y cómplices de la faccion que perturbaba y afligía á la patria*, se disponia la ocupacion de las temporalidades de todos los que abandonaran sus iglesias para unirse á los rebeldes ó á sus juntas revolucionarias, ó emigrasen á paises extraños, ó auxiliasen á los facciosos con armas ó municiones ó dinero, ó fueran sus encubridores, ó les reclutaran gente, ó figuraran como promovedores de motines (2).

¿Acaso hay necesidad de justificar estos severos mandatos? ¿Por ventura es algun misterio que los eclesiásticos de mas elevada gerarquía dieron el ejemplo de infidencia, y que apenas quedaron prelatos en sus sedes, ora porque las abandonaron para juntarse á los carlistas, ora porque abusando de su influjo, los auxiliaron eficazmente y dieron margen á que se les apartara de ellas? ¿Cómo habia de ser favorable la opinion pública á los monges y frailes, cuando el pensamiento rompiera la losa que le tenian puesta encima, y la palabra no fuese reprimida por sus férreas mordazas? Antes de que se abrieran las puertas de la representacion nacional para no cerrarse ya nunca; antes de que la imprenta se declarara libre; antes de que la tribuna se alzase poderosa; antes de que se iniciaran los debates parlamentarios, apasionados sin duda y agitadísimos á veces, porque *la sabiduria del mundo no es pacífica, sino tumultuosa*, como dijo el gran San Bernardo, pero fructuosos al cabo, á semejanza de los interminabilísimos y tan encarnizados como estériles de las antiguas universidades, donde se ventilaban cuestiones útiles solo para pervertir el buen juicio á fuerza de sutilizar argumentos; antes de que los varones mas ilustres por la ciencia, la estirpe y la fortuna expusieran heroicamente las cabezas, votando como próceres y procuradores la exclusion de D. Carlos y toda su línea á la corona de España; ya la reina gobernadora, aconsejada por sus ministros, habia dictado providencias dirigidas á suprimir conventos y á desamortizar sus bienes raíces; providencias vitalísimas, y que, completadas, debian remover los obstáculos donde tropezaban de continuo las reformas vivificantes para la nacion española, enferma y postrada al cabo de tres largas centurias de despotismo y de frailería.

Hombres de ideas muy templadas eran los que formaron el ministerio presidido por el señor Martínez de la Rosa: ya se empezaban á distinguir entre la gran familia liberal con el título de *moderados*; y ni siquiera les pasó por la mente recurrir á la autoridad pontificia para resolver sobre asuntos que nada tienen de espirituales. Por D. Nicolás María Garelli, de muy venerable memoria, están referendados los decretos de que se ha hecho mencion mas arriba sobre supresion de monasterios y conventos y ocupacion de temporalidades á los eclesiásticos seculares; y allí se previno que los bienes muebles é inmuebles de la pertenencia de unos y de otros se vendieran en pública subasta, aplicándose los productos *al pago de las pensiones que se señalasen á los padres, viudas ó huérfanos de los españoles leales que muriesen en defensa del trono y de la patria*, y el residuo, si lo hubiese, á la extincion de la deuda. No otra firma que la del mismo Sr. Garelli se lee al pie de la real orden, por la cual se dispuso que las corporaciones del clero secular y regular sollicitasen real licencia *antes de proceder á la enagenacion de sus bienes inmuebles, alhajas ó muebles preciosos* (3). Al propio ministro de Gracia y Justicia fióse la ejecucion del real decreto en

que se declaró definitivamente suprimido el tribunal de la Inquisicion, adjudicando á la extincion de la deuda pública los productos de sus prédios rústicos y urbanos, censos ó otros bienes, y de las ciento y una canongias que le estaban agregadas (1).

Terminada la primera legislatura de las Cortes, y presidiendo el consejo de ministros el señor conde de Toreno, uno de los jefes de mayor y mas legítima autoridad entre los moderados, que fundadamente elogian su alta suficiencia, se restableció en su fuerza y vigor la famosa pragmática de 2 de abril de 1767; suprimiendo la Compañía de Jesus y ocupando sus temporalidades, *por cohener así á la prosperidad y bien del Estado*; decretóse la supresion de todas las casas religiosas donde no hubiese doce religiosos profesos, y de las que se hallasen cerradas por las circunstancias de entonces, y se declararon juntamente la validez de las ventas de los bienes de los monasterios que en la anterior época constitucional fueron suprimidos y su devolucion á los compradores (2).

Forzoso es apresurarse á decir que las exigencias de la opinion pública eran tales sobre este punto que no se daba por satisfecha con tan frecuentes y significativas resoluciones. Mientras se disponian las que acaban de ser citadas, se hallaba en conflagracion todo el reino, y eran dominadores en todas sus provincias los que entendian que en materia de reformas se caminaba muy despacio. A la sazón se dijo que desde la torre de Santa Cruz se descubria todo el pais adonde alcanzaba la autoridad del gobierno, y tenia poco de hiperbólica la frase. Cediendo la reina Cristina á la necesidad imprescindible de formar nuevo gabinete, nombró en lugar del conde de Toreno al individuo que este propuso para el ministerio de Hacienda, y debia desempeñarlo tan luego como llegara de Londres. D. Juan Alvarez y Mendizabal se llamaba el tal personaje, y sobre tener créditos de liberal muy consecuente, le precedia la reputacion de haber auxiliado con grandísima eficacia á D. Pedro de Portugal para colocar en el trono de aquel pais á su hija la reina legítima doña Maria de la Gloria. Lo que dice la fábula de Neptuno respecto de calmar con su tridente el mar proceloso, da idea exacta del efecto producido por la elevacion de Mendizabal al ministerio y su muy célebre programa sobre las agitadas provincias. Con razon blasonaba posteriormente *de haber reunido á la gran familia española*. A toda ponderacion exceden la popularidad que tuvo entonces, y el vuelo que supo dar al espíritu público de uno á otro extremo de la monarquía, y hasta qué punto se atrajo la confianza de los liberales. Todo con justicia, pues la extension y actividad de su mente, su característica energía, y aun la mágica llaneza de su lenguaje le presentaban como el mas idóneo para extender y afianzar las conquistas de la revolucion de nuestra patria. Bajo su influjo verificóse *la condensacion de los tiempos*, según la feliz expresion de un publicista, y de este modo se atendieron y se calmaron en un instante los clamores y las esperanzas de muchísimos años.

Ilustracion, probidad, anhelo del bien y acreditado liberalismo buscó y halló Mendizabal en sus compañeros de gabinete. Estas relevantes dotes adornaban por tanto al ministro de Gracia y Justicia D. Alvaro Gomez Becerra, encanecido en la magistratura, quien, para aplacar algun tanto la impaciencia de los reformadores, propuso en el Consejo la supresion de los monasterios y la reduccion de los mendicantes, casi á tenor de lo acordado por las Cortes de 1820, y así lo sancionó la reina gobernadora á nombre de su augusta hija doña Isabel II en decreto de 11 de octubre de 1835. Desde que el 16 de noviembre se abrieron las Cortes, la popularidad de Mendizabal subió de punto: poco despues se le concedia un voto de confianza; y este fue el germen de la reforma capital ejecutada á consecuencia de los inmortales decretos de febrero y marzo de 1836, suprimiendo las Ordenes religiosas, y sacando todos sus bienes á pública subasta. Este es el acto supremo de la revolucion española: de este acto se derivan el grande ensanche de la instruccion pública, el prodigioso desarrollo de la riqueza, el triunfo definitivo de las ideas liberales hasta el punto de ser imposible que otro Villalar se renueve, y la extirpacion del vilipendio que resultaba á España de su enormísimo atraso ante Europa. Ya los que vivimos somos posteridad para calificar aquel acto: ya estamos constreñidos á someter nuestro dictámen propio al de la generalidad de los españoles; ya D. Juan Alvarez y Mendizabal no existe: despues de combatirle hasta con las invencibles armas del ridículo año tras año, su renombre adquirió mayor lustre: detrás de su féretro se agolparon liberales de todos los matices, y el gabinete del conde de San Luis presidia el duelo: enlodadas estaban las calles y mas los caminos del Campo Santo, y á pié fueron todos y no se puede numerar la muchedumbre que espontáneamente acudió á la fúnebre ceremonia: antes de dar tierra á los inanimados despojos del hombre, á quien sus compatriotas deben tanto, le tributaron D. Evaristo San Miguel y D. Francisco Martínez de la Rosa muy justas alabanzas, siendo la mayor de todas que hablaban unisonos sobre una misma tumba estos dos personajes. Hoy reposan las cenizas de Mendizabal entre las de D. Agustín Argüelles y D. José María Calatrava, patriarcas de la libertad española, bajo un monumento que la nacion reconoce la les ha dedicado como á grandes hombres: dentro de poco Mendizabal tendrá una estatua. ¿Qué se puede añadir en su elogio? ¿Por ventura cabe demostracion mas auténtica de lo popularísimo que es la desamortizacion entre los españoles?

Ahora llega la época de la inhábil evolucion del partido moderado en su manera de pensar acerca de este punto de magna importancia. Adicto á la desamortizacion por órgano del *Correo Nacional* en 1838, pronuncióse contrario por órgano del *Heraldo* en 1841, cuando rigiendo el ministerio de Gracia y Justicia D. José Alonso, otro de los juriseconsultos que mas honran á la magistratura, acordaron las Cortes que todas las propiedades del clero secular, de las fábricas de las iglesias y de las cofradías se declararan bienes nacionales y se sacaran á pública subasta. Opuestos los moderados á la regencia del duque de la Victoria, diligentísimos en hacer arma de guerra de todo, es la verdad que anduvieron torpes al esgrimir la de la amortizacion á favor de los eclesiásticos seculares, y tan fervorosamente que amenazaron á los compradores con perder el precio que dieran por las fincas, mostrándose tan reaccionarios como el año 1823 los cantores de la *Pitita* y del *Sereni zandunguero*. Sin embargo, tanta es la fuerza de las cosas, tal la lógica de los sucesos, tan vigorosa la opinion pública en su empuje, que aun despues de rota la coalicion formada para derribar al duque de la Victoria; dueño ya del poder el partido moderado; cuando era llegada la ocasion de que se anularan las ventas hechas en virtud de la ley de 2 de setiembre de 1841; presidiendo el Sr. Gonzalez Brabo el Consejo de ministros, y siéndolo D. Juan Garcia Carrasco de Hacienda, se anunciaba oficialmente el firme propósito de que tuvieran efecto cumplido las leyes sobre enagenacion de los bienes de uno y otro clero, y de que *no quedarán defraudadas las legítimas esperanzas de sus compradores* (3). Reiteradamente se esforzó aquel ministerio por inspirar plena confianza respecto de la observancia puntual de la ley de 1836 y de 1841 sobre esta materia. Para que semejante anhelo tenga la claridad de la luz del día, no hay mas que transcribir letra por

letra la real orden de 8 de febrero de 1844; su tenor es el siguiente:

«Conocidas y públicas son las intenciones que guiaron á las Cortes y al gobierno para declarar bienes nacionales todas las propiedades del clero secular y regular, poniéndolas en venta. La amortizacion de la deuda pública, y dar vida á una riqueza muerta, fue el pensamiento de aquellos dos poderes del Estado.—Grande impulso se ha dado á las ventas: crecidas sumas se han amortizado: una masa considerable de fincas ha venido á desarrollar la riqueza de millares de familias, fomentando la agricultura, la industria y la circulacion; y estos nuevos intereses creados se aunan para fortalecer el trono y las instituciones. EL GOBIERNO NO ESTÁ TODAVÍA SATISFECHO; quiere que se distribuya esa propiedad que aun resta; que sea beneficiosa al pais; que desaparezca su administracion por cuenta del Estado, siempre dispendiosa y muchas veces nociva; y que al propio tiempo salga de la circulacion la parte de deuda, que en pago deben dar los compradores, para ser amortizada.—S. M. pues me manda prevenir á V. S. que POR CUANTOS MEDIOS ESTEN Á SU ALCANCE ACTIVE LA VENTA DE LOS BIENES NO ENAGENADOS, disponiendo que los intendentes y demas funcionarios públicos, en la parte que respectivamente les toque, y VENCIENDO CUANTOS OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES SE LES PRESENTEN, cooperen al logro de este importante objeto, QUE TANTO DEBE CONTRIBUIR Á LA PROSPERIDAD DE LA PATRIA Y Á LA CONSOLIDACION DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO.» (1)

A los seis meses no cabales de expresarse el partido moderado con tanta vehemencia á favor de la desamortizacion por boca del Sr. Garcia Carrasco, se le veia girar á semejanza de las veletas, hablando por boca de D. Alejandro Mon de este modo:—*Se suspende la venta de los bienes del clero secular y de las comunidades religiosas de monjas hasta que el gobierno, de acuerdo con las Cortes, determine lo que convenga*.—Escribiéndolo estoy y no acabo de volver de mi asombro, al reflexionar cómo un partido político de grandes luces pudo saltar de un extremo á otro en cuestion de las mas vitales; cómo el 8 de febrero de 1844 apoyaba á un ministro de Hacienda que á la faz del pais no omitia manera de promover la venta de los bienes no enagenados, y el 26 de julio se afanaba por sostener á otro ministro que suspendia esa propia venta de golpe. Todo induce á presumir que esta especie de media vuelta, fue el primer paso para anudar las relaciones entre la corte española y la pontificia, rotas desde que el Papa no quiso reconocer á la reina legítima Doña Isabel II. Y si así aconteció en efecto, fue error gravísimo y radical no partir de la base de la desamortizacion completa, y renunciar á la gloria de poner término y con el mejor desenlace á una cuestion iniciada por nuestros antiguos reyes y nuestras venerandas Cortes, sostenida por nuestros escritores políticos mas preclaros y por nuestros ministros mas famosos, y ya resuelta con aplauso general de cuantos no militaban en las filas del Pretendiente.

Pues qué, ¿no habia medio de salvar el principio de que se asegurara al clero una subsistencia independiente y decorosa, sin dejar línea alguna en sus manos muertas? Responda por mí el Sr. D. Juan Donoso Cortés, persona de autoridad suma entre los moderados, y que el 15 de enero de 1845 les dirigió en el Congreso un discurso, del cual traslado lo que sigue:—«Yo no entraré, señores, en la cuestion de amortizacion ó desamortizacion. Sé que esta puede ser excesiva, y en España ciertamente no lo es; pero, aun cuando lo fuera, no es de este momento examinarlo; lo que sí es del momento es que el clero, siendo propietario, tiene un interés vital en que la amortizacion continúe, y el Estado tiene siempre un interés permanente en que la desamortizacion se verifique. Ahora bien, señores: estos intereses establecen una pugna, una lucha inevitable entre el clero y el Estado, y yo que soy amigo del clero, porque le creomas débil, no quiero que haya esa guerra; quiero que haya unidad de accion, y no contrariedad de intereses. Pero destruidos los medios que habia hasta aquí, ¿cuál queda? Uno, el mejor de todos en mi opinion, que es el de HACER AL CLERO PROPIETARIO DE RENTA PERPÉTUO DEL ESTADO. Entonces y solo entonces tendrá el clero asegurada su independencia; porque entonces y solo entonces pondrá al gobierno en la necesidad de pagar religiosamente los intereses ó de hacer la infame bancarrota. Entonces y solo entonces será independiente, porque se presentarán sus ministros al gobierno como acreedores ejecutivos y no como acreedores asalariados. Entonces y solo entonces tendrá el clero la importancia social debida, porque IMPORTANCIA POLÍTICA NO LA QUIERO PARA ÉL; porque entonces y solo entonces tendrá su porvenir unido al de una riqueza, que va creciendo en importancia como va menguando la de la tierra. Entonces y solo entonces el interés del clero y el del Estado, no solamente no serán cosas contrarias, sino que no serán ni aun cosas distintas, pues serán una misma cosa: ESTO SERIA LA PERFECION, SEÑORES.»

Altas miras se encerraban en este pensamiento juicioso: no lo adoptaron los moderados; antes bien avanzando en la extravíasima senda, que por rodeos lleva al que escoge mucho mas atrás del punto de partida, por un acuerdo, elevado á ley el 3 de abril de 1845, declararon que se volverian al clero los bienes cuya venta estaba suspendida. ¿Qué deslustre para el partido de la suprema inteligencia! Aquel día funesto, olvidándose de lo pasado; no fijando la mente en lo venidero; malogrando los frutos de luminosos debates que traían siglos de fecha; anatematizando virtualmente la memoria de altos varones, que siempre serán honra y prez de España; aislándose voluntariamente dentro del horizonte de un día solo; abjurando de sus antiguas doctrinas, y renunciando á la propia fama, sin quererlo ni sospecharlo, de repente volvieron la espalda al liberalismo, se plantaron en las vías del retroceso, alentaron las esperanzas agonizantes de los adictos al gobierno absoluto, echaron el germen que produjo el designio de descargar un golpe de Estado, nueva caja de Pandora para nuestra patria. Y así y todo no pudieron los moderados anudar las relaciones con Roma hasta seis años mas tarde.

Sobre el Concordato de 1851, únicamente se pueden hacer observaciones incompletas por falta de datos: no conociendo el curso y los diversos incidentes de las negociaciones, se ignora lo mas importante. Sabráse algun día y quedará en claro si España hizo ó no hizo digna figura, y si la corte romana se mostró ó no se mostró exigente sobre puntos que nada tienen que ver con el dogma. A mí no me faltan noticias sueltas de gran bulto; no las expongo, porque no me es posible documentarlas, y abomino genialmente las afirmaciones sin las pruebas. No obstante, es notorio, que al publicarse la ley de 3 de abril de 1845, ya estaba de representante de España en Roma el señor D. José Castillo y Ayensa; que antes de terminar el propio mes del mismo año remitía una *convencion* para el examen y la aprobacion del gobierno; que se divulgaron rumores muy acreditados de estar ajustadas nuestra corte y la pontificia; que sobre este fundamento se hicieron grandes operaciones de Bolsa; que se perdieron los que jugaron á la alza, por no aprobar el gobierno la *convencion* tratada entre el señor Castillo y Ayensa y el cardenal Lambruschini. Tampoco es para nadie un misterio que el año de 1846 vino á Madrid y tomó el carac-

(1) Real orden de 27 de enero de 1834.

(2) Reales decretos de 26 de marzo de 1834.

(3) Real orden de 17 de junio de 1834.

(1) Real decreto de 15 de julio de 1834.

(2) Reales decretos de 4 y 25 de julio y de 3 de setiembre de 1835.

(3) Real orden de 11 de enero de 1844.

(1) Esta real orden fue dirigida al presidente de la Junta superior de ventas de bienes nacionales.

ter de Nuncio de Su Santidad el arzobispo de Tesalónica, monseñor Brunelli; que un año más tarde promovía nuevamente la desamortización fecundísima en beneficios, el inteligente y activo ministro de Hacienda D. José Salamanca, anunciando la venta de todos los bienes de maestrazgos y encomiendas, la de los de propios, y alzando la suspensión de la de las fincas pertenecientes á hermandades, ermitas, cofradías y santuarios: que estas laudables providencias fueron revocadas al caer del ministerio de Hacienda el que lo desempeñaba tan afinadamente, y es quizá el más idóneo para dirigirlo con gran provecho del país y no menor gloria suya. Todos se hallan enterados asimismo de que por setiembre del año de 1847 relevó el señor Pacheco al señor Castillo y Ayensa como representante español en la corte romana, y que con el propio carácter el señor Martínez de la Rosa fue á relevar al señor Pacheco por el mes de octubre, volviendo allá el señor Castillo y Ayensa á los dos ó tres años, cuando ya estaba autorizado el gobierno por la ley de 8 de mayo de 1849 para proceder al arreglo del clero y á la terminación de las cuestiones eclesiásticas de acuerdo con la Santa Sede.

Por necesidad, estos cambios de situaciones y de personas debieron influir en el giro de las negociaciones pendientes: aun descontando los meses que el Padre Santo vivió fuera de Roma por consecuencia de los trastornos políticos de 1848, siempre resulta que durante más de cuatro años estuvieron trabajando y discutiendo el gobierno de España y el de Roma para llegar á un ajuste definitivo: de lo prolongadísimo del debate se colige la gran divergencia de pareceres, aunque no se alcance sobre qué puntos; ni se vislumbra el peso de las razones de cada parte. Lo de que Roma fue exigente cual de costumbre, y España longánima como siempre, se descubre á la simple lectura del Concordato de 1851.

Nada hay que hablar respecto de la conservación exclusiva de la religión católica, apostólica romana, consignada en todas nuestras Constituciones, ni de la nueva división de diócesis y arreglo de parroquias, ni de la subsistencia de conventos de monjas dedicadas á la vida activa, bien que este último punto se roce algo con la cuestión que dilucida. Otras disposiciones del Concordato son las que debo citar para proseguir mi tarea. Tales son las de obligarse el gobierno á establecer casas y congregaciones religiosas de San Vicente Paul, San Felipe Neri y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede; á entregar á los prebendados diocesanos desde luego, y como á representantes de las Ordenes religiosas, todos los bienes de su pertenencia no enajenados; y á devolver á la Iglesia los no comprendidos en la ley de 3 de abril de 1845, incluso los que aun restaban de las comunidades de varones. Con todo, hasta en estas providencias retrógradas, se pagaba tributo á las doctrinas desamortizadoras: tanta es la fuerza que han tenido y siguen teniendo en España. Así en consideración al estado de los bienes devueltos y otras particulares circunstancias, dispuso Su Santidad que el clero procediera inmediatamente y sin demora á su venta por medio de las subastas públicas y con intervención de la persona á quien el gobierno designara, y que los productos se convirtieran en inscripciones intrasferibles de la deuda del Estado del 3 por 100. También, después de consignar que la Iglesia tendría el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y que su propiedad sería solemnemente respetada, acordó lo que sigue: «En este supuesto, atendida la utilidad que ha de resultar á la Iglesia de este convenio, el Santo Padre, á instancias de S. M. Católica, y para proveer á la tranquilidad pública, decreta y declara que los que durante las pasadas circunstancias hubiesen comprado en los dominios de España bienes eclesiásticos, al tenor de las disposiciones civiles á la sazón vigentes, y estén en posesión de ellos, y los que hayan sucedido ó sucedan en sus derechos á dichos compradores, no serán molestados en ningún tiempo ni manera por Su Santidad ni por los Sumos Pontífices sus sucesores; antes bien, así ellos como sus causa-habientes, disfrutarán segura y pacíficamente la propiedad de dichos bienes y sus emolumentos y productos.»

Menester sería haber perdido la memoria para no recordar que el Concordato satisfizo poco á los que blasonan de regalistas, y por tanto de pertenecer á una escuela genuinamente española. Con razón juzgaban que, si perseveraran los moderados en sus antiguas opiniones, y fueran otras las políticas del enviado español á Roma, se lograra mucho más ventajoso ajuste. No menos se fijaron en el espíritu del gabinete bajo cuyo mando fue concluido el año de 1851, y en la merced respetabilidad del ministro de Gracia y Justicia de entonces, á cuyo cargo debía correr la ejecución de lo pactado, pues al término de su carrera ambicionaba de tal modo la calificación de tornadizo, que de regalista fogoso vino á parar en ultramontano furibundo. Sobremañera se lamentaron de ver trasplantadas nuevamente las Ordenes monásticas á nuestro suelo, y al notar que junto á la de los Paules y Filipistas no se designaba por su nombre la otra Orden tercera, que se debía establecer en España, ya infirieron que no era la de San Francisco, sino la de Loyola, suprimida últimamente por convenir así á la prosperidad y bien del Estado, según palabras textuales del gabinete presidido por el señor conde de Toreno. Aunque se congratularon de ver adoptado el principio de la desamortización eclesiástica por la Santa Sede, ni les pareció bien la oscuridad con que se hablaba de la venta de los bienes devueltos, ni que la dejara de hacer el Estado. Como lo que abunda no daña, aplaudieron la seguridad que se daba por la Silla apostólica de que nunca molestaría á los compradores de bienes nacionales, pues todavía en alguna recóndita aldea se verificaba que tal ó cual párroco negara la absolución por tal motivo. En suma, compararon el Concordato de 1851 al de 1737 en lo de no resolver las cuestiones á tenor de las exigencias de los tiempos, y desistieron ahora de lo que se dijo entonces, á saber, que un Concordato se deroga por otro Concordato.

A más observóse que respecto del 1851 se procedía con suma actividad en lo ventajoso á la Iglesia y con grande inercia en lo favorable al Estado. Por ejemplo, los conventos se poblaban de monjas, sin que se las obligara á la vida activa; se apresuraban los prebendados á conferir órdenes sagrados, y poco ó nada se les veía adelantar en el arreglo de parroquias; se devolvían al clero los bienes que se declararon suyos, y de tarde en tarde se anunciaban algunas subastas y rarísimas eran las ventas.

Por fortuna el establecimiento de los Paules y Filipistas en varias poblaciones vino á acreditar que las Ordenes monásticas son ya plantas que en el suelo español no echan raíces; y á la de los jesuitas en Loyola, siguió una queja del capitán general señor Mazarredo sobre su conducta, y una providencia gubernativa para contener á aquella comunidad religiosa dentro de los límites convenientes; lo cual fue un nuevo dato sobre el espíritu invasor de este instituto. Bajo la influencia del orden de cosas iniciado por el Concordato, llevóse don Ventura Gonzalez Romero la Instrucción pública al ministerio de Gracia y Justicia; deshizo mucho de lo progresado en materia de enseñanza; se atrevió á deprimir á las Universidades, arrancando de su seno la facultad de teología, al par que á los Seminarios Conciliares otorgó atribuciones, que siempre les negaron los gobiernos más absolutos, y que don Francisco Tadeo Galomarde, con ser quien era, jamás autorizara con su firma. De irse ingiriendo nuevamente el espíritu monacal en el gobierno, provino lo que era forzoso, que se ideara acabar con las instituciones representativas por medio

de un golpe de Estado. De esta suerte crecieron sobremanera en número los que sostenían la necesidad de celebrar un nuevo ajuste con Roma, y mucho más los adversarios de la política á la sazón preponderante, sin darse cuenta de que se derivaba legítimamente del espíritu inspirador del Concordato y del desarrollo de sus prescripciones; desarrollo tan natural que, no oponiéndole ningún tropiezo, nos llevara paso á paso al absolutismo, y trajera jornada á jornada al conde de Montemolin al trono que ocupa legítimamente la reina doña Isabel II.

Católico, apostólico romano desde la cuna, liberal desde que la razón iluminó mi mente, siempre he deplorado lo inmensamente que dañan á la sacratísima religión de nuestros padres aquellos que, no con sus palabras, sino con sus obras, dan á entender que solo se adapta á la forma política del absolutismo. ¡Lamentable error que ha traído muchas desventuras á España y hasta en época bien reciente! No remontándonos más allá de este siglo, siempre se verá seguir al júbilo de las comunidades religiosas el establecimiento del absolutismo, como al fulgor de los relámpagos el estampido de los truenos. Lo aseguro después de muy detenidas reflexiones. Sin el Concordato de 1851, no se concibe el proyecto del golpe de Estado: sin el proyecto del golpe de Estado no se explica tampoco la última revolución española.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

Reseña histórica de Europa (I).—Art. VII.—El continente europeo desde el advenimiento de Carlos I de Inglaterra (1625) hasta su muerte en el cadalso (1649).

Si la historia se escribiera algún día filosófica, imparcial y claramente, aconsejaríamos á los partidarios del absolutismo que prohibiesen severamente su lectura; porque, en efecto, no conocemos libro donde tan palmariamente pudieran verse los funestos efectos de la tiranía; donde con evidencia se revele lo absurdo de ciertas teorías; donde, en fin, sea tan visible la puerilidad inicua de los medios con que á millares de seres, á imagen y semejanza de Dios creados, se somete al yugo de unos pocos privilegiados. Por dicha, aunque con lentitud sobrada para nuestra impaciencia y lo corto de la humana vida, con el tiempo la verdad se difunde, la luz se hace; y aunque no felices, ni mucho menos, aunque todavía harlo distantes de la posible perfección social, ya hoy, en comparación de los que nos precedieron, podemos contemplarnos casi bienaventurados. Entendásemos bien, sin embargo: hablamos de bienaventuranza relativa y no más; que no llega nuestro desvanecimiento á tanto que nos lleve á decir, como hace más de dos mil años decía un gran filósofo de la antigüedad: «El mundo es hoy viejo... casi nada le queda ya por descubrir al genio del hombre. Todas las invenciones están juzgadas por la teoría ó por la práctica (1) Inconcebible orgullo en el hombre que acababa de escribir pocas páginas antes: «No se nos acuse de presunción ni de orgullo, viéndonos buscar un sistema de gobierno diferente de los que conocemos; porque habiéndolos estudiado, todos nos han parecido en sus instituciones viciados. (2)» Pero el maestro de Alejandro era tan déspota en lo científico como su célebre alumno en lo político; y nosotros, que no estamos en ese caso, confiamos en el porvenir, creyendo en la ley del progreso, y viéndola cumplida en cuanto de lo pasado conocemos.—Anudemos, pues, nuestro relato, que ya pica en historia, refiriendo concisamente lo más grave de lo acaecido en el continente europeo, durante el reinado de Carlos I de Inglaterra.

Su mas inmediata y mejor aliada la Francia, al unirse con la cual se enagenó ya el ánimo de todos sus súbditos protestantes, entró desde luego en una vía en que, si Carlos la siguiera resueltamente, pudiera acaso, en cuanto á negocios extranjeros cuando menos, rescatar alguna parte de su popularidad. Richelieu, en efecto, mas político que católico, tomando el partido de los protestantes de la Valletina, contra el Papa y el rey de España, protectores de los Grisones católicos, y por ende llamado entonces por sus enemigos el Patriarca de los Ateos, quizá tuviera que ir por aquel camino más lejos de lo que quisiera, si el nuevo rey de Inglaterra—porque Jacobo I acababa de morir en 1625—tuviera entendimiento y resolución bastantes para comprender que solo sacando su espada en el continente contra la dinastía austríaca, podía adquirir en su tierra el prestigio y la fuerza necesarios á sus propios absolutistas fines. Pero el destino y Buckingham lo ordenaron de otro modo; y aquí entra lo que al comenzar decíamos de la puerilidad inicua de ciertas causas y ciertos medios políticos.

Jorge Villiers, duque de Buckingham, favorito de Jacobo I y también de su hijo, aunque en su tiempo se le acusara de haber envenenado al primero, pasó como embajador á la corte de Francia á pedir para su señor la mano de la princesa Enriqueta; y entonces, temerario, y locamente ambicioso como siempre, puso los lascivos ojos en Ana de Austria, infanta de España y esposa de Luis XIII. Como lo tenía de costumbre Buckingham, añadió el escándalo al pecado, galanteando á la reina de Francia tan á las claras como pudiera á la última mujer del mundo, si bien con las formas de un culto idólatra; resultando de ello que herido el rey en su decoro, y celoso (dicen algunos) el ministro á quien la púrpura cardenalicia no estorbaba las mas profanas y galantes aspiraciones, hubo el gran señor inglés, mal que le pesara, de regresar á Londres con la prometida de Carlos. Esperar prudencia alguna de tal hombre fuera absurdo: Buckingham, reciente aun la memoria de sus enamorados estremos, hizose por el rey nombrar de nuevo embajador en Francia, bajo pretexto ó con el motivo de concluir y firmar un tratado de alianza contra la España.—Adviértase que por entonces los hugonotes, inquietos siempre, y con frecuencia imprudentes, figurándose que la ocasión les era propicia daban muestras de poca sumisión al gobierno; y que Richelieu se veía por consiguiente á un tiempo en guerra con el catolicismo político austríaco, y amenazado por el protestantismo en su propia casa. Sin embargo, el altivo valido de Luis XIII, negó resueltamente el acceso de la corte de su rey, al declarado amante de la reina, y en venganza Buckingham, tan omnipotente en Inglaterra como el cardenal en Francia, decidió á Carlos á dar auxilio á los hugonotes. Pero el eclesiástico batalló al soldado; sucumbió la Rochela; los protestantes franceses, perdiendo todas las plazas fuertes que en el reino poseyeron hasta entonces, dejaron de ser poder para convertirse en súbditos como los restantes, si bien conservando el libre ejercicio de su culto; y la justa impopularidad de Carlos I y de su favorito subió de punto en Inglaterra.—Simultáneamente hacia Richelieu la guerra, y no sin éxito, á los imperiales y españoles en Italia hasta colocar al fin en el trono ducal de Mantua (1630) á Carlos de Gonzaga á quien patrocinaba; y desembarazado por el momento de enemigos exteriores, revolviéndose sobre los domésticos, forzaba á espatriarse á la reina madre, María de Médicis, desterraba á Gaston, duque de Orleans, y decapitaba á Marillac y á Montmorency, mariscales ambos de Francia, y ambos recientemente por la victoria laureados.

En tanto Cristiano IV de Dinamarca, después de haber sostenido gloriosamente algunos años la causa del Elector Palatino,

(1) Véanse los artículos anteriores en los números 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 7.º, 8.º y 11 de LA AMÉRICA.
(2) Aristóteles—política—Libro II, cap. III.
(3) El mismo... ibidem—cap. I.

á quien su cuñado Carlos abandonaba, como sabemos, veíase precisado por las fuerzas victoriosas de Tilly y de Walestein, á firmar la paz dentro de sus propios Estados; y el emperador, saltando por cima de todas las leyes del imperio, hacia y deshacia en él príncipes, títulos y prebendas á su antojo y conveniencia y agotaba los recursos del país con un ejército de ciento y sesenta mil hombres, poderoso instrumento de su tiranía. Walestein decía, refiriéndose á los proyectos de su soberano: «Hay que reducir á los Electores del imperio á la condición de los grandes de España; y á los obispos á la de capellanes del emperador.» Los grandes de España ya no tenían entonces poder político de ningún género, habiéndoselo dejado arrebatado por Cisneros.

Pero las tiranías llevan felizmente en sí mismas el germen de la propia ruina; y la de Fernando no podía eximirse de la regla. Los Electores, por una parte entreviendo el peligro que les amenazaba, y por otra sintiendo el peso de ya insoportables exacciones pecuniarias, exigieron en Ratisbona la reforma de 16,000 coraceros en el ejército y la destitución del terrible Walestein, encarnación del poder militar de aquella época, tan formidable que acabó por serlo hasta para el emperador mismo. Hubo Fernando de someterse por el momento á las exigencias de la Dieta, mas ni aun así logró conjurar la tempestad por sus excesos provocada, pues á pesar de sus concesiones le fueron negados los subsidios y prerogativas á que aspiraba. Verdad es que la raíz, por decirlo así, del universal descontento estaba mas honda que todo eso, procediendo de la causa que á espiar vamos. A consecuencia de la supresión de monasterios, beneficios y hasta diócesis, en virtud de la reforma protestante, gran parte de los bienes antes poseídos por el clero, habían pasado en Alemania á manos legas bajo diferentes títulos: Fernando en 1629 publicó de propia autoridad el tristemente célebre Edicto de Restitución, así llamado porque prescribía la inmediata de todo lo que fue del clero hasta 1552, y poseían desde entonces y los años sucesivos diferentes magnates ó particulares.—Dejamos á la consideración del lector el profundo trastorno, no ya político, sino social, que en el imperio todo hubo de producir la ejecución de tan reaccionaria violenta medida. Basta considerar que se anulaban por ella todas las transacciones civiles en materia de propiedad, en cuanto á una masa considerable de bienes territoriales, verificadas durante más de setenta años, entre todas las clases de la sociedad; basta indicar, decimos, la perturbación que el tal Edicto llevó al seno de las familias, para que se comprenda hasta qué punto debió llegar la indignación, y cómo no podía menos de proovear un sangriento conflicto.

¿No es singular por lo menos que en nombre del Divino fundador de nuestra santa religión, que en su humana vida nada poseyó ni quiso poseer, con ser, como era, señor del universo; que escogió sus ministros principales entre los menesterosos y humildes; que vivió casi constantemente entre desvalidos, y que santificó, en fin, la pobreza, redimiéndola de la esclavitud infame en que hasta su advenimiento viviera; ¿no es singular, preguntamos, que en su nombre se procure con tan codicioso afán y tan violento deseo la posesión de los bienes terrenales?

Sea como quiera, el Edicto de Restitución, que á todos indignó en Alemania, pero que solamente el Elector de Sajonia y el marqués de Brandeburgo osaron resistir, fue la ocasión que puso en escena para su gloria al Leon del Norte, á Gustavo Adolfo de Suecia.

Asentada una tregua de seis años (1629) con Sigismundo de Polonia, Gustavo, tan profundo político como gran capitán, había vuelto los ojos al imperio, y comprendido que, hallándose á su frente un hombre como Fernando II, no había para él mas arbitrio que resignarse al yugo, ó buscar la libertad en la fuerza de las armas. Que la ocasión era propicia no podía ocultárselo, viendo la fermentación que en estaban los protestantes alemanes que ya en Leipsig habíanse reunido en Asamblea general y decidido pedir, con las armas en la mano, la libertad del imperio, y la abolición del odioso Edicto de Restitución.—Y sin embargo, hubiera sido temeridad arrojarle sin mas que sus propias fuerzas, que no pasaban de 15,000 hombres aunque de excelentes tropas, á combatir al poderoso emperador de Alemania, rey de romanos, y aliado del monarca de ambos mundos. Gustavo, pues, necesitaba un auxiliar de primer orden, y hallólo en la Francia, cuyo gran gobernante Richelieu, sin pararse en la indole fundamentalmente religiosa de aquella guerra, ni tomar en cuenta que el rey de Suecia era el Aquilón del protestantismo, como Fernando el Hector del Vaticano, celebró en 1631 con el primero el famoso tratado, en virtud del cual se obligaron, Gustavo á mantener en campaña hasta 36,000 hombres, y los franceses á pagarle un subsidio anual de cerca de cinco millones de reales.

Una vez de ese modo asegurado el nervio de la guerra, y todo lo demás necesario, entró Gustavo resueltamente en campaña con su propio reducido ejército, confiado sin duda en su admirable organización, en el obediente entusiasmo que había sabido inspirarle; en la justicia de su causa también; y en su propio valor, en su prudencia, no menos que en su pericia militar y en su fortuna. Al principio, sin embargo, vacilaron en unirsele los protestantes alemanes, arredrados sin duda por lo escaso de sus fuerzas: mas á poco, viendo por una parte que Fernando los entretenía con nunca cumplidas ofertas, y por otra que la fama de las virtudes guerreras del rey de Suecia acrecentaba su ejército tan rápidamente, que en breve llegó á contar 40,000 soldados á sus órdenes, decidieron, en fin, á lo que tanto les convenía, incorporándose á las banderas del libertador.

Con la rapidez y la furia de un torrente, pero con el acierto también del rayo por el omnipotente mano dirigido, hirió Gustavo en sus contrarios. Las islas de Rugen, de Ruden y las demás adyacentes son sus primeras conquistas, á las cuales siguen rápidamente las de la Pomerania y del Meklemburgo, la toma de Francfort sobre el Oder, la ocupación del marquesado de Brandeburgo en virtud de un tratado con su Elector, y la asunción del mando de las tropas sajonas que los imperiales llevaban delante de sí. El invencible Gustavo, con solo su nombre, devuelve á los sajones la fuerza moral perdida; ataca al frente de ellos, á vista de Leipsig, al célebre Tilly; le bate y á los tres meses es dueño de la Suavia, de la Franconia, del Alto-Rhin, y del Palatinado. Tal fue su primera campaña; y no comenzó menos faustamente la segunda con la nueva derrota de los imperiales en la Franconia; derrota que obligando á Tilly á retroceder hasta Baviera, se coronó con la muerte de aquel célebre general, acaecida en el paso y defensa del río Lech que Gustavo atravesó á nado en presencia y bajo el fuego del enemigo (1632).

A Tilly, cuya fama oscurecerá siempre su inaudita crueldad, que en Magdebourg, por ejemplo, hizo pasar al filo de la espada treinta mil de sus moradores, entregando además á las llamas todo lo que de otra manera no pudo destruir; á Tilly sucedió dignamente Walestein, tan gran capitán como su antecesor, y no menos cruel á mayor abundamiento. Walestein, antes de aceptar el mando, puso por condición que había de tenerlo absoluto é independiente: las críis casi circunstancias en que el emperador se hallaba, forzóronle á otorgarlo así, mas acordóse de ello en tiempo oportuno, es decir, cuando ya se figuró que no necesitaba de aquel gran general. Costumbre fue siempre de los déspotas romper los instrumentos de su tira-

nia así que su obra acaban.—El nuevo general, sin embargo, comenzó consiguiendo más que nunca su antecesor, pues rechazando el asalto que intentó Gustavo contra su campamento de Nuremberg, aprovechó de la victoria, no solo para arrojar á los sajones de la Bohemia que acababan de conquistar, sino para perseguirlos en su propia patria y apoderarse á viva fuerza de Leipsig. Entonces fue cuando Gustavo, corriendo en auxilio de sus aliados, encontró la muerte en una batalla traidora, según unos, en las del enemigo, al decir de otros, en la famosa batalla de Lutzen, que su lugarteniente el duque Bernardo de Sajonia Weimer ganó completamente (18 de noviembre de 1633.)

Veintidos años de reinado y otros tantos de pelear y de vencer, llevaba Gustavo Adolfo cuando murió, viniendo también en Lutzen á la edad de treinta y nueve años. Pocos monarcas han merecido mejor de sus súbditos que él, pocos guerreros pueden presentarse ante la historia tan puros de la sangre, que no su ambición, sino el bien común, le obligó á deramar. Condenado por el destino á luchar desde la cuna con las tempestades políticas, desplegó en ellas con todo el vigor, con todo el encendido entusiasmo de la juventud, la fría resolución de la edad madura, la prudencia de años que nunca tuvo, la sagacidad de las canas que no llegó á peinar. Humano con los vencidos cuanto con los fuertes inflexible, adorándole sus soldados á pesar de tenerlos siempre á la más severa disciplina sometidos; y sus súbditos bendicen aun hoy la gloriosa memoria de aquel que en medio de su gran poder supo y quiso gobernarlos siempre equitativamente. ¿Quién será capaz de calcular hasta qué punto fueran otros los destinos de la Europa, si Gustavo sobreviviera á la victoria de Lutzen? El hecho es que el partido protestante perdió con él un grande hombre de los que no se reemplazan fácilmente; y lo perdió precisamente en el crítico momento de decidirse la cuestión para largos años.

Al Leon del Norte sucedió en el trono de Suecia una niña entonces de seis años, la célebre Cristina, tan conocida después en el mundo por sus extravagancias filosófico-literarias; y aunque por dicha de ella y de su país el canciller Oxenstiern, que fué su guarda y gobernador del reino, era un hombre superior que acertó á captarse con justicia la voluntad general, con todo eso, un regente no podía hacer lo que un rey, ni un canciller igualarse con el primer capitán de su época.

Quiso la Providencia, sin embargo, para compensarlo todo, que cuando los protestantes perdían á Gustavo, los católicos se deshiciesen de Walstein. Creyendo sin duda el emperador que con la muerte del rey de Suecia era pasado lo grave del peligro, acordó de que su general en jefe le había puesto condiciones, ó echó de ver que se había dado á sí mismo en él un rival poderoso de sobra; mas, por lo que quiera que fuese, destituyó súbito del mando del ejército á cuyo frente es innegable que acababa de salvar el imperio. Si había entonces, en el mundo un hombre tan violento, tan ambicioso, tan insaciable de poder y riquezas, ó sin escrúpulos en moral política como el emperador, era indudablemente Walstein; fíjese el lector la impresión que le haría á tal hombre la negra ingratitud de su amo y señor, Walstein, duque entonces de Friedland, de Sagan y de Meklenburgo, llevaba ya mas de 25 años de celebridad como general, era tan rico que había levantado á sus espensas (1626) un ejército de 40,000 hombres y batido con él al bastardo de Mansfeld; y si en Lutzen se eclipsó su estrella ante el fulgor del gran Gustavo, que, como el Cid, hasta cadáver fue invencible, vendió en primer lugar harto caro su vencimiento, y vengó además gloriosamente en Steina, poco tiempo antes de ser depuesto. Conspiró entonces, se dice.—No lo extrañaríamos, aunque á la verdad no hay pruebas históricas muy claras de tal crimen: no lo extrañaríamos porque la ingratitud provocaba, y la tentación era grande para un general victorioso al frente de soldados, suyos los mas veinte años hacia y rodeado de jefes y oficiales que todo se lo debían. Pero el emperador que no hacía nunca las cosas á medias, renunciando al escándalo de un proceso que hubiera podido provocar la rebelión, ó salvar al acusado, zanjó la cuestión haciendo asesinar á Walstein. Una de las muchas criaturas del gran general fue su aleveso verdugo, completándose así lo ineficaz del procedimiento, con la villanía de la ejecución. ¿Y todavía hay quien nos hable del derecho divino!

Así las cosas, pasaron entonces naturalmente del terreno de las armas á la esfera de las intrigas; porque donde tantas eran las voluntades, faltando en ambos partidos la superioridad que á todas se había impuesto, claro está que el individualismo había de producirse, sustituyendo al interés común el de cada entidad política. Y en efecto, á consecuencia de un tratado particular entre el Elector de Sajonia y el Emperador, deshízose la liga protestante en Alemania, quedando solas la Francia y la Suecia para sostener el peso de la guerra con la casa de Austria. ¿Qué diremos del tratado en cuestión? Que mas bien que tal tratado fue una transacción de intereses particulares y un aplazamiento de todas las grandes cuestiones que realmente se litigaban; que cada cual sacó lo que pudo para sí por el momento, reservándose sacar mas cuando pudiera, y curándose poco de sus aliados, menos aún de los principios. Si el Elector de Sajonia estipuló ventajas para algunos príncipes alemanes, fue en lo material, en lo relativo á la cuestión de los beneficios, y aun así, no para todos; si el emperador concedió una amnistía, hizo lo escusado de ella para siempre á los herederos del Elector Palatino y á los inculpados en la revolución de Bohemia; si, en fin, se prorogó por cuarenta años á los poseedores de los bienes eclesiásticos, el usufructo de ellos, en ese mismo hecho se les invalidó el derecho de propiedad. Pero ¿qué importan los principios á los que una vez pisaron la infernal senda de los intereses?

En tanto la rama española de la casa de Austria seguía luchando con vária fortuna en los sucesos, pero con declarada desventaja en los resultados generales contra la Francia y contra sus propios súbditos de los Países Bajos; y Richelieu, malísimo administrador de la Hacienda pública, y gastador además sin tasa, comprometía por ambos defectos, no solo el éxito de sus vastos y sagaces planes en la política exterior, sino su propio poder en el reino, dando armas á sus enemigos, que eran muchos.

Como se ve, pues, á la muerte de Fernando II (1637), época en que todavía, por otra parte, no había estallado la revolución inglesa, el estado del continente era para todos calamitoso; nadie podía pensar mas que en sí propio. Desde entonces hasta la muerte de Richelieu (1642) seguida el año inmediato de la de Luis XIII que, como si se sintiera incapaz de reinar solo, bajo presuroso á la tumba en busca de su tirano y ministro, los negocios no variaron de aspecto de ningún modo; y como no entra en nuestro plan escribir la historia, sino considerarla en conjunto, perdonemos el lector los pormenores, que le fueran indudablemente fastidiosos.

España había perdido á Portugal y tenía en rebelión á Cataluña; la Francia pasaba de las manos vigorosas del cardenal de Richelieu á las flexibles y hábiles del cardenal Mazarino; Alemania seguía destrozada por las guerras de religión; Suecia se iba agotando de generales, de hombres y de dinero; Rusia y Polonia luchaban aun con su propia barbarie. ¿Qué podía esperar Carlos I?

Simpatías acaso en todas partes, pero completo abandono también: la Europa no podía acorrerle aunque quisiera; la Europa no respiró un momento hasta la paz de Westfalia y esa paz no se hizo hasta 1648. PATRICIO DE LA ESCOSURA.

Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón.

ARTÍCULO V.

Probada queda, en nuestro sentir, la antigüedad, si no del reino (que esto nos importa menos), de los Fueros de Sobrarbe (cosa que hace mas á nuestro propósito): y consignada también la autenticidad de todas aquellas disposiciones forales, que vinieron acreditándose por el uso y práctica no interrumpidos del mismo, desde antes de la compilación del Código civil por Jaime I, hasta el advenimiento de los Borbones al trono español bajo Felipe V; época en que de mano airada pereció el sistema representativo aragonés. Dado este paso, podremos entrar con mas desahogo en el exámen de las instituciones políticas, que arrancan de los primeros orígenes de aquella monarquía, fuéronse desarrollando paso á paso, hasta dar cima y completo término á la organización de nuestro sistema de gobierno.

No por elección propia, sino por la conveniencia de combatir un error, proclamado recientemente en uno de nuestros mas autorizados periódicos, daremos principio á este trabajo, por la institución de las Cortes, á las que con grave sinrazon se quiere negar el carácter de poder político: punto de vista que aceptamos de buen grado para exponer nuestras reflexiones. Y preciso sería cerrar los ojos á la luz ó empeñarse, de todo en todo, en no fijarlos sobre los datos mas ciertos, mas auténticos de nuestra organización política, para no conceder á las Cortes aragonesas, no ya su facultad de hacer leyes (que esta la ejercitaron siempre de acuerdo con el monarca, tan omnimoda como exclusivamente), sino su inmediata, su indeclinable, su poderosa influencia en la dirección de los negocios del Estado, que es lo que constituye el carácter esencial de todo poder público.

Antes que el monarca, existió (por decirlo así) entre nosotros la monarquía: porque hubo leyes antes que reyes (según la unisona espresion de todos nuestros historiadores y repúblicos) que constituyeron la forma monárquica, y porque antes de ser jurado y ser reconocido como tal, el primer caudillo, que hubo de ceñirse la diadema régia, ligóse muy formalmente al cumplimiento de los fueros, hasta el punto de que en el caso de su inobservancia «no nos tengades, como dijo á sus aragoneses» Alonso III, «ni hayades por reyes, ni por Señiores en algun tiempo. Antes sines algun blamo de fe et de lealtat pódades facer et fagades otro rey et Señior cual querrades é don querrades.» Fórmula fue esta que contenía la exacta reproducción de la primitiva de Inigo Arista: pero de tal extremo nos haremos cargo mas detenidamente en el inmediato artículo. No callaremos, sin embargo, al tocar este punto, que en nuestros días se ha combatido muy ahincadamente en un libro harto notable, sino las ideas cardinales deste juramento, sino el principio político que sus frases encierran, la fórmula al menos con que en el acto de alzar rey (consignado en el Fuero de Sobrarbe) reservaba el monarca á sus súbditos tan terrible prerogativa de destrarlo. Pero puesto que semejante controversia mas que sobre el espíritu y tendencias de tan solemne pacto, háyase de versar sobre la fórmula textual que hubiera de explicarla, nos haremos cargo de ella en sucesivos artículos, si bien conociendo la grave dificultad de responder en esta forma á un libro tan magistralmente escrito como el que indicamos, y en el que tanto se descubre la competencia, que para tratar estas cuestiones tiene sobre nosotros el distinguido académico á cuya pluma se debe.

Del comienzo de su reino traen su corriente las Cortes de Aragón, donde á diferencia de lo en otras naciones acontecido, tuvo entrada desde luego el elemento popular. A principios del siglo X tomó parte en ellas (según común opinion) el brazo de las universidades, antiguo ya con esta calidad de Estamento en el reinado de D. Ramiro el monge. Diez son los códices del Fuero de Sobrarbe que existen en la Biblioteca Nacional y que conformes en esto con los que existían en otros archivos, tanto españoles como extranjeros, dicen en la cuarta de las seis bases (que constituyen en nuestro concepto la legislación formada antes de elegir rey) lo siguiente: «Et que parta el bien de cada tierra con los omes de la tierra convenientes, con los ricos-omes né caballeros, é infanzones, é omes buenos de las buenas villas, né con los estragnos, de otras tierras: y de aqui sacó Blancas en el hermoso idioma de Tácito su apotegma de Jura dicere Regineque esto, nisi adhibito subditorum consilio.» Echase de ver desde luego que el brazo eclesiástico no tomó parte en las primeras Asambleas aragonesas; y resulta en efecto que el clero no intervino en nuestras Cortes sino cuatro siglos después de formado el Estamento de las universidades, es decir, muy entrado ya el siglo XIV.

La antigüedad de esta institución en nuestro reino escluye toda posible controversia; pues teniendo su base en el mismo fuero de alzar rey, origen y raíz de nuestra monarquía: no comprendiendo nuestros códigos ley alguna que no se haya hecho en Cortes, porque en Aragón ignoróse de todo punto aquella peregrina frase tan al uso de la cancillería castellana, de que las disposiciones de sus monarcas tuviesen igual fuerza y valor que si hubieran sido hechas en su Parlamento: no alcanzando á hacer estos la paz ni á declarar la guerra, ni á conceder treguas, ni á hacer cosa que pudiera importar al procomún, según aquello de «Nin con otro rey ó reyno, guerra ó paz, nin tregua non faga, nin otro granado fecho, sines conceillo de doce de los mas ancianos é sabios de la tierra» que fue el germen primitivo de nuestras Cortes; ¿qué paso importante podrían dar los reyes de Sobrarbe en la gobernación de su pequeño Estado sin la concurrencia de sus verdaderos representantes?

Es verdad que nuestros anales, no alcanzan á registrar cada y cuando se celebraron estos conceylos, que por lo frecuentes que habrían de ser en el comienzo de nuestro reino, mas bien que á congresos periódicos, debieron semejar á consejos permanentes; pero desde el momento en que la extensión del territorio y la complicación administrativa fueron desarrollando los gérmenes de su organización, aparecen mas distintamente en la esfera política, pudiendo citar como ejemplo de ello las Cortes celebradas en Borja y en Monzon, para proveer la vacante del trono, cuando la muerte del Batallador. La anulación del testamento de este monarca que hacia herederos de sus Estados á las Ordenes militares del Temple y del Hospital, y la elección del que hubiera de sucederle, fueron obra de aquellos Congresos soberanos, que no solo denegaron todo dominio sobre el territorio de la corona (la primera vez que el desentramiento régio intentó probar fortuna en tan mal camino), sino que nos dieron una muestra de su absoluta soberanía, decidiendo, no por reglas de justicia, sino por razones de conveniencia la provisión de la corona. En efecto, Pedro de Atares, vástago de la familia real, fue rechazado del trono, no por su peor derecho, sino por su desapoderada altivez, por su mal reprimida genialidad; y Ramiro el monge imposibilitado de reinar por su calidad de sacerdote, fue arrancado del claustro, y forzado á contraer matrimonio para ceñirse una diadema, que presupuesta su incapacidad, correspondía por derecho á otro de sus deudos. Los navarros que repugnaron tomar por monarca de su Estado á un rey cogulla, según se apodó vulgarmente á D. Ramiro, se retiraron de las Cortes aragonesas dando su trono á D. García Ramirez de la familia real. En esta ocasión, después de aquella en que fue alzado rey Inigo Arista, aparecen por primera vez las Cortes aragonesas con todos los caracteres de tales, y ocupando muy dignamente su puesto el estado llano; toda vez que á los

procuradores por Jaca debió en gran parte la corona el elegido, y que algun prestigio, alguna influencia darian fuerza y autoridad á sus palabras, cuando hicieron prevalecer su dictamen, contra el de sus contrarios, que los tuvo en verdad la candidatura monacal: de aqui deduce el señor Foz (que como muy perito en estas materias nos da á conocer este hecho) la práctica y autoridad que en esta clase de negocios parlamentarios tenían los referidos procuradores, cosas que no se adquieren sin tiempo ni experiencia. La historia, sin embargo, no continúa registrando en sus anales las reuniones de Cortes, hasta las celebradas por Jaime I en 1247, donde propuso y llevó á cabo la compilación de las leyes civiles; porque antes de ellas ó no se formaron registros de sus actos, ó no han llegado hasta nosotros. Verdad es que era muy propia de aquellos tiempos la falta de códices legales, cuando Jaime el Conquistador fue el primero que redujo á escritura las leyes del reino, y esto en la parte civil, continuando la política *in capite prudentum* puesto que no en desuso: y nada notable échase de ver en esta compilación porque no lo es que en su reino apareciera ya anatematizada en uno de sus primitivos fueros la prueba del fuego «ad honorem (como dice el mismo) *ejus qui dixit non tentabis Dominum Deum tuum*»; máxima tan filosófica como cristiana, y que demuestra el grado de civilización de aquel pueblo que tantos siglos precedió á los demas en la abolición del tormento.

Empero no toca á nuestro propósito, ni el reseñar históricamente el catálogo de nuestros fueros, ni tampoco el de la reunion de nuestras Cortes, sino el exponer la organización de estos cuerpos, y de sus esenciales atribuciones, toda vez que tan á deshora como desahadamente se les intenta denegar el carácter de Poder público. Punto es este, en que nuestros escritores, ó por sobra de datos históricos, ó por especial amor á la institución, háñese escedido á sí mismos en la puntualidad con que notan y comentan, no solo el procedimiento y ritualidad con que obraban estas Asambleas, desde la convocatoria de ellas y su apertura con la *Proposición del trono*, hasta la *celebración del Sóllo*, que era la fórmula de su disolución, sino los actos todos que pudieran tener alguna importancia política en el régimen general del reino, siquiera aparecieran hasta imperitines por su forma á veces trivial y casi siempre baladí y reglamentaria.

Las Cortes aragonesas por la necesidad de su intervención en todo negocio grave, por su omnimoda iniciativa y por sus eficaces medios de traer al camino del bien público el veto legislativo del monarca, han escedido en la preponderancia de sus prerogativas á todas las asambleas de los tiempos antiguos y modernos; sin que á favor de esta limitación del poder real se provocasen esas grandes perturbaciones que tanto se temen, y se exageran en nuestros días, como inminentes, como indeclinables contra toda buena gobernación. Ocho siglos de creciente prosperidad para el reino, ocho siglos de continuado progreso en la carrera de la civilización, y de perpetuo acrecentamiento de sus dominios, por fuerza de armas unos, por alianzas y contrataciones diplomáticas otros, dan de sí muestras bastantes de que ni fallaron á nuestros monarcas medios de gobierno ni tino ni acierto en las artes de gobernar.

Y eso que circuida su régia potestad, asediada mas bien por los presidios políticos que tan á raya la mantenían contra toda extralimitación, veíase influida, dominada de continuo, por la preponderancia del Parlamento en el fallo de los *greuges*; en la concesión de los servicios; en el nombramiento del Justicia antes, y en el de sus lugartenientes después; en la inmunidad é independencia de este magistrado; en la declaración de la paz y de la guerra; en la integridad del territorio, y en la sanción, de gran parte, de las mercedes reales.

Nada grave, nada importante, pudieron hacer los monarcas aragoneses, sin el consejo y auencia de los *seniores* primero, sin el de los brazos de las Cortes desde que apareció organizado en Estamentos este cuerpo popular. La iniciativa de sus miembros era ilimitada; y una vez reunidas las Cortes que el rey no podía ya prorogar, sin su acuerdo y beneplácito, y menos disolver sin el completo asentimiento de todos y cada uno de los brazos, era su primer paso el de constituirse en Tribunal, bajo la presidencia del Justicia, para dar vado y resolución á las quejas ó *greuges* que ante las Cortes se presentaban, sobre agravios, ya dimanasen del trono, ya del Justiciazo mismo: hallándose tan al alcance de todos este medio de reparación, que la defensa del menesteroso y desvalido, estaba encomendada á patronos remunerados por el reino, y que constituían un verdadero ministerio público. Y á lujo y vicio de protección podria haberse tomado este remedio foral, porque constituido el Justiciazo para este mismo objeto ¿quién pudiera echar menos para la reparación de toda clase de daños el alto Tribunal de las Cortes? Sin embargo, nunca por sobra de garantías, nunca por exceso de recursos legales huelgan ni vagan sin protección y defensa los derechos, tanto civiles como políticos, y *nuestros mayores* (dice á propósito de esto el cronista Blancas) *juzgaban acto de gran sabiduría y prudencia el sufrir con paciencia la injuria y la opresion durante algun tiempo, mas bien que pedir reparacion á un tribunal inferior: porque difiriendo su querrela hasta la reunion de las Cortes, no solo podian obtener remedio para su agravio, sino tambien una medida de aplicacion universal y constante.*

Pero aparte de esto, las Cortes aragonesas eran el verdadero, casi el único poder de aquel Estado, no solo por sus atribuciones esencialmente legislativas, sino por la manera de su organización, por el orden y forma de sus trabajos. Su reglamento interior, constituía respecto á la defensa de las libertades públicas, una obra tan acabada, que no había error, no había descuido de estos, que por imprevisión ó en el calor del momento suelen cometerse en las Asambleas deliberantes, que no tuviera su correctivo durante la legislación, que principiando por la proposición del trono, terminaba con la celebración del sóllo, donde se ratificaban, por decirlo así, los actos todos del Parlamento. Y no solo tenían la facultad exclusiva de legislar; y no solo la de remediar, como Tribunal de Alzada todos los excesos, todos los abusos del poder público; y no solo la de discernir al monarca el ejercicio de sus prerogativas, cosa que tambien caía bajo la jurisdicción del Justiciazo, sino que veces hubo en que tomaron mano en el arreglo interior de la real casa y patrimonio; en el nombramiento de su servidumbre; en la creación y abolición de los empleos palatinos; en la designación de los consejeros íntimos del monarca, y hasta en la dirección de su conciencia.

Con estas tan extremas precauciones, tan estrañas de suyo por lo cautelosas, no se amenguó entonces, ni el esplendor y magnificencia del trono, ni el altísimo prestigio de los grandes reyes que lo ocuparon, ni el gran poder de que en cien y cien atrevidas y magnánimas empresas hicieron ostentoso alarde, ni el progresivo engrandecimiento de la monarquía que bajo tales condiciones les estaba encomendada. La historia aragonesa comparada con la de otros pueblos, donde el poder real haya tenido menos cercenado el tesoro de sus prerogativas monárquicas contestará á las objeciones, que bajo este punto de vista, se quieran oponer en detrimento de la bondad de su gobierno.

Porque no le fueron en zaga las precauciones que en aquel reino se tomaron, la marcha y organización de los trabajos legislativos.

Dada la proposición por el monarca, nombrábanse los tratadores del rey y los promovedores de los brazos, que los habían

de poner en armonía y buen concierto; y en el progreso de esta, que muy bien pudiera apellidarse contratación parlamentaria, observábase, como entodo, la marcha que mas preponderancia podía dar á los intereses populares. Por la resolución de los *greuges* ó agravios, cuyo remedio se reclamaba, daban principio los trabajos legislativos; y no se podía celebrar la sesión del sòlio, ni sancionar los acuerdos tomados por el Parlamento, hasta que se proveyera á la satisfaccion de todos ellos. Y habia mas en esto. El rey, ausentándose de la poblacion donde se celebraban las Cortes, podía disolverlas; empero semejante disolución redundaba en su perjuicio, porque en tal caso nada de lo que en ellas se hubiese tratado tenia valor ni fuerza: mas para que no quedasen sin remedio por ello, los abusos denunciados al reino, el Justicia procedia al exámen y resolución de todos ellos, con acuerdo de los cuatro brazos, que continuaban con él en el ejercicio de sus funciones judiciales. ¡Hasta tal punto estaba asegurada la recta administracion del Justicia contra los desmanes de todo poder constituido! ¡Tan sobreseguro y á buen recaudo estaban, el respeto de las leyes y la indemnidad de los derechos del regnicola aragonés!

Tras los *greuges* seguian en el órden de los trabajos parlamentarios, el exámen y discusion de las proposiciones hechas por los representantes del pais, no entrando en las espuestas por la proposicion régia, hasta tomar resolucion sobre aquellas; y dejando para remate de todo el tratar de los *servicios* que á las Cortes hubiese pedido el monarca. De aqui resultaba que la negativa de este á cualquiera de las ventajas reclamadas en beneficio del procomún, ponía á los procuradores en el caso, ó de combatir los servicios que demandaba la corona, ó de anular los que se le hubiesen otorgado, no solo durante el curso de la legislatura, sino en el remate de esta, en la solemne sesión del sòlio, en que por el rey y por el reino se sancionaban, los actos y leyes en que ambos habian de consuno convenido.

Y hasta tal extremo llevábase esta garantía, que si de la demora en examinar alguna proposicion importante, podía en concepto del proponente seguirse algun perjuicio, quedábale el derecho de oponer su *dissentimiento general*, para impedir el exámen de todos los demas negocios de que hubieran de ocuparse las Cortes, mientras no se pusiera en discusion aquel que hubiese propuesto.

Grave de tolerar sería en estos tiempos el ejercicio de tan terrible prerogativa, que encomendada á la discrecion y buen seso de aquellos repúblicos no se sabe produjera las perturbaciones y trastornos á que por su índole parecería hoy muy ocasionado; pero sin embargo, las Cortes de Tarazona modificaron el peligro de su abuso, no concediendo el ejercicio de tales *dissentimientos* parlamentarios sino á cada uno de los brazos ó Estamentos que constituian las Cortes.

Con esto, y con celebrar un solo sòlio (que fue la práctica mas constante): y con aprobar en la sesión de él, (que era la última de cada legislatura) los acuerdos todos que habian convenido rey y reino, se hacia imposible toda disolución viciosa y abusiva, de esas que tan frecuentes son en los sistemas representativos modernos.

La preponderancia, pues, del Parlamento sobre la corona, era indisputable bajo tal sistema, y no menos sostenible la del elemento popular en dicho cuerpo legislativo. Ademas de que en tésis general, todo brazo podía por sí propio contener las invasiones y miras interesadas de los demas; el Estamento de los caballeros é hidalgos se hallaba mas adherido por clase y por interés al de las universidades que al de los ricos-hombres, porque siempre se halló mal avenido con todo linaje de aristocráticas exageraciones. Apreciacion es esta en que convienen todos nuestros escritores regnicolas, y que se han granjeado el apoyo de mas de un publicista extranjero, señalándose entre otros el norte-americano Prescott, en su notable historia de los Reyes Católicos.

Y como si todo esto no bastase al afianzamiento de las libertades aragonesas, ni asegurase la preponderancia del elemento popular sobre la corona, alzabase tras de las Cortes el antemural de la Diputacion permanente, institucion no conocida en ninguno de los gobiernos representativos de su época, y que en estos nuestros de moderno constitucionalismo, ha sido pobremente remedada, para que como engendro, que venia al mundo sin condiciones de vida, la tuviese miserable y trabajosa, y se hundiese en el sepulcro al peso de su descredito. Pero no aconteció así en la monarquía aragonesa, en cuya historia apenas se da un paso sin tropezar con este Paladium de sus libertades, que constituido en poder económico para administrar las rentas del Estado con absoluta independencia de la corona, vigilaba la observancia de las leyes en todos los ramos de la gobernacion, y por medio de sus recursos de firma ante el Justiciazo, hacia de todo punto imposible el menor desman contra los privilegios políticos, la menor infraccion de fuero contra los intereses del procomún. El ejercicio de las régias prerogativas era el que mas alimento prestaba á la actividad de sus funciones fiscales, sin que el decrecimiento del espíritu público, que á tal punto de desánimo llegó en los malhadados tiempos de la Casa de Austria, alcanzase á debilitar su robusta organizacion, ni á menguar los fieros demócráticos con que solía cruzarse al poder régio en el mal camino de sus estravios y usurpaciones.

El pleito denominado de Virey extranjero contra las pretensiones de Felipe el Prudente, que lo fue, puesto que no de buen grado, en esta ocasion; el suscitado contra la régia investidura de Carlos II, que aspiró á titularse rey y ejercer jurisdiccion antes de jurar los fueros en la Seo de Zaragoza; y el modesto temperamento que ambos á dos tomaron estos monarcas para conseguir como merced lo que habian querido ganarse como derecho propio, probarán siempre, y de un modo incontrastable, con cuántos alientos de soberana independencia terminó su carrera esta veneranda institucion.

Es verdad que en los tiempos de nuestra decadencia política descollo entre las demas, sobreponiéndose á todas, á las Cortes como al Justiciazo, puesto que, producto de las primeras, debiera participar de su bastardeamiento, segun el menguado ejemplo de las de Tarazona; y que dependiendo en sus pretensiones de los veredictos del segundo, debiera hundirse en el envilecimiento en que cayó tan augusta magistratura, desde el inesperto y malogrado Juan de Lanuza hasta Antonio Gabin, el último de aquella progenie de leguleyos que á tan mal traer la llevaron en el último periodo de su existencia.

Pero no fue así: la Diputacion permanente bajó á la huesa que le abriera á sus pies la raza austriaca con la decapitacion del Justicia, huesa donde la precipitaron envuelta entre los escambros de nuestro sistema político, las célebres jornadas de Almansa y Villaviciosa, en que fue alzada sobre el pavés la de Borbon en la persona de Felipe el Animoso. Lo fue, en efecto, aquel monarca mas de lo que convenia á la libertad española, toda vez que desde entonces solo las provincias exentas pueden lisonjarse de mantener aun en pié el árbol de sus franquicias, si bien marchitándose de hora en hora, y representando mas bien un recuerdo que una institucion.

Véase despues de todo esto, si las Cortes aragonesas eran ó no un poder, casi el único del reino; y si en aquella época hubo monarcas en Europa que lo tuviesen tan limitado. Ellos mismos fueron los primeros en confesarlo, pero sin conceder ninguno que no fuesen poderosos á procurar el engrandecimiento de la monarquía, cuya diadema ceñian con tanta gloria de su nombre: y satisfechos estaban de su dignidad; y nunca

á pesar de los excesos á que mas de uno se entregó, intentaron invasion alguna sistemática, al decir de Prescott, contra los derechos constitucionales de su pueblo. Con este propósito nos cita el referido historiador aquel caso en que instigado Alfonso IV por su esposa doña Leonor, para que siguiendo el ejemplo de su hermano, gobernase el reino con el desahogo que gobernaba el suyo dieho rey de Castiella, le respondió: «*Reina, el nostre poble es franc, e no es assi subjugat como ves el poble de Castella, car ells tenent á Nos como á Señor ve Nos á ells como á bons vassals e companers;*» y así tambien dijo el rey D. Martin posado en las Cortes, «*que él queria facer venir á su fillo el rey de Sicilia en Aragon, porque viesse e sabiese, como los reyes de Aragon se debian conservar e aver en las libertades del reino; car despues estando rey, no lo prendria en placer, ni en paciencia, como los otros reinos los demas se rijan á voluntad, e ordenacion de los reyes e principes.*»

Del mismo modo se espresaron respecto á la índole de aquellas instituciones otros de sus reyes, señalándose entre ellos (como tenemos ya indicado) D. Jaime el Conquistador, y hasta el receloso y suspicaz Fernando el Católico.

¿Y qué mucho que se hayan atrevido á seguir sus dictámenes, como de personas tan competentes y desapasionadas, todos los antiguos escritores de la Coronilla? Larga y por demas proliza seria la reseña de ellos, si intentáramos engalanar este articulo con sus testimonios; pero para evitar tanta prolijidad, lo terminaremos con el juicio que de nuestro antiguo régimen formó el erudito Capmani, de cuyos antecedentes políticos no hay que temer género alguno de exageracion.

Hé aqui sus palabras: «No presento el estudio político de las Cortes de Aragon por modelo perfecto de una Constitucion tal cual la necesitan los pueblos. . . . lo presento para mostrar. . . . hasta qué grado de libertad gozaron las provincias de aquella corona. . . . cual en aquellos tiempos no habia gozado ninguna nacion en un gobierno monárquico. Que habia abusos y tambien yerros en la legislacion y administracion pública, no lo podemos negar: pero tampoco negaremos que los vasallos vivieron contentos, y los reyes satisfechos de sus servicios y de su obediencia, que tenia de mas segura todo lo que tenia de mas voluntaria. La fuerza era grande y el Estado pequeño; y la corona y la fama de la nacion fueron creciendo cuanto se estendia por mar y tierra el imperio de sus armas. Diganlo las conquistas de Mallorca, Valencia, Cerdeña, Sicilia, Nápoles y Malta: diganlo los reyes de Fez, Tunez y Tripoli que compraban su alianza ó neutralidad. Dígalo el poder marítimo de los anti-gueros genoveses, que temieron y experimentaron la fuerza de sus armadas. Dígalo la estension de su comercio en los siglos XIII, XIV y XV, en competencia de los venecianos, pisanos y genoveses en todas las escalas del Mediterráneo y en los emporios de Flandes. Los reyes de Aragon eran respetados dentro y fuera de España. El Erario era patrimonial y escaso: pero la nacion rica por lo que les daba y el modo como se lo daba. Ella se imponia los tributos y ella se los administraba, siempre para su bien y nunca para su daño. Daba dinero y daba hombres: jamás los reyes carecieron de recursos para resistirse ó ofender á los enemigos. La historia lo testifica al orbe entero. En fin, era el pais que tenia una Constitucion, la cual, por los modos con que estaba ligada, era por sí misma indisoluble: y así perseveró invulnerable hasta que las armas de Felipe II en Aragon, y las de Felipe IV en Cataluña, intentaron darle algunos asaltos; y últimamente las de Felipe V la derribaron con mayor poder, por aquel derecho de conquista que se atribuyó con la guerra de sucesion.»

MANUEL LASALA.

DEL COMERCIO DEL JAPON.

CAPÍTULO PRIMERO.

Reflexiones generales sobre el comercio, y en particular sobre el comercio interior del Japon.

Las máximas capitales de la teoría llamada *libertad de comercio*, se van aceptando y poniendo en práctica en todo el mundo, y principalmente en las civilizadas Europa y América: países estos donde, segun observa Washington, el hombre especulativo no procede á ciegas guiado intuitivamente por su propio discurso, á semejanza de los primitivos filósofos, sino teniendo á la vista, como en un inmenso mapa, la humanidad entera desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, con todas las diferencias á que han dado origen los climas varios, las instituciones diferentes, los cultos ó religiones infinitas. Y en efecto, merced á la imprenta y á la mejora de los medios de comunicacion, el hombre, leyendo en el mundo como en un libro; puede señalar sus páginas y decir: «Esto es lo mejor. Esta es la mayor perfeccion á que el hombre ha podido alcanzar.» O bien: «Esto es falso y estéril. Esto es susceptible de perfeccionamiento y mejora.»

La libertad de cambios, dice Molinari, aparece á la vez como un elemento de baratura y como un elemento de órden. Tan pronto como esa libertad se establezca, la industria, dueña de un mercado sin limites, adquirirá todo el incremento de que es susceptible, y tambien mayor estabilidad, porque de la arena en que sin libertad se halla fundada, pasará á constituirse sobre una roca, usando la pintoresca espresion del doctor Bowring (1). A la carestía y falta de subsistencias inherentes al régimen artificial de la prohibicion, se seguirán la baratura y la estabilidad como consecuencias naturales del regreso de los hombres al órden establecido por la Providencia.

Pero ¿será una quimera suponer posible progreso tan bienhechor? ¿Será la libertad de comercio un fantasma económico al que nos está prohibido tocar? ¿Será una pura utopia, un sueño de la humanidad, como lo afirman los defensores del sistema prohibitivo? Examinense los datos que nos proporciona el transcurso de los tiempos, y fállese despues.

Vemos figurar entre las preocupaciones ó tendencias mas vivas y ardientes de nuestra época, el desarrollo progresivo de los medios de comunicacion. Multiplican á porfia todas las naciones civilizadas los canales, los caminos de hierro y los telégrafos. El vapor y la electricidad van destruyendo diariamente el obstáculo natural de las distancias. Pues bien, ¿cuál es el resultado económico de estos maravillosos progresos que constituyen hoy el objeto de la emulacion de todo el mundo? ¿Es otro que extender mas y mas el campo del comercio? ¿Son otra cosa los caminos de hierro, los buques de vapor, los telégrafos eléctricos, que agentes poderosos que disminuyen hoy y tienden á anular mañana las distancias en beneficio del comercio de una ciudad con otra, de uno con otro pueblo? ¿Es posible que, mientras las naciones se imponen enormes sacrificios para multiplicar los medios que facilitan los cambios, continúen al mismo tiempo sosteniendo el principio prohibitivo que les estorba é intercepta? ¿Es concebible que con una mano esecten su desarrollo y con otra le pongan trabas y embarazos? ¿No dice nada al espíritu reflexivo, á la razon ilustrada, al

(1) El doctor Bowring actualmente gobernador y superintendente del comercio de Hong-Kong, fue uno de los economistas que asistieron al primer congreso libre-cambista de Bruselas, y en él pronunció el excelente discurso en que se encuentran estas palabras.

ánimo libre de opiniones preconcebidas, tan flagrante y monstruosa contradiccion? Una de dos: ó renunciamos á la locomocion por el vapor y á los telégrafos eléctricos, ó abandonamos el sistema prohibitivo, porque es un contrasentido, un absurdo la existencia simultánea de aquellos agentes de la civilizacion y de esta reliquia de la barbarie. Pero es muy poco probable que renunciemos á aquellos. Lo que en todas partes va perdiendo terreno es el sistema prohibitivo. Los gobiernos principiarán por convencerse y acabarán por experimentar que los derechos prohibitivos no les producen nada, y que podrian hacer una operacion escecente á todas luces, reemplazándolos con derechos fiscales.

Un ilustre estadista, Sir Roberto Peel, tomó esta observacion por norma de su política rentística, y el presupuesto de la Gran Bretaña, que antes de su reforma arrojaba un déficit, presentó despues sobrantes progresivos en los ingresos del Erario. En los Estados-Unidos dió la misma reforma idénticos resultados. «Mis cálculos, decia el ministro de Hacienda de aquella nacion, respecto al arancel de 1846, se han quedado cortos. Los ingresos de la renta de aduanas, que en aquel año fueron de veinte y seis millones de duros, se elevaron en 1851, mediante la reduccion de derechos, á cincuenta millones; y al mismo tiempo se duplicaron nuestras exportaciones.» Así es como las exigencias rentísticas se unen á las necesidades económicas, y á las tendencias progresivas de nuestro siglo, para batar en brecha el régimen prohibitivo. La prohibicion se puede comparar á las cadenas que se empleaban en la turbulenta época de la edad media para atajar é interceptar las calles, y que aparece en nuestro tiempo como recuerdo puramente histórico de un sistema de defensa que los progresos de la civilizacion han hecho inútil y solo propio para imponer respeto á niños ó rústicos aldeanos. Cesemos de interceptar las fronteras, como hemos cesado de interceptar las calles, y la libertad, á despecho de esos rancios soñadores que colocan su bello ideal en lo pasado, llegará á ser ley universal para las transacciones de todos los pueblos de la tierra.

Estas máximas de libertad mercantil, al paso que racionales y demostrables por la experiencia, son eminentemente humanas porque responden de una manera admirable á la esencia del hombre (*el ser libre*) y á sus destinos sobre la tierra, á saber: comunicarse con sus semejantes, tratarlos en comercio frecuente y como á sí mismo amarlos. Con su *discreta* y *oportuna* aplicacion todo sale bien, todo se armoniza en la ciencia de la admiracion y de la economía: privilegio solo acordado á la verdad. ¿Qué mas prueba que el crédito que gozan y la aplicacion que tienen entre las naciones gnias de la civilizacion del mundo, las mas envidiadas por su sabiduria y su riqueza, al mismo tiempo que por su poderío, cuales son Inglaterra y los Estados-Unidos de la América del Norte? Porque estas (no hay que dudarlas) segun el progreso de su poblacion y la superioridad de sus artes de paz y de guerra, parecen destinadas hoy á prevalecer en el mundo por bastante tiempo, y forman el contraste mas notable que puede imaginarse con las naciones que siguen las máximas opuestas, esto es, con la *China* y el *Japon*, maestros de Europa en el sistema prohibitivo, y vivos cuanto elocuentes ejemplos de sus perversos resultados.

Acabamos de decir que aquellas dos naciones *parecen destinadas hoy á prevalecer en el mundo por bastante tiempo*; y confesamos que hemos estampado estas palabras muy deliberadamente y despues de exámen muy concienzudo y detenido. Con efecto, ellas espresan una opinion media entre la de los encomiadores y entusiastas ciegos de esos países, los cuales tienen fé en su predominio indefinido por considerarlos modelos y tipos de la perfectibilidad humana, y la no menos exagerada de sus detractores que les niega hasta lo que es imposible dejar de concederles, augurándoles fin desastroso y próximo. Nosotros que conocemos la historia de esos dos grandes pueblos; que hemos examinado y comparado desapasionadamente las diversas fases ó revoluciones por donde han pasado, así como las consecuencias de estas sobre sí mismos y sobre las demas naciones; nosotros que creemos poseer algunos datos importantes para conocer algo de su estado y de la composicion actual en sus diversos elementos de gobernacion y administracion pública, economía industrial, educacion, sistemas de enseñanza y sus resultados en las costumbres públicas, etc., opinamos que esas naciones son gigantes y poderosas en el *orden material*, incontrastables en la influencia que sobre él ejercen, y primeras entre todas las del globo. Pero á la par que opinamos de este modo, creemos tambien que tienen, en el enorme abuso que hacen de la *materia*, un virus corrosivo, una gangrena que propagándose, como se propaga siempre, á expensas del *orden moral*, primario en sí y á todos preferente, no sabemos adónde podrá conducirlos, y hasta qué punto podrá influir neutralizando ó comprometiendo su papel en el gran drama de los destinos del mundo.

Sin contar la odiosidad que el abuso del órden moral se concita dentro y fuera de esas naciones; no haciendo atencion á los vicios ó lesiones orgánicas de su constitucion, muy trascendentales á su estado social de actualidad; independientemente de las extralimitaciones é infidelidades de sus respectivos gobiernos al principio motriz de su accion; prescindiendo, en fin, de otra porcion de elementos mas ó menos delétreos que abriga en su seno, no puede desconocerse, por ejemplo, que la cuestion profunda y radical de abolicionistas y no abolicionistas de la esclavitud en que se hallan divididos por mitad los Estados Norte y Sur de la América Inglesa, y el excesivo fraccionamiento ó division de los grandes partidos políticos en Inglaterra, cada dia mas latente y amenazador en sus resultados, son dos hidras cuyas cabezas van tomando mayores proporciones, y que á mi juicio preludian terribles y fuertes saudimientos en esas naciones, en tiempo quizá no tan lejano como algunos se figuran. En este fenómeno fatal de la subdivision y aislamiento de los grandes grupos ó partidos ingleses, que hace cada vez mas difícil y laboriosa la accion regular y acompasada del gobierno, obran como causas poderosas á producirle el acumulamiento excesivo de la propiedad en unas clases, y el consiguiente *pauperismo* en las demas; la carencia de ideas espirituales ó creencias religiosas, que su antagonista natural el *materialismo* ha creado; la disidencia de cultos y de religion, que sobre los odios y enconos de razas y familias que despierta, hace siempre compuesta y mas complicada la máquina social-política, y la consiguiente intervencion en ella del gobierno. Causas son estas (sin contar con las demas que puedan venir de dentro ó fuera) muy graves en sí, y poderosas de suyo á producir un trastorno radical, en esas naciones que disminuya ó modifique, cuando no anonade, la influencia de la raza anglo-sajona.

Presupuestas, aunque á grandes pinceladas, estas nociones (muy oportunas, á nuestro juicio en un tratado de comercio, que necesariamente ha de decir algo acerca del estado ó manera actual de ser de los dos grandes focos ó centros del comercio universal del mundo, Inglaterra y los Estados-Unidos;) nociones por mas de un concepto útiles é interesantes, aunque no sea mas que por lo que pueden contribuir á templar esa pasion febril de admirar todo cuanto viene de aquellos países para adoptarlo luego ciegamente y sin distincion, pasemos ya á ocuparnos de la segunda parte que abraza este capítulo, á saber, el comercio interior del Japon.

No puede desconocerse que los países asiáticos, China y Japon, son gobernados, en general, con acierto. Florecen en

ellos la agricultura, la industria y el comercio interior, manteniendo toda su población, y pueden bajo muchos aspectos sostener la comparación con las naciones más adelantadas de Europa y América; de tal modo que, teniendo en cuenta que se lo deben todo á sí mismos, y muy poco ó nada á la comunicación con otros países; que sus individuos son, por su organización física, un tanto inferiores á los de otras naciones del mismo continente; y la dificultad que su idioma ofrece al completo desarrollo de la inteligencia, podemos deducir sin exageración que han progresado cuanto es permitido á la imperfecta humanidad.

Materia es esta que envuelve una dificultad al parecer inexplicable; porque si la absoluta libertad de comercio exterior es conveniente para la prosperidad general (como la China y el Japon han prosperado tanto, no tan solo sin esa absoluta libertad, sino bajo la mas completa prohibición? Nos proponemos hacer en su lugar algunas observaciones acerca de esta interesante cuestión, abordándola de lleno para resolverla. Por ahora nos limitaremos á tratar de la historia comercial del Japon, por ser menos conocida que la de la China, y por lo tanto mas digna de excitar la curiosidad.

«Dos siglos de paz, dice un economista holandés, han elevado la civilización japonesa sobre todas las del antiguo mundo extra-europeo.»

La ley que separa á los japoneses de las demas naciones, que les prohíbe la salida del imperio, como á los extranjeros la entrada, y no exceptúa de esta regla mas que á un corto número de comerciantes holandeses y chinos, ha obligado á los aborígenes á sacar de su propio caudal la mayor parte de los objetos que antes les suministraba la industria exótica.

Ejercitándose en las artes y explorando el terreno de su patria, ha sabido este pueblo ingenioso inventar procedimientos y hallar materiales con que reemplazar las principales producciones del exterior.

El comercio extranjero, en otro tiempo tan floreciente, ha visto casi todas sus importaciones desatendidas, y los progresos industriales de los habitantes no han hecho otra cosa que elevar mas y mas la barrera que la razón de estado habia plantado entre los naturales y extranjeros. Las primeras materias del pais aumentaban en valor á medida que sus habitantes se acostumbraban á prescindir de las mercancías importadas; por mas que continuasen, como continúan, apeteciendo ciertas producciones (contadas, sin embargo,) que les niegan sus variados climas y su suelo. La industria agrícola y la manufacturera han hecho notables progresos. El pais ha llegado á producir en cantidad ascendente algodón, azúcar, colores y drogas. En todas partes brazos laboriosos fabrican telas, instrumentos, utensilios, y objetos de lujo que rivalizan en perfección con los que en otros tiempos recibía el Japon de remotas comarcas. Este imperio, que se estiende sobre quince grados de latitud, comprende climas tan variados, que casi todas las provincias dan productos diferentes y de muy buena calidad; lo que favorece en el mas alto grado su comercio interior, dándole una importancia que no tiene en ningún otro pueblo del mundo.

Las grandes especulaciones que los japoneses empezaron á hacer entre sí, aceleraron la circulación del numerario que anteriormente encerraban los particulares en sus cajas, ó los comerciantes extranjeros exportaban; y con objeto de conservar un signo representativo tan útil entre los indigenas, se prohibió espresamente á los holandeses la exportación del oro y de la plata. Además, el Sjogun, por un espíritu receloso de precaución, se declaró único poseedor de estos metales preciosos; hizo que se paralizasen los trabajos de muchas minas, y previno á todos los príncipes feudatarios que abandonaran el laboreo de ellas en sus provincias. Mientras que el comercio exterior declinaba bajo la ley dada contra la exportación de metales, la necesidad de pagar á los extranjeros en mercancías favorecía la industria en el interior. La riqueza, la población, la actividad y el movimiento aumentaron en rápida progresión, y este impulso general desarrolló el gusto del lujo y de las artes, que el Sjogun se esforzó por reconcentrar en su vasta capital.

El comercio de Ultramar en el primer período de su persecución, ejerció á pesar de esta alguna influencia en la industria japonesa. La especulación escitó á los habitantes á hacer descubrimientos é inventar goees semejantes á los que proporcionaban los objetos importados, de que ellos anteriormente no tenían ninguna idea. Pero todas las invenciones nuevas se ponían en consonancia con las antiguas, dando por resultado el triunfo de la nacional sobre las modas extranjeras. Cuando los japoneses imitaban las obras de arte y de industria de los europeos, procuraban siempre perfeccionarlas. Su modo de vivir, sus hábitos, costumbres y religion son demasiado diferentes de las nuestras; y los objetos acomodados á nuestras necesidades no pueden nunca difundirse entre ellos por imitación. Hasta que la población del Japon se cruce con otras razas, el comercio exterior no tendrá en aquel archipiélago la importancia que ha adquirido en otros países, en que los europeos por medio de grandes establecimientos se mezclan con los indigenas, ó les imponen, subyugándolos, sus propias necesidades y hábitos, con el objeto de promover así un comercio lucrativo entre la metrópoli y las provincias ultramarinas.

Para tal cruzamiento de razas, ó cuando menos para que este pais admita un comercio libre con el occidente, seria preciso apartar previamente á la población de su culto religioso y destruir su constitución política: cosas ambas que la conducta de los europeos en aquel imperio desde 1543 á 1640 les han hecho mas y mas queridas. En vista de los tristes resultados que dió al gobierno y á la nación su condescendencia en entablar relaciones amistosas con Europa, han llegado á considerar el comercio con esta como el mayor enemigo de la riqueza nacional; y toda empresa dirigida á introducir un culto extraño, es á sus ojos un atentado contra los derechos de la dinastía reinante, cuyo fundador dió la paz al imperio, y cuyos sucesores la han mantenido, llevando el sistema de la exclusión de los extranjeros hasta sus últimas consecuencias.

Por otra parte, el comercio que aquellos insulares hacen entre sí, ha llegado á convertirse por su creciente progreso en firme apoyo de la Constitución existente, supuesto que pueden renunciar á la contratación con los extranjeros y principalmente con los europeos sin imponerse ninguna privación. Si toleran el trato con los holandeses es por el respeto con que miran los hábitos contraídos y los lazos de una antigua amistad. Pero el imperio japonés, repetimos, es independiente de los demas países del mundo, aun bajo el punto de vista comercial. El solo constituye un mundo, y pueden los naturales abandonar á Europa sin que peligre su propiedad. Las pocas relaciones que ha conservado con la China, bastan para tenerle al corriente de los negocios del antiguo hemisferio, y para satisfacer la necesidad de algunos productos extranjeros que el pueblo ha contraído. Además de estos sus mercados están siempre provistos de objetos procedentes de la Corea, de las islas de Lion Kion, de Jezu y de las demas Houriles, países dependientes del imperio, y que este mantiene en el concepto de Colonias.

Veamos de qué manera vino á parar el imperio japonés á esta situación aislada, lo que ha hecho por mantenerse en ella, si le ha sido en realidad provechosa, si la podrá conservar; y finalmente, si en caso de verse obligado á ceder á las exigencias de los comerciantes americanos, ingleses, rusos ó franceses es-

perimentará el trastorno político y religioso que el citado economista holandés cree inseparable de las libres relaciones comerciales de aquella nación con otras.

LUIS DE ESTRADA.

REVISTA DE LA PRENSA POLÍTICA ESPAÑOLA.

I.

Como es muy posible que una gran mayoría de los habituales lectores de LA AMÉRICA, y mas principalmente los que habitan en el Nuevo Mundo, ignoren la estension é importancia de la prensa periódica de nuestro pais, vamos á satisfacer su curiosidad en este punto, consiguiendo á la par que cuando en las columnas de la presente CRÓNICA aparezca citado el nombre de cualquiera periódico contemporáneo, sepa el lector sin mas explicaciones la significación, carácter y tendencias del órgano á que se alude. Tiene hoy además este trabajo la oportunidad de que comenzando á plantearse una nueva ley de imprenta que ha de cambiar completamente la faz del periodismo español, puede servir de punto de partida para establecer comparaciones, en época mas ó menos remota, sobre los verdaderos efectos de esa ley.

Ante todo hagamos algunas consideraciones generales acerca del estado en que se halla nuestra prensa periódica, para despues examinar, aunque sea muy brevemente, sus órganos de las provincias, y en último término los de Madrid, á quienes habremos de dedicar mayor atención por ser los que representan con mas reconocida autoridad la opinión pública de nuestra patria.

Hace treinta años que no existía en España la prensa periódica: algun papel con carácter oficial, algun Diario de Avisos, algun semanario religioso y local, de exiguas proporciones todos, de muy escasa importancia y de ninguna influencia para con el público, tales eran los periódicos que de vez en cuando se daban á luz en nuestro pais, con el beneplácito, ó mejor diremos, con la reprehensible indiferencia de un pueblo que no echaba de menos entonces, digan lo que quieran los que á la presión de las circunstancias políticas atribuyen esta falta de ilustración, con la indiferencia, decimos, de un pueblo que consideraba, si no perjudicial, inútil á lo menos el asemejarse en este punto á los países cultos y civilizados.

Cuál era la situación intelectual, científica y literaria de España en el tiempo á que nos referimos, inútil es que nos detengamos á esponerla. España no podía figurar ni aun por debajo de las demas naciones europeas; estaba fuera de las condiciones civilizadoras del siglo XIX. Cuál sea el estado intelectual, científico y literario en que se encuentra hoy, treinta años despues, creemos tambien escusado encaucarlo porque está á la vista de todos.—¿Deberáse, pues, este gran adelanto, este evidéntísimo progreso á la influencia de una prensa periódica que, en tan corto número de años, se ha elevado desde la insignificancia mas vergonzante hasta casi el nivel de las naciones mas adelantadas?—No diremos nosotros que todo se le deba á ella exclusivamente; pero sí creemos ajustarnos á la verdad asegurando que se la debe una gran parte, la mas principal sin duda alguna, en el movimiento civilizador que se ha operado durante esta última época entre nosotros.

¿Y se desprende de esta consideración que la prensa periódica española, sea hoy un modelo en su género, haya llegado al límite de la perfección, rivalice, en una palabra, con la de las primeras naciones? Tampoco seguramente. El primer período de la civilización de un pais, no puede ser el último: antes de pensar, se siente; antes de tomar gusto á lo profundo, se necesita haber trillado lo superficial. Entre el Diario entretenido y la Revista didáctica, hay todo un mundo de civilización.

La prensa española, pues, ha sido todo lo que podia, todo lo que se necesitaba que fuese: reflejo de la estranjería, extracto muchas veces, copia siempre. Tal se presenta hoy, en nuestro sentir al menos, cuando una nueva dirección legal va á decidir de su presente y á empujar por violentos rumbos su porvenir.

No es esta la ocasión oportuna, ni ha entrado en nuestro ánimo al trazar las presentes líneas, el ocuparnos de la cuestión de imprenta tal como hoy viene tratándose; ni tenemos la ridícula pretensión de resolver *ex-cathedra* uno de los puntos mas áridos del derecho público de las naciones: queremos, sí, consignar, por lo que de conveniente tenga para el caso, que la prensa periódica ha nacido espontáneamente en todas partes; ha crecido y se ha aclimatado por sí propia; se ha estendido y perfeccionado sin auxilio ajeno, en alas del buen sentido de los escritores, en justa proporción del buen sentido de los pueblos, en íntimo consorcio, digámoslo así, del progreso intelectual de las naciones: queremos consignar que los gobiernos han ejercido influencias sobre ella para sujetarla ó destruirla, nunca para perfeccionarla, nunca para ponerla á la altura de su verdadera misión; queremos consignar, por último, porque lo demuestra la experiencia, que las leyes han regularizado el ejercicio de la imprenta, como regularizan el ejercicio de todas las otras facultades sociales; pero que con las leyes no se ha formado la imprenta, ni con ellas ha estendido su beneficiosa influencia, ni por ellas dejará de ser lo que debiera desde un principio, lo que tiene marcado en la ruta natural del progreso.—Concretándonos á España, diremos que la prensa periódica era mejor hace veinte años que hace treinta: hace diez que hace veinte: hoy que en 1845: dentro de diez años mejor que hoy; y esto suponiendo que varíe la actual legislación, ó suponiendo que no tenga ninguna especial y si la ordinaria y comun de todas las cosas; porque, como hemos dicho y repetimos, la ilustración creciente de los pueblos es la que mejora la imprenta; y en tanto los pueblos aceptan su ejercicio, en cuanto este se aviene con los adelantos y mejoras de su propia razón.

Examinemos ahora el estado actual de la imprenta periódica española, y que cada uno le compare á su juicio con el que presentaba en la época que sirve de punto de partida á estas reflexiones.

II.

Ciento cincuenta periódicos se publican aproximadamente en España: de estos, la tercera parte son oficiales; las otras dos terceras, de interés é influencia particular. Todo este número de periódicos puede reducirse, con cierta exactitud, á dos mitades: la una corresponde á las provincias reunidas, la otra se concreta á Madrid, que como centro de la monarquía y de la acción intelectual del pais, ejerce casi una dictadura sobre la opinión del conjunto. Estas dos prensas, la provincial y la central, difieren esencialmente en España: la primera, con leyes escepciones, está todavía en la infancia; la segunda, ha salido ya del estado indeciso de la juventud, y principia á tener carácter, intencion y trascendencias.

Decimos que la prensa periódica de las provincias está en su infancia, y ninguna localidad puede agraviarse de ello. Nuestras provincias han hecho hoy todo lo mas que á ellas podía pedirse: han creado periódicos, los sostienen, aumentan su importancia á medida que los ayudan con su aceptación, y apenas hay ciudad alguna populosa en la Península que no cuente un órgano, mas ó menos notable, de publicidad, lo cual constituye por sí solo un verdadero adelanto que no nos cansaremos de encaucar. Pero los periódicos de las provincias, en general, carecen todavía de significación propia, y son, en su

mayor parte, solo un reflejo de los de Madrid; por eso no ejercen verdadera influencia en los asuntos públicos; por eso, consultándolos, no se consulta aun la legítima opinión del pais que representan.

De las cincuenta provincias de España, apenas hay cuatro ó cinco en las que el movimiento periodístico cuente con elementos propios, y gire en la órbita de los intereses que se propone sustentar. Fuera de Barcelona, Sevilla y Cádiz en primer término; Valencia, Málaga y Zaragoza algunas veces,—y esta ó la otra provincia en determinadas y no constantes circunstancias,—fuera de estas capitales, decimos, no hay vida periodística en las demas, y á veces ni aun representan los periódicos la localidad de donde parten. Así vemos que la existencia de estas publicaciones es efímera y está sujeta á tan mutables variaciones, como lo está toda empresa que carece de bases sólidas, ó que se fundan sin un elemento natural y legítimo que la sostenga. Si los periódicos de las provincias (hablando siempre en general) fueran la espresión política, científica y literaria de ellas mismas, preciso sería confesar que cada año variaba esta, como varia por lo comun el órgano que pretende significarla.

Dos terceras partes, pues, de los periódicos locales, no pueden considerarse hoy mas que como papeles impresos, destinados ó reconocer la importancia de la publicidad, y núcleos mas ó menos eficaces, de la verdadera prensa periódica que ha de germinar despues. ¿A qué cansarnos en proceder á su análisis? Al final de este trabajo damos completa la lista de sus nombres.

Barcelona es la ciudad de España en que mas significación, estension é importancia tiene el periodismo. Existe allí el decano de los periódicos; publicanse de todas las opiniones; contróviértese la doctrina política, la científica, la industrial, la literaria, con absoluta independencia de Madrid: se vive, en una palabra, la vida catalana, que es, como todos saben, ó pretenden sus naturales que sea, diferente, cuando no rival, de la castellana. Y no solo Barcelona, sino todo el antiguo Principado con sus cuatro provincias, participa de esa pretension de independencia que en ninguna parte se refleja tanto como en las publicaciones periódicas. A veinte suele llegar en este pais el número de periódicos, ó sea una mitad de los que ven la luz en el resto de las provincias; y tanto por su número como por su carácter y tendencias, puede decirse que constituyen prensa propia y de bien merecido exámen.

Barcelona, que es á las provincias catalanas lo que Madrid al resto de la nación, sostiene constantemente un periódico á lo menos de cada color político; dos ó tres literarios y otros de anuncios y noticias. Estos, como se ve, son los órganos suficientes para que todo género de publicidad esté sobradamente representado.

El *Diario de Barcelona* figura por su antigüedad y mérito á la cabeza de los restantes. Nacido á principios de este siglo, y habiendo arrojado por sí mismo todas las vicisitudes de la civilización, del arte y de la industria españolas, puede considerarse como una historia viva de ellas, aun mas significativa y elocuente que la misma *Gaceta de Madrid*. Desde el tamaño de medio pliego de papel comun hasta el mayor que hoy se usa en Europa para la prensa periódica, y desde las noticias religiosas y de espectáculos, que encerraba casi exclusivamente en sus estrechos límites, hasta la multiplicidad de conocimientos, avisos y noticias que abraza hoy en sus numerosas páginas, todo lo ha recorrido, todo lo ha progresado. Débese este curioso fenómeno, como sucede de ordinario, á la laboriosidad de un solo hombre, que con recto juicio y constancia inalterables, se propuso seguir en su ramo la marcha natural que el siglo le imprimía, sin querer avanzar á mas de lo posible, ni cejar tampoco un ápice de lo necesario. El nombre de Brusi, que por antonomasia lleva el *Diario*, es la mejor recompensa que al decano y primer generador del periodismo de nuestra patria pudo otorgarse por el pueblo, siempre agradecido al que le proporciona una verdadera ventaja.—El *Diario de Barcelona*, modelo, como hemos dicho de constancia y laboriosidad, tiene hoy doce tomos de tamaño que tenia en la época de su fundación: se publica dos veces todos los dias; está perfectamente escrito; sostiene excelentes correspondencias; costea partes telegráficas; aborda todas las cuestiones, las políticas como las económicas, las científicas como las literarias, las mercantiles como las industriales, con notable oportunidad y lucidez; cuida mucho de la entonación de sus artículos, y de que resalte en ellos una moralidad severa; procura instruir y recrear á sus lectores, y por último, dedica sus esfuerzos al incremento y prosperidad de Cataluña. En vano se buscan en este periódico ideas políticas marcadas; quién lo tacha de absolutista, quién de liberal moderado, algunos de liberal vergonzante. El *Diario*, sin embargo, es en cuestiones económicas, catalan; en cuestiones políticas, defensor del orden, de la propiedad y de la familia; en cuestiones mercantiles é industriales, progresista; en cuestiones literarias y artísticas, partidario del buen gusto. Con semejante conducta, difícil sería, en efecto, marcarle este ó el otro color; se ha ocupado siempre muy poco de la política que se llama palpitante, y jamás ha mostrado afán por sostener ni derribar gobiernos. El *Diario* es un verdadero periódico provincial que considera su misión concluida allí donde concluye el límite de su provincia: de él pudiera decirse con razón que llevaba este lema: «Todo por Cataluña y para Cataluña.»

No se limitan á este linaje de conducta los demas periódicos políticos de la capital del Principado; *La España Católica*, que defiende el absolutismo; *La Corona de Aragón*, que es progresista; *El Iris Catalan*, que es moderado, y los otros diarios, que con muy diversos nombres, segun es varia su aparición y desaparición en la escena pública, sustentan doctrinas mas ó menos exageradas, tienen la pretension de influir desde muchas leguas de distancia en la gobernación general del Estado; con lo que consiguen poco éxito en Cataluña, y menos en el centro de la monarquía.

Cuando la prensa catalana tiene mas estension y mayor número de representantes, es cuando la política del pais consiente amplitud para tratar bajo el punto de vista mas violento las cuestiones peculiares de Cataluña. Esto se explica conociendo la verdadera división de opiniones de aquel antiguo reino: en Cataluña no hay mas que un bando exagerado por la libertad, y otro exagerado por el absolutismo; absolutismo modificado hoy en las grandes poblaciones, por el sistema monárquico-constitucional en su mas rigurosa espresión. Por eso allí no hay mas que carlistas en las montañas, moderados en las grandes ciudades, y republicanos en los talleres. Cuando no se puede defender el carlismo ni la república á cara descubierta, palidece y se achica la prensa catalana; pues que el partido moderado, reducido á fabricantes y propietarios, se cura poco del movimiento político, y solo lee *El Diario de Barcelona*.

Cádiz es la segunda provincia de España de que debe hacerse mención al examinar la imprenta periódica. Con ser su capital una pequeña población de no muy numeroso vecindario, de bien escasa riqueza hoy, de ninguna industria y de mas que abatido comercio, es quizá la primera en ilustración, la primera en cultura y la mas influyente en la representación general del pais. Doce ciudades, por lo menos, la superan en territorio, en vecindario y en dotes naturales; ninguna, sin embargo, la iguala, sino antes bien, ella supera á todas en muestras de adelanto y civilización. Refiriéndonos únicamente á la imprenta, hallaremos comprobados nuestros asertos con la publicación de diez ó doce periódicos, excelentes algunos,

todos ellos buenos, y que cuentan con clientela bastante para sostenerse largos años, mejorar su redacción y su forma, é influir poderosa y hábilmente en la política del país, en su literatura y sus artes; no de otra manera que si aquella reducida provincia representase, como sucede á Cataluña, una gran parte del territorio español.

El Comercio, periódico moderado de los que hoy han dado en llamarse ortodoxos; **El Contribuyente**, de matiz conservador; **La Prensa**, progresista puro; **La Convicción**, progresista templado; **La Palma**, fusionista ó de union liberal; **La Revista de Cádiz**, absolutista, y algunos otros que aparecen y desaparecen frecuentemente significando toda clase de opiniones, y aun los diferentes matices de una misma opinion; tantos periódicos políticos, pues, con los literarios ademas, los de ciencias y artes, de religion, de marina ó simplemente de anuncios, son una señalada muestra del movimiento intelectual que existe en aquella hermosa comarca.

Difunden los periódicos de Cádiz las teorías de escuela y de partido, con la elevación, autoridad y eficacia á veces, que parecen reservadas á los diarios que se publican junto á la esfera del gobierno; sostienen de ordinario polémicas con sus colegas de la corte, abundan en excelentes correspondencias políticas, y no carecen nunca de amenidad é interés de otro género, ya en su parte literaria, ya en la mercantil é industrial. Libre-cambistas, como lo es la provincia de Cádiz y todas las de Andalucía, son por lo comun los que sostienen la rivalidad económica con los proteccionistas de Barcelona y de todas las provincias catalanas.

Después de Barcelona y Cádiz, Sevilla es la ciudad de mayor movimiento periodístico. No es, sin embargo, la capital de Andalucía, en punto á publicaciones políticas y literarias, lo que fue un tiempo y lo que ha venido siendo hasta hace pocos años. La centralización política y administrativa seguida de la científica y literaria, ha robado á las provincias de España el mejor plantel de su juventud, reuniéndole en la corte, como punto el único ya hoy de donde parten todos los ramos de ilustración pública; pero quizá ningún pueblo como Sevilla se ha resentido tanto de esta absorción: su Escuela de Bellas Letras, la de Bellas artes, sus círculos literarios, y la juventud caracterizada de aquel privilegiado suelo, todo ha desaparecido ó reducido por lo menos á muy estrechas proporciones, de lo cual los resultados responden suficientemente por desgracia.

En Sevilla, como en Barcelona, existía un antiguo *Diario* que había logrado aclimatarse y dar color propio á la capital, como lo prestan siempre las publicaciones periódicas de larga historia. Este *Diario* ha desaparecido. Ven la luz hoy tres ó cuatro periódicos políticos que representan los principales partidos de España; pero sin ejercer ninguna influencia dentro ni fuera de la capital, y lo que es peor todavía, sin que se distinguan gran cosa por el fondo de su redacción. De todos ellos, el mas antiguo es *El Porvenir* que con *El Centinela* pretende interpretar las opiniones del partido liberal progresista, si bien se ocupan mas uno y otro en luchas personales, que en la emision de las doctrinas que sustentan. También suele haber algun periódico moderado y otro absolutista, los cuales, fundados por lo comun, mas con miras de partido que con pretensiones de especulación, aparecen y desaparecen frecuentemente.

Valencia y Málaga siguen á Sevilla en importancia periodística. En ambas capitales se publican constantemente cuatro ó cinco periódicos, más mercantiles en la actualidad que políticos y literarios.

En otro tiempo, Valencia sobre todo, sostenía periódicos de indudable significación aun en el terreno de la política en general, pues estaban patrocinados por hombres notables de todos los partidos, que constituían lo que llegó á llamarse *oligarquía valenciana*. Hoy ha desaparecido, ostensiblemente á lo menos, ese foco político, y los periódicos de Valencia se caen de las manos. *El Diario Mercantil*, que en algun tiempo era leído con avidez, se entretiene á lo mas en reunir con *El Valenciano*, *El Edelano* ó algun otro, siendo por lo restante uno y otros en el día, anunciadores y mercantiles de mera localidad.

En la segunda ciudad, en ese rico puerto del Mediterráneo, transformado en pocos años de poblacion de tercero en capital de primer orden, ven la luz constantemente dos periódicos con caracter político, y otros tres ó cuatro de literatura ó de intereses materiales. Allí tiene mas vida el periodismo, porque la concurrencia del puerto, la industria y el comercio crecientes, le dan vigor con sus anuncios; sin embargo, los periódicos de Málaga carecen de importancia política y solo adquieren alguna cuando pueden halagar las ideas populares de la numerosa clase trabajadora, entre cuyas manos andan casi exclusivamente. *El Avisador Malagueño* y *El Correo de Andalucía*, que son los principales, aparecen mas notables en su forma que en su fondo, á pesar de que este último *Diario* sea hoy de los mas cuidadosamente redactados que se publican en las provincias.

Granada y Zaragoza, capitales que debemos contar después en el orden gerárquico de la prensa periódica, ofrecen á intervalos destellos bien notables de vida periodística, para caer después en una postracion casi absoluta. En la primera de estas ciudades preponderó siempre mas el elemento literario sobre el político en sus publicaciones: ese subsiste aun al presente, si bien un tanto pálido, mientras que el periodismo político no ha conseguido echar hondos raices. *La Alhambra* y *El Dauro* son diarios mas locales que políticos, y mas de anuncios que de localidad: sus proporciones son exiguas, su influencia ninguna.

Zaragoza, la heroica ciudad, despliega en las épocas agitadas y de crisis política, un ardor periodístico que deja sentir sus efectos en toda España: creáanse allí periódicos violentos y bien redactados, que constituyeron la capital de Aragon en un centro enérgico de política activa; pero pasadas estas épocas, callan naturalmente esos diarios, y solo queda alguno que otro como *El Avisador* que se confunde hoy entre la turba multa de sus restantes compañeros de las provincias. Zaragoza, pues, no es ciudad de verdadera vida periodística.

Fuera de Aragon, de Andalucía y de Cataluña, el periodismo no es político sino local. En Asturias, Galicia, Estremadura, Navarra, Vizcaya y Castilla la Vieja, aun cuando se publican periódicos y no pocos en número, como sucede en Santander, Vizcaya y alguna otra capital que ya por ser pueblos comerciales, ó por defender prerrogativas de importancia, los sostienen con alguna significación, en las demas, decimos, no hay movimiento periodístico que pueda tomarse en cuenta. *El Irurac-bat*, de Bilbao; *El Norte de Castilla*, de Valladolid; *El Censor* y *El Boletín de Comercio*, de Santander, son muy buenos periódicos para locales; descollando el vizeaino sobre todos, como modelo en la defensa de sus intereses provinciales.

Hemos dicho al principio de este artículo, que el periodismo provincial está en su infancia entre nosotros; y con efecto, si no hubiera otra prueba que la de lo efímera que es en general la vida de las publicaciones de esta clase, y la facilidad con que mueren unas para ser substituidas por otras, ella probaria suficientemente nuestro aserto. Los periódicos de las provincias de España no se fundan hoy todavía con ningún pensamiento fijo; pues si así fuese, los sostendrían empresas formales, de larga ó nunca interrumpida duracion, como va sucediendo en Madrid y como sucede en los departamentos de otras naciones. Esos periódicos no hacen hasta ahora mas, con aparecer y desaparecer, que justificar por una parte la necesidad, y por otra la

posibilidad de su existencia. El que mas vive de ellos, apenas atraviesa el período político á cuya sombra se ha creado; y así es de notar que en épocas de gobierno progresista, todos los periódicos provinciales pertenecen á poco tiempo al progreso; así como en épocas moderadas, aparecen y solo subsisten otros que sustentan principios conservadores. Seria por lo mismo ridiculo pretender que se conocia el pensamiento particular de las localidades de España, consultando sin verdadero conocimiento de causa la significación de sus periódicos. Por esto no nos hemos detenido demasiado en el examen de cada uno, sino antes bien acabamos de indicar generalidades sobre el periodismo de cada departamento ó fraccion territorial de la Península, pues que á mas de inexacto, hubiera sido sobradamente inútil este trabajo toda vez que el cuadro general de periódicos de provincias puede ser distinto del que es hoy, cuando las presentes líneas lleguen á la vista de nuestros lectores.

Un próximo y mas extenso artículo exigirá de nuestra parte, la prensa política de Madrid.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

Con el mayor gusto insertamos la siguiente correspondencia de Nueva-Orleans en que se hace una reseña histórica del año comercial que acaba de espirar, que como verán nuestros lectores, contiene datos exactos é importantes sobre el comercio entre los Estados-Unidos y la Península.

NUOVA-ORLEANS, setiembre 1.º de 1857.—Terminado ayer nuestro año comercial, vamos á reseñar las operaciones de mas importancia que han tenido lugar durante él, y pasaremos en seguida á manifestar nuestras actuales impresiones en lo que á las futuras concierne.

Cortas han resultado las cosechas de esta parte de los Estados-Unidos, cuyo principal mercado es Nueva-Orleans. La de azúcar fue tan reducida que, no obstante los altísimos precios que tuvo este artículo, ha producido 10 millones de pesos menos que la pasada. La de algodón resultará ser muy cerca de 600,000 balas menos que la anterior, y de este déficit unas 250,000 pertenecen á Nueva-Orleans. Esto no obstante, su producto ha sido 15 millones de pesos mayor que el de la anterior, gracias á los precios fabulosos que han regido y que han traído consigo la precisa y natural consecuencia de disminuir el consumo. Las cosechas de granos y demas productos que principalmente nos llegan del Oeste, también han sido reducidas, pero sus igualmente altos precios han dado como 14 millones de pesos mas que en 1856. Mas como con la escepcion del azúcar y una pequeña parte del algodón y maiz, que se cosecha en este Estado, todo lo demas pertenece á los Estados vecinos, bien se comprende que toda esa inmensa riqueza va á parar á ellos, dejando aquí solamente los gastos y comisiones. El estado monetario de la Louisiana ha sido este año muy pobre por habernos faltado la cosecha de azúcar, que es nuestro principal producto. Los Bancos no han podido satisfacer la demanda de descuentos, que han sido y son aun elevadísimos, y mientras no tengamos los productos de este año no saldrán Nueva-Orleans y su comercio de la posición difícil en que los tienen la tirantez de recursos y la presión monetaria.

Si comparamos los productos de este año con los de 1845, observamos que son los de hoy 250 por 100 mayores que los de entonces; pero también todas nuestras necesidades se han duplicado con la mayor prosperidad presente, y duplicado y hasta triplicado también los valores de todo cuanto para satisfacerlas se necesita.

Rápido es nuestro progreso comercial, y pudiera decirse que había llegado á los límites naturales, atendida la estension de nuestra agricultura, de nuestros productos y de nuestra poblacion; pero se abren en la actualidad nuevos raudales de riqueza con los caminos de hierro que han de unir este emporio mercantil del Sur con los mas apartados lugares del Este, y con las lejanas regiones del Pacífico, y cercano está el día en que los ya colosales recursos del país tengan considerable aumento.

Algodón. Decíamos hoy hace un año, que si la cosecha no llegaba á 3 millones de balas debía considerarse como una calamidad, y calamidad ha resultado, y grande, puesto que á medida que fue haciéndose general la opinion de que escasamente produciría aquella cantidad, fueron los precios en constante aumento, llegando á valer en agosto último 4 cuartos mas la libra que en setiembre del año pasado. Las balas han resultado tener media arroba mas de peso que en 1855, y por consiguiente la cosecha de 57, reducida á balas como las de dicho año, excedería de los 3 millones. Tales como han sido, no contamos hasta hoy mas que 2,930,000, y poco mas ó menos ese vendrá á ser el resultado que sabremos dentro de algunos días, el cual como hemos dicho, dará unas 600,000 balas menos que la cosecha del año anterior. El precio comun ha sido este año 12 y 1/2 cuartos y 9 el pasado.

Los recibos totales en esta plaza suman 1,513,247 balas, de las que 63,251 han venido por mar de Florida, Mobila y Tejas, dejando los llamados recibos propios en 1,449,996, que son 246,046 menos que el año último. Las exportaciones totales son 1,516,921, de las que 749,485 para Inglaterra, á Francia 255,163, 286,069 al Norte y Sur de Europa y 223,204 al Norte de estos Estados.

España han ido 57,804 balas contra 83,016 el año pasado; mas estos particulares y su comparación en diez años, con mas la exportación general de trigo y harinas de aquí, Charleston, Mobila y Savannah, consta mas extensamente en los cuadros estadísticos que ponemos al fin de la presente, y á ellos nos referimos.

La exportación para Méjico ha sido de 17,737 balas contra 17,291 en 1856.

Quédanos ahora una existencia de 6,995 balas en Nueva-Orleans, 5,005 en Mobila, 3,144 en Charleston, 1,550 en Savannah, y en fin 62,390 balas en estos y los demas puertos de la Union, productores y consumidores, contra 141,629 el año pasado.

El consumo de algodón que en 1855 fue en Inglaterra de 40,371 balas semanales, y de 43,536 en 1856, decayó en los primeros seis meses de este año á 39,621; pero así y todo, quedará Liverpool con existencias nulas en diciembre próximo, que es cuando podrán llegar allí los primeros algodones nuevos.

Cosecha de 57 á 58. Grandes eran los preparativos para que resultase la mayor收获 ahora conocida. Una primavera precoz favoreció los primeros trabajos del cultivo y de la plantación y alimentó por entonces aquella esperanza, pero sobrevinieron las heladas del 5, 13 y 23 de abril, y todos estos buenos proyectos quedaron destruidos. Volvió á plantarse, aunque no en toda la estension anterior por falta de tiempo y de semilla; la temperatura siguió fresca hasta junio, llovió escasesivamente desde mediados de julio al 20 de agosto, creció enormemente la planta y su lozania perjudicó la del capullo, y hoy nos encontramos con tres ó cuatro semanas de atraso que de ningún modo podrán compensarse después, porque si ese atraso no existiese se recogerían 450,000 balas mas.

La cosecha vendrá probablemente á producir sobre 3 millones de balas si no hay mas males que deplorar antes de su completa recolección; pero bueno es advertir que hay ya una fuerte opinion en el país de que no llegará á esa suma.

Jamás inspiró tanta zozobra el resultado de una cosecha de algodón. Hemos llegado ya á la época vaticinada doce años hace por M. John Bagnes, de Manchester, que decía en 1846 que el progreso de la industria algodnenera seria atajado por la futura escasez de la primera materia. Ni la poblacion ni las cosechas pueden ya crecer en los Estados-Unidos en la misma proporción que hasta aquí, y por el contrario, la fabricación y uso de los algodones empezaban á desarrollarse ahora entodos los países.

No hay por lo tanto duda alguna de que los precios han de ser en este nuevo año mucho mas elevados que en el que acaba de espirar, y nos atreveríamos desde luego á asegurar que hemos de pagar 20 cuartos por la calidad Good-middling fuera de España.

Hemos recibido hasta ahora 33 balas de algodón nuevo contra 1,166 el año pasado y 23,252 el año anterior. De la existencia actual solo hay 3,000 balas para vender, pero son inferiorísimas. Los precios, aunque nominales, son 15 1/4 cuartos por Middling para Inglaterra, y 16 por Good-middling para España. A estos precios por lo menos se abrirán las operaciones tan pronto como llegue algodón á la plaza.

Azúcar. La zafra de 1857 ha resultado ser de 63,976 bocoyes contra 231,427 en 1856, y 346,630 en 1855. De los 1,299 ingenios que existían el año pasado, solo 931 han molido, y los demas, ó no produjeron nada, ó vendieron la poca caña que tenían. Solo 1,850 bocoyes se han exportado á los puertos del Atlántico y 39,576 á los Estados del Oeste.

La próxima cosecha ha tenido sus pros y sus contras con la variable temperatura de este año; su producto será entre 300 y 350,000 bocoyes.

Esta falta de cosecha propia ha permitido la importación de 19,059 bocoyes mascabados, 29,367 cajas beo, y quebrado, 11,130 bocoyes y 584 barriles melado de la isla de Cuba, 2,024 bocoyes y 61 barriles de Puerto-Rico, y 8,166 sacos de Fernambuco.

No quedan aquí existencias, pero en los puertos del Atlántico hay

121,562 bocoyes, 52,320 cajas, 3,616 sacos de azúcar y 24,354 bocoyes de melado, que han de dar pérdidas enormes é impedir que la zafra próxima obtenga los buenos precios que habría lugar de esperar á no contar con tal existencia; pero siendo estos mascabados superiores á los de las Antillas, y no habiendo sino limitadísimas existencias en el país, siempre obtendrán la preferencia y un precio comparativamente mejor.

El mascabado de Cuba vale hoy de 9 1/2 á 10 1/2 cuartos libra y el azúcar en cajas de 11 1/2 á 14 1/2 segun calidad.

Granos y productos del Oeste. Reducidas han sido las cosechas, pero sus altos precios han enriquecido á los agricultores. España misma ha pagado tributo este año á los Estados-Unidos exportando sus harinas y sus trigos. Con anotar solo las exportaciones basta, creemos, para dar una idea de la importancia de estos productos.

Han salido de Nueva-Orleans por mar 904,910 barriles de harina, 786,436 sacos de trigo, 711,628 sacos de maiz, 50,181 bocoyes de tabaco, 145,174 barriles de carne de puerco, 38,447 cascos de tocino, 648,866 cuñetes de manteca, 17,275 galápagos de plomo, 5,481 balas de cáñamo y una infinidad de otros artículos. Baste decir que ascienden á 158 millones de pesos los valores recibidos por este rio, contra 144 el año pasado y 117 el anterior.

Las cosechas de este año son enormes, y siendo buenas también en Europa habrá muy poca exportación y los precios serán bajos. Ya hoy vale la harina superior de 5 1/2 á 6 pesos barril, el trigo de 6 á 10 reales el bushel de 60 libras, y de 75 á 80 cuartos el de maiz de 56 libras.

Buques. Con bandera española 102 han venido este año á Nueva-Orleans y no queda hoy ninguno en puerto. Las entradas generales han sido 729 fragatas, 321 barcas, 231 bergantines, 441 goletas, 212 vapores de mar y 2,745 del rio, con mas 491 flat-bras (basas), cargadas de productos del interior.

Fletes. Si no hay exportación de cereales tienen que ser muy pobres en este nuevo año. Hoy vale medio penique la libra de algodón para Liverpool y de 1 á 1 1/8 para el Havre.

Cambios. Rigen hoy los siguientes: Londres 9 1/2 á 10 por 100. P.º; Paris 5 1/2 á 5 3/8 fr. por peso; Habana, nominal; para Barcelona 10 por 90 peso, también nominal; Nueva-York y Boston 60 días 1 1/2 á 2 por 100 Dto. pesos mejicanos 5 3/4 y 6 por 100 pesos.

Hé aquí, para concluir, los estados á que nos referimos al comenzar nuestra carta:

PLAZAS.	7 1/2	6 7/8	11 7/8	11 3/4	8 7/8	10 1/4	10 1/8	9 3/4	10 5/8	13 5/8
Cosecha total de algodón.....	2,347,634	2,728,596	2,096,706	2,385,257	3,015,029	3,262,882	2,630,027	2,817,366	3,527,845	2,930,000
Precio comun del Good-middling.....	7 1/2	6 7/8	11 7/8	11 3/4	8 7/8	10 1/4	10 1/8	9 3/4	10 5/8	13 5/8
Totales.....	39,442	37,308	45,443	41,253	50,109	51,048	55,908	47,268	83,016	57,804
A Barcelona.....	32,930	30,808	43,452	37,265	45,408	45,833	50,859	40,015	73,788	53,466
Málaga.....	1,772	962	406	375	2,077	2,149	2,071	2,530	1,905	1,986
San Sebastian.....	430	430	406	407	980	853	1,280	1,974	1,691	1,229
Santander.....	827	076	300	292	653	603	650	1,413	1,643	988
Cádiz.....	481	499	1,295	2,921	1,086	700	845	1,012	433	135
Mallorca.....	3,002	4,363	285	285	605	318	58	98	2,351	1,200
Taragona.....										
Via de la Habana.....										
Totales.....	39,442	37,308	45,443	41,253	50,109	51,048	55,908	47,268	83,016	57,804

Estado de las exportaciones generales de Nueva-Orleans, Charleston, Savannah y Mobila á España, durante el pasado año comercial.

PLAZAS.	Balas algodón.	Barriles harina.	Sacos harina.	Sacos trigo.
A Barcelona.....	84,469	103,916	28,729	99,692
Málaga.....	2,646	4,241	»	»
Santander.....	988	4,007	300	»
San Sebastian.....	1,229	50	»	»
Cádiz.....	135	15,543	600	12,158
Mallorca.....	586	7,036	2,895	1,620
Coruña.....	»	1,860	»	»
Canarias.....	»	770	»	»
Totales.....	90,053	137,423	32,524	113,470
El año pasado fueron.....	140,744			

Exportación particular de cada uno de estos puertos.

PUERTOS.	Balas algodón.	Barriles harina.	Sacos harina.	Sacos trigo.
De Nueva-Orleans.....	57,804	105,537	1,557	81,496
— Charleston.....	20,423	31,458	25,650	26,657
— Savannah.....	10,601	428	5,309	4,617
— Mobila.....	1,225	»	»	700
Totales.....	90,053	137,423	32,524	113,470

BUENOS-AIRES. Los periódicos y correspondencias que de aquella parte del mundo recibimos, alcanzan al 1.º de agosto. El mes de julio ha sido fecondo en resultados tanto políticos como económicos. Rosas ha sido declarado *rey de la nación* por ambas Cámaras, cuyos debates elevados ocuparon su atención cuatro días. Partidarios y enemigos hicieron los mayores esfuerzos por inclinar de su lado la balanza. No obstante, los actos del antiguo presidente han sido sometidos á la acción de los tribunales ordinarios; aquellos de sus bienes que consistan en fincas rústicas se venderán en pública subasta: las fincas urbanas serán concedidas á la municipalidad.

La paz pública se afianza mas cada día: las Cámaras han votado la

supresión del pasaporte: los adelantos materiales del país han entrado, gracias á la acción del gobierno, en una vía fecunda, presentando á las Cámaras varios proyectos de ley encaminados á proteger las empresas nacientes. La autorización pedida á las Cámaras para invertir hasta cuatro millones de pesos en la prolongación del ferrocarril del Oeste que se pretende hacer llegar hasta Moron: la construcción de otra vía férrea desde la capital á Ensenada, que con el tiempo será el verdadero puerto de Buenos-Aires, y otra desde aquella ciudad á San Fernando; las franquicias comerciales otorgadas para facilitar las transacciones monetarias son otras tantas prendas del celo de los gobernantes de aquel país.

Las monedas que se han declarado de curso legal para las operaciones á metálico calculadas bajo el sistema decimal son:

La onza de oro de las repúblicas hispano-americanas del peso de 27 gramos de ley y de 875 milésimos, que conservará su valor actual, 16 pesos fuertes. La moneda de oro del Brasil de 10,000 reis, del peso de 17 gramos, 926 milésimos y de ley de 916 dos tercios milésimos, 11 pesos fuertes 13 céntimos. El águila de oro de los Estados-Unidos del peso de 15 gramos 717 milésimos y de ley de 900 milésimos, 10 ps. fs. 19 céntimos. El condor de oro de Chile del peso de 16 gramos 253 milésimos y de ley de 900 milésimos, 9 ps. fs. 30 céntimos. El doblon de oro español de 100 rs. vn. del peso de 8 gramos 336 milésimos, y de ley de 900 milésimos, 5 ps. fs. 8 céntimos. El soberano inglés de oro del peso de 7 gramos 881 milésimos y de ley de 917 milésimos, 4 ps. fs. 96 céntimos. El Napoleón de oro francés de 20 frs. del peso de 6 gramos 451 milésimos y de ley de 900 milésimos, 3 ps. fs. 93 céntimos, y por último, las monedas de oro de Cerdeña de 20 libras del mismo peso y ley del Napoleón de 20 frs., 3 ps. fs. 93 céntimos.

Siendo dobles, todas estas piezas, así como sus subdivisiones, por su valor relativo.

Las ventas generales siguen en aumento: como una prueba de la confianza que se alimenta respecto del risueño porvenir del país, basta decir que hay una compañía dispuesta á ofrecer hasta veinte millones de pesos mas de lo que el gobierno ha creído que podría percibir en 1855 por la renta de Aduanas.

Las ventas generales del Estado han producido en el primer semestre 41.754,184 pesos, habiendo un aumento sobre igual periodo de 1855 de 7.153,785.

Se han sometido al examen de los Cuerpos Colegisladores las leyes relativas á Aduanas, papel sellado, contribucion directa y patentes. La Asamblea está ocupándose nuevamente de la concesion del privilegio solicitado para la navegacion del rio Salado, que indudablemente se otorgará. Ha salido una expedicion esploradora para dicho rio.

Todos los dias aparecen nuevos periódicos. Por último, la comision de inmigracion sigue con éxito sus trabajos teniendo en caja un fondo de cerca de 30,000 pesos.

BOLIVIA.—Sucre 5 de agosto.—En lo sucesivo daré á Vd. noticias detalladas de cuanto ocurra de particular en esta; por hoy solo puedo decirle que la apertura del Congreso tendrá lugar mañana 6 de agosto, que nada se habla de proyectos, y si solo se teme su pronta disolucion, con motivo de los asuntos del Perú. Estos, segun las últimas noticias recibidas, marchan favorablemente para el caudillo Bibanco. El general San Roman fue derrotado, y el general Castilla, que venia en su auxilio con hombres y viveres, perdió la mayor parte de sus tropas y 700 cajas de 800 que traia de pertrechos.

Por extracto, WALDO GIMENEZ ROMERA.

REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 1.º de octubre.—A menos de echarnos á cuerpo perdido en el golfo de las conjeturas, ó de recapitular prolijamente noticias que los lectores de periódicos diarios—¿y quién es hoy el que no lee diariamente un periódico siquiera?—tienen olvidadas de puro sabidas, poco será lo que á nuestros suscritores podamos decir, y eso poco de escaso interés.

La Europa sale apenas del baño termal ó de mar, frio ó templado en que pasó lo que los franceses llaman *bella estación*, y mal enjuta todavía y dudosa de cómo ha de vestirse, porque la moda del verano está ya caduca, y la de invierno aun en mantillas: si dejó termas y jardines, si vuelve á las cortes y sus palacios, necesita tiempo para acomodarse y entrar de lleno en los negocios. Entretanto, escasez absoluta de noticias de actualidad, penuria de asuntos para el escritor que aterrado vé llegar el fin de una quincena, y sin tener quince cosas siquiera de alguna monta que decir sobre ellas. ¡Una noticia por día!—La peticion parecerá modesta á los que necesitan á lo menos media docena cada tarde para hacer bien la digestion de su taza de café, ó para entretejer el tiempo hasta la hora del teatro ó la tertulia; pero modesta y todo, á los ojos de la fortuna pasa hoy por ambiciosa, pues otorgárnosla no quiso—¿Dónde están los felices tiempos de aquella interminable cuestion de Neufchatel que llegó á aburrirnos—humilde y contritamente lo confesamos—y que ahora daríamos cualquiera cosa que no fuese dinero, por tener á mano?

Verdad que hay en Suiza un conflicto, á propósito de la direccion de cierto camino de hierro, entre el gobierno federal y el del Canton de Vaud; pero tratándose simplemente de una *competencia* de jurisdiccion en lo interior de aquella República Helvética, ni amenaza la paz del mundo, ni tiene mas interés, fuera del local, que el técnico, por decirlo así, para los aficionados á cuestiones constitucionales.

Entre la Dinamarca y los Ducados alemanes que á su corona pertenecen, tambien hay lucha pendiente, y esa, aunque como la anterior, *casera* bajo cierto aspecto, tiene otro mas grave en cuanto se enlaza con la Confederacion Germánica. Pero desde el 15 del pasado hasta la fecha, todo lo que sabemos de nuevo, es que la misma unanimidad con que la Dieta de Holslein declaró su propósito de ser mas alemana que dinamarquesa, la misma ha habido en Copenhague para apoyar al gobierno en su pretension contrario. Dícese que la Dieta Germánica resolverá el asunto en definitiva; pero eso depende de tantas circunstancias, que es imposible predecir hoy cosa alguna con visos de racional probabilidad siquiera. Asunto, pues, acabado por esta Revista, á menos de tomarlo *ab ovo* y darle al lector un solo histórico, de que quiero y debo dispensarle, en gracia de los que me tolera en otra seccion de LA AMÉRICA.

¡Ah! ¡Los Principados danubianos! sí, los Principados; pero tampoco de ellos, ni del fanarito celeberrimo príncipe y Kaimacan Vogorides, sé tampoco por hoy cosa que contarse merezca, como no sea que las elecciones han sido casi en su totalidad precisamente lo contrario de lo que la vez pasada: de lo cual se infiere, ó bien que moldavos y valacos son la mas ligera y volitaria gente del universo, ó que sus gobernantes pueden darles quince y falta á los escamoteadores políticos del Occidente, no solo en electoral destreza, sino en descarada impudencia.

Anúlense las primeras elecciones, por sus ilegalidades; y ellos firmes en su puesto. Dan las segundas un resultado diametralmente opuesto al que antes consiguieron; y ellos mas kaimacanes que nunca.... Despues de todo, quizá tienen razon los kaimacanes en no pararse en *mesas ni en castañas*—es decir—en listas y en escrutinios; porque si al cabo, piensen y deseen lo que les parezca los Rumanos, ha de ser lo que, despues de Dios, dispongan las grandes Potencias, no valia la pena ni de molestar aquella honrada gente, ni mucho menos de andarles averiguando las picardiguellas políticas á los Vogorides, y sacarlas á plaza poniéndolos como en vergüenza.

Conste, sin embargo, que los Rumanos quieren unirse, y Dios sobre todo; que en eso de *uniones*, la que mejor parece suele salir vana como las nueces, y pesarlés luego á los cónyuges que mas la desearon. La verdad era, la importante, la trascendental noticia, es la de la entrevista de los Emperadores de Rusia y Francia, en Stutgard. ¡Qué magnificencia, qué lujo, qué esplendor, qué cordialidad!

El rey, el príncipe, la familia real toda de Wurtemberg, sus

senescales y gentiles-hombres, los tres ó cuatro batallones que componen su ejército, su maestro de capilla y su orquesta, sus actores de cámara y no de cámara, todos sus felices vasallos, han pasado cinco dias con sus noches siempre de gala, recibiendo magestades, saludando altezas, comiendo en público y en secreto, poniéndose y quitándose diamantes y bandas, cruces y collares, yendo al campo y al teatro, á la Iglesia Católica, y á la capilla cismática de los griegos, y haciéndolo todo menos bailar, y eso porque le dió la gana de morirse intempestivamente á no sabemos qué pariente del monarca hospitalario.

Los periódicos de Paris han enviado todos á Stutgard uno de sus redactores, y vienen, en consecuencia, llenos estos dias de relaciones, no siempre *discretas*, pero constantemente prolijas, de los festejos, de las pompas, de las idas y venidas de SS. MM. Imperiales, de la reina de Holanda, de la emperatriz de Rusia, de la gran duquesa Olga, y de la princesa Estefanía. Ambos emperadores han sido recibidos con entusiasmo, dicen los coronistas, por las poblaciones alemanas, que han tenido la dicha ya de poseerlos por minutos, por horas ó por dias en sus muros, ya de verlos atravesar como meteoros sus campos en algun express-train de sus ferrocarriles. Por qué se entusiasmarán los flemáticos y contemplativos alemanes con los dos monarcas, para ellos extranjeros, y que no sabemos les hayan hecho hasta ahora ningun singular beneficio, es fenómeno que no se explica fácilmente: pero el hombre es un animal tan inclinado á novedades, y la vida alemana de suyo tan monótona, que casi, casi comprendemos el hecho. Una semana hablando de lo que será cuando pasen los emperadores; un dia empleado en ir á verlos; y hasta quince para comentar el espectáculo, dan casi un mes de conversacion al menos. Hay para entusiasmarse en efecto!—Pero como SS. MM. no se han tomado la molestia de ir á Stutgard, el uno desde el campamento de Chalons, donde se solazaba, y ya hoy sigue otra vez solazándose, con su guardia imperial allí reunida para que el Emperador forme idea de lo que son algunos millares de hombres con corbatín de suela, maniobrando y haciendo fuego al aire; y el otro monarca desde San Petersburgo, donde puede siempre que le plazca, hacer maniobrar sesenta ó cien mil hombres; como no han ido, decimos, desde tan lejos á Stutgard, solo para verse, oír misa cada cual segun su rito, asistir á la ópera, y pasar revista á los cuatro batallones lo menos, que componen el ejército Wurtembergués, el toque está en saber lo que han hecho, ó mas bien lo que han concertado en sus conferencias.

—El lector desea saberlo sin duda alguna, y nosotros se lo diríamos de bonísima gana, sin darle lugar á que dos veces no lo preguntase: pero es el caso que estamos completamente en ayunas del negocio, que ignoramos de todo punto lo que pasó entre SS. MM. Bien á pesar nuestro no gozamos del envidiable privilegio que aquellos para quienes no hay lugar recóndito, ni secreto alguno, ni misterio impenetrable; y que dotados de maravillosa ubicuidad, como asimismo del poder de penetrar como el aire donde quiera que la vida es posible, pueden revelar al público simultáneamente los arcanos de San Petersburgo, y las escenas íntimas de la reina Pomaré, sin que se les escape ni un monólogo del jefe de los cosacos de la guardia imperial moscovita, ni un suspiro de la princesa Mata del archipiélago de la sociedad. Los hábiles dicen que los dos emperadores han conferenciado y resuelto lo que ha de ser, sobre las cuestiones italianas, de los Principados Danubianos, de la India, y de las resultantes ó pendientes del Tratado de Paris. Sin dificultad lo creemos así: ó los dos potentados no habian de hablar de política, suposicion absurda, ó de hacerlo forzosamente habrán tratado de los asuntos que hoy en ella se ventilan. La dificultad es saber lo que han resuelto, y sospechamos que eso, fuera de sus respectivos ministros de Negocios extranjeros, y aun esos mismos quizá no completamente, lo ignoran todos menos los dos augustos personajes. Ambos son autócratas en realidad, por mas que el francés haya creído conveniente tener una *constitucion*, como hay particulares que tienen *casador*, que nunca caza; ambos *gobiernan y reinan*, y el hecho de haberse abocado sin que los profanos lo sospechésemos siquiera casi hasta la vispera de ponerse en camino, prueba que saben guardar secreto, y que no se habrán reunido á *humo de pajas*, como dice el adagio.—Amenguada notablemente, si no del todo anulada, la acción de la Inglaterra en la política europea, por la deplorable rebelion de sus posesiones en la India, Napoleon III comprendiendo por una parte lo grave de las circunstancias, y por otra hasta qué punto puede en ellas crecer su poderío, se ha hecho, por decirlo así, la personificación del Occidente, y ha tratado en Stutgard comotal, con Alejandro II, que por la gracia de Dios y el derecho divino de los Romanoff, es á su vez el representante del Norte. En Tilsit y en Erfurt los vapores de la sangre que anegaba el suelo de la Europa, sofocaron acaso una combinacion como la que en la capital de Wurtemberg, es probable que acaba de hacerse. Pasó el tiempo de las conquistas: nuestra época industrial, mercantil, especuladora sobre todo, tiene las epopeyas magníficamente encuadradas en sus bibliotecas; pero bosteza si por casualidad las lee y se espeluzna horrorizada si sospecha que se trata de dar asunto á libros de tal género. La campaña de Crimea, tan gloriosa como se quiera, pero militarmente hablando, sangriento prólogo, y no mas que prólogo, de una guerra que no se ha hecho, prueba hasta la evidencia que en realidad hoy los ejércitos permanentes mas se conservan, aparte del orgullo, para el gobierno interior de los pueblos, que con el fin de estender con las armas ni el territorio ni la influencia. Nada mas natural, pues, que un monarca sagaz y previsor como el francés, aproveche, como deciamos antes, la ocasion que propicia se le presenta; y consiga en una conferencia de cuatro dias, si no el cetro universal con que soñó en mal hora el glorioso fundador de su dinastía, un poder menos brillante y estenso, pero mas sólido tambien.

Repetimos y repetiremos que no nos aqueja la presuncion de pasar por adivinos, limitándonos por lo mismo á presumir que deben en Stutgard haberse tratado todas las grandes cuestiones pendientes, y proyectándose su resolucion en la forma que haya parecido mas conveniente á los intereses de las dos altas partes contratantes.

Así lo presume la Europa entera, y el Austria mas que nadie; el Austria que alarmada, y no sin fundamento, ha querido y logrado tambien su conferencia con el Czar, lisonjeándose de que así atenuará cuando menos la humillacion que sobre ella cayó al verse escluida de Stutgard. De hecho Napoleon y Alejandro se han declarado á sí propios los dos primeros entre los grandes, conferenciando á solas: todo lo que son ellos se quedó por ahora en segundo término. Inglaterra y Austria podrán llamarse grandes potencias, pero no negar que hay otras que creen poder prescindir de ellas para arreglar los destinos del universo: *sic transit gloria mundi*.

Como quiera que sea, la conferencia austriaca, que no es un hecho insignificante, significa menos para nosotros de lo que pretenden los periódicos alemanes. Francisco José II sabrá cuando mas, lo tratado, y podrá pretender alterarlo; pero tratado está sin su anuencia. La verdad es esa, y de ella no puede prescindirse.

Dícese, y lo creemos, que como Napoleon ha sido mediador entre la Inglaterra y la Rusia, que, como es notorio, se miran con notable desconfianza, á pesar de la paz de Paris, Alejandro mediará entre Napoleon y el Austria; que por lo relativo á la cuestion de los Principados, están en términos de poca

cordialidad, cuando menos. Adviértase, sin embargo, que la Francia y la Rusia tienen un mismo interés declaradamente en cuanto á los Principados, y muy probablemente están ya tambien de acuerdo en lo que respecta á la Italia, que es el verdadero dolor de corazón del Austria, y la cuestion esencial de equilibrio europeo para el Occidente.

Mas hemos dicho de lo que pensábamos: daremos pues por hoy término aquí á éste negocio, reservando para cuando el horizonte se aclare, las reflexiones, y aun los temores que nos asaltan, viendo de nuevo, como en 1815, la suerte de los pueblos, puesta al parecer en manos de cierto número de potentados. Consuélanos entre tanto la idea de que si el hombre propone, Dios dispone.

Las noticias de la India, si hubiéramos de darlas todas, bastarían para componer un tomo: pero como no entra en el sistema que nos hemos propuesto en estas revistas, el pormenor de los hechos, habremos por hoy de limitarnos á espresar brevemente la impresion que en nosotros ha producido lo que durante la quincena hemos ido sabiendo de aquel desdichado país.

La insurreccion está todavía en su periodo ascendente en Bengala, y empezaba á propagarse en la presidencia de Bombay igualmente. Defiéndense y aun acometen con heroísmo los ingleses á sus feroces enemigos, siendo tanto mas gloriosos sus escasos triunfos, y tanto menos de extrañar sus muchos y crueles reveses, cuanto que combaten uno contra veinte ó mas constantemente, y al mismo tiempo que contra los cipayos insurrectos, contra el país que es su enemigo, y contra el clima siempre mortífero. Gobernada la India por una Compañía mercantil, y avezados los jefes militares allí á pensar mas en enriquecerse que en otra cosa, y á considerar á los indígenas como una raza abyecta incapaz de una cosa importante, sucede que hoy apenas hay algunos generales á la altura de las mas que difíciles circunstancias en que se encuentran todos. Vacilase cuando fuera menester desplegar una energía sin límites; falta unidad y fuerza en el mando; falta confianza en la obediencia. Añádase á esto la dislocacion del gobierno, la interrupcion de las comunicaciones, la universalidad de la conspiracion, el terror de los crímenes inauditos de los sublevados; y se comprenderá todo lo que tiene de horrible la situacion en la India. Y sin embargo ha bastado el arribo de escasos refuerzos llegados del Cabo, de la China, y de Persia, y la actividad y bravura del brigadier Havelock, para que ya, segun dicen las últimas comunicaciones, los europeos se recobren, y nadie dude, ni en el teatro de la guerra, de que esta podrá, si, prolongarse, pero no dejar de concluir en el triunfo definitivo de la Gran Bretaña.

Tal ha sido y sigue siendo nuestra opinion, sin que por eso creamos próximo el desenlace. Incendios que con tan poderosos elementos, como la supersticion fanática, y la feroz codicia, cuentan, no se estinguen sin torrentes de sangre.

Correrá todavía mucha, por desdicha, antes de que la Inglaterra vuelva á ser pacífica señora de la India; y no será sin grandes sacrificios, y acaso pérdidas de consideracion en todos conceptos.

Anúnciase para muy pronto el asalto de la ciudad de Delhi: dudoso nos parece en el estado actual de las cosas, mas no nos atrevemos tampoco á negar la posibilidad del hecho. Si tiene lugar, si los ingleses se apoderan de aquella metrópoli de la insurreccion, gran paso habrán dado para la reconquista.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

VARIEDADES.

La señora Ristori, actriz trágica italiana.

ARTÍCULO II.

En nuestro primer artículo nos lamentábamos de vernos precisados á juzgar á tan grande actriz en tan pocas líneas: hoy que el asunto ha crecido, por cuanto son mucho mas numerosas las pruebas que la Ristori nos ha dado de su habilidad y genio artístico, es tambien por desgracia mucho mas reducido el espacio que LA AMÉRICA nos ofrece para escribir. Resignémonos y hagamos por cumplir en la manera posible el empeño contraído con nuestros lectores, á quienes no seria justo privar de artículos de mas interés contenidos en el presente número.

Las tragedias representadas hasta ahora por la compañía italiana, han sido *Medea*, *Maria Stuarda*, *Mirra*, *Rosmunda*, *Fazio*, *Camma*, *Macbeth*, *Pia de Tolemei*, y *Francesca da Rimini*: llamámoslas tragedias, porque con ese título se han anunciado, no porque todas le merezcan, en nuestro sentir, especialmente *Fazio*, que no pasa de ser un infeliz melodrama. Con sus bellezas y defectos, esas piezas son todas de muy difícil desempeño, y proporcionan á la Ristori la ocasion de lucir sus maravillosas dotes en la expresion de cuantos afectos y pasiones forman la extensa escala del corazón humano: en todas consigue cautivar el ánimo de sus oyentes, conmovierlos, apasionarlos, arrebatarlos y producirles en el mas alto grado imaginable el deleite que vamos á buscar al teatro, y que consiste en una sensacion doble; porque á la par que nos enagena la representacion de personajes y sucesos fingidos como si contempláramos su misma realidad, echamos de ver la imitacion, y gozamos tanto mas con ella, cuanto mas la creemos perfecta y natural.

Habiéndose repetido esto mismo tantas veces, no acertamos á comprender cómo dura todavía la rancia controversia entre los partidarios y los adversarios de la tragedia clásica, cuando parece que la razon y la experiencia se aunan para dar resuelta la cuestion. Siempre que en una obra dramática, sean sus formas cualesquiera, nos hable el poeta el lenguaje natural de las pasiones, de aquellos movimientos del ánimo que pueden hacer vibrar en nuestro pecho fibras simpáticas (como vibra la cuerda de un instrumento músico á la resonancia de otra cuerda unisona ó relativa) y con tal de que tenga por intérprete un buen actor, conseguirá deleitar á los espectadores. Las demas cualidades requeridas por el arte, son por decirlo así, accesorias, aunque *necesarias* á la perfeccion de la obra, por la razon sencilla de que el efecto buscado se atenúa ó se destruye, cuando, por ejemplo, en la pintura de caracteres se falta á la verosimilitud, cuando las situaciones son ó falsas ó previstas de antemano, ó violentas ó poco interesantes; cuando la accion no lo es tampoco, ó llega á su término sin incidentes de los llamados peripécias, anagnórisis, y con otros nombres que no osamos recordar aun al cabo de tantos años de muerto Moratin. Siendo todo esto así, nadie puede admirarse de que las tragedias clásicas, ó para hablar con mayor exactitud, *sus imitaciones*, ejecutadas por una Ristori, gusten extraordinariamente al público; y si alguien se admirase de que esto suceda, el hecho de que así sucede debería bastar para tajar la boca á ese alguien, y cortar toda disputa.

Por otra parte, no podemos menos de decir cuatro palabras á los entusiastas y exclusivos admiradores del clasicismo rigoroso y puro. Si la tragedia para ser buena, se ha de vaciar precisamente en el molde griego de Esquilo, Sófocles y Eurípides, forzoso es confesar que á todos sus imitadores, desde los primeros trágicos latinos hasta Alfieri, les han de faltar algunos resortes dramáticos de que los primeros maestros disponian, y han de adoptar para épocas y sociedades inmensamente diferentes, formas inadecuadas, pues que se juzgan literariamente ade-

cuadas al paganismo griego de cinco siglos antes de la era cristiana. Ya Séneca, que escribió al principio de esta, tenía por espectadores á hombres de creencias muy modificadas, pues sabemos á lo que había venido á reducirse el paganismo del tiempo de Nerón: ¿Qué diremos, pues, de Corneille y Racine, de Alfieri y Montanelli?—Si los defensores de la tragedia pura griega convienen en estas razones de sana filosofía, vendremos á parar, de concesión en concesión, en reconocer que la sociedad moderna necesita formas y resortes dramáticos especiales. Sirva de ejemplo la *Medea* de Legouvé, tres veces repetida en Madrid por la Ristori, y la mas aplaudida de su repertorio. Ciertamente difiere de la de Eurípides y de la de Corneille, y nadie se atreverá á negar que la heroína del moderno autor francés dista infinito de ser aquella terrible maga que la fábula nos pinta: su carácter se ha modelado sobre tipos mas análogos á nuestras ideas, y el corte del drama es mas conforme á nuestros gustos literarios.

El espacio nos falta para desenvolver estas opiniones, y un secreto temor de pasar por utopistas ó visionarios embarga nuestra mano al escribir sobre esta como sobre otras materias: pero el hecho es que la opinion de aquellos que consideran á la sociedad moderna como muy próxima á sufrir un sensible y radical trastorno, nos deslumbró, y cautivó nuestras convicciones. Si esto fuese cierto, si el mundo se fuera ya aparejando á un verdadero cataclismo social, en vez de girar siempre en la estrecha órbita de los tiempos históricos, necesariamente han de estar ya á estas horas germinando las ideas que han de producir aquella... no revolución, sino *evolución* de la sociedad humana: esta por consecuencia deberá ser ya esencialmente distinta de la antigua sociedad pagana, y parecerse á ella cada día menos: ¿cómo pues se han de amoldar exactamente á nuestros gustos las formas antiguas literarias?

Precisados á concluir apresuradamente este artículo diremos poco acerca de los que en el primero hemos llamado ligeros lunares de la Ristori: nada pierden en esta supresión los lectores de LA AMÉRICA, porque un retrato no deja de ser parecido al original por la falta de alguno que otro lunar casi invisible.

El mas reparable de esos lunares nos parece ser uno que hemos visto repetido diferentes veces por la grande actriz, y que procuraremos explicar brevemente.—La observación de la naturaleza nos enseña que una persona fuertemente afectada no habla de situaciones mas favorables, ni alude á objetos que la han afectado diferentemente, con la expresion y el acento propios de aquella situación á que se refiere, sino con los que son adecuados al estado actual de su ánimo. Por ejemplo, un hombre opulento arruinado, no pone el semblante alegre cuando habla de su pasada opulencia; un padre de familia que vivía gozoso rodeado de su esposa é hijos, si los ha visto perecer en un incendio, no recordará los tiempos de su felicidad con tono risueño, ni referirá con sonrisa agradable, sino antes bien con lágrimas de amargura, los juegucillos inocentes de sus malogrados chicuelos.—La prueba de que Dipo no podría pronunciar con expresion muy dulce del semblante y de la voz el

Dulces exuvia, dum fata deusque sinebant,

está en la naturalidad del verso que sigue á este:

accipite hanc animam, meque his excolite curis.

Siendo esto, segun creemos, indudable, la señora Ristori peca contra la naturalidad de la accion en algunos pasajes; como, por ejemplo, cuando *Medea* refiere á Creúsa la manera que tuvo de enamorarse de Jason, y se manifiesta (impropiamente) embelesada, arrobada con tan dulces memorias:

Padezco!... El habla!... Súbito un torrente de delicias me inunda el alma toda.
De celestial delirio poseída,
contra mi voluntad sonrie el lábio;
fijos los ojos en su rostro bello,
respiro apenas, miro, escucho, y amo!

En la expresion de amoroso delirio con que la Ristori declama esos versos (por cuya hoja traducción volveríamos á pedir perdón, si ya no se hubieran dado al público mucho peores de otros libretos) todo es néctar y ambrosia; no hay una sola gota del cáliz de amargura que la ausencia, los temores vagos, los celos imaginarios hacían beber á la desventurada *Medea* en su penosa peregrinación. Este diálogo es muy semejante al duo de *Norma* y *Adalgisa*: la manera con que Bellini le escribió viene en apoyo de nuestra opinion.

Una artista que hace tan profundo estudio de sus papeles como la Sra. Ristori, merece en nuestro sentir que se le hagan observaciones tan minuciosas como la anterior. De este género tambien es la que añadiremos sobre la manera de *rechazar* á un interlocutor con quien está dialogando, cuando repentinamente cambia su idea ó la situación de su ánimo. En la tragedia es preciso cuidar con prolijo esmero de que nadie quede en la escena en posicion ridicula, y aun por eso no quisiéramos ver tan traída y llevada á aquella pobre Romilda por Rosmunda, quien, con perdón sea dicho del grande Alfieri, trata demasado á *zapatazos* á su víctima. En nuestro pobre juicio la actriz debiera moderar en la ejecucion en vez de exajerarlas, aquellas sacudidas que marca el diálogo, porque resultan de muy mal efecto.

Otro escrúpulo, y acabemos.—Muertes como la de *Pia de Tolomei* no son para el teatro, que no debe convertirse en una sala de clinica de hospital. Basta con que el señor Marengo nos hable por boca del castellano

Dell' immite stagion, del feral clima.

Basta con los lamentos y aspecto cadavérico de los enfermos; sobra con que repita la *contadina*.

*O signora... ma che! Del maremmano
crudel morbo in balia languir tu sembri, etc. etc.*

Si los poetas dan en estos pormenores patológicos, vendrá á ser la terapéutica resorte dramático, y veremos un día poner sinapismos ó sanguijuelas en la escena, y tal vez extirpar algun cáncer. Algo mas sóbrio fue el DANTE cuando dijo en un solo verso en boca de la misma *Pia*

Siena mi fe', disfecemi Maremma.

El presentar la agonía con toda la perfecta exactitud (aunque admirable en sí misma) con que muere la Ristori nos parece poco artístico.

Aquí damos fin á nuestra tímida censura.

Por lo demas nuestras observaciones se harían disonantes al lado de esos elogios pomposos, exagerados, hiperbólicos que escritores de mucho ingenio han publicado ya. El carácter español mas oriental aún que meridional, no gusta de la critica razonada, templada y justa, sino de la apasionada y loca, siquiera no sienta el corazón lo que la pluma escribe: el crítico, para ser entre nosotros aplaudido, y aun leído, ha de exagerar la censura hasta la sangrienta sátira, y no ha de contentarse en la aprobacion con un grado menos de la oda pindárica, ó del casi báquico frenético ditirambo. Sentimos á la verdad no tener la sangre tan caliente, ni el cerebro en perpétua ebullicion.

ANTONIO MARIA SEGOVIA.

P. D. La compañía italiana ha contentado tambien al público en el género cómico: la Ristori ha dado en él una gran prueba de la flexibilidad de su talento y de lo bien que sabe contener en sus limites la accion-propia de la comedia, sin rozarse ni un punto con lo trágico; cosa mas difícil de lo que parece, aun cuando la célebre actriz haya calzado mucho antes el zueco que el coturno.

El Sr. *Belloti-Bou*, primer actor cómico de la compañía, tiene suma gracia, desenvoltura y naturalidad, buena voz, accion propia, y bella figura para la escena.

De los demas individuos de la compañía no hay uno solo que haya perjudicado al buen conjunto en las tragedias y comedias hasta aqui representadas, y este es ya un gran mérito, no menos que el de la buena direccion de escena que hemos observado en todas.

Se ve, pues, que todo el mundo ha cumplido en el teatro italiano con la recomendacion del almirante Nelson en Trafalgar: *every man to do his duty*—todos han llenado su deber... menos la gran lucerna que brilla demasado tarde, y repliega sus fulgores mucho antes de lo conveniente.

¡Si á lo menos el encargado del gas en la zarzuela fuera en la actual crisis candidato para el ministerio de Hacienda!

SEGOVIA.

EL VALLÉS.

Si algun día la casualidad os lleva á la noble y antigua capital de ese pais que se ha dado en llamar *Cataluña la rebelde*, debiendo por el contrario llamársela *Cataluña la leal*, y os ocurre ir á visitar los bellos monumentos de Vich ó de Tarrasa, la Ansona y la Egara de los romanos, no dejéis de pasear vuestra mirada por la estensa llanura que se ofrecerá á vuestros ojos así que hayáis doblado la colina de Moncada.

Esta llanura, en la que es eterna la primavera, es el Vallés.

Setenta y dos pueblos, como otros tantos rebaños de ovejas, se hallan estendidos por sus verdes praderas, á la falda de los gigantes é históricos montes que lo circundan como una ciclopea muralla, á la sombra de frondosos bosques de pinos y de encinas, algunas de las cuales alcanzan indolentemente al cielo su copa secular que recuerda haber ofrecido un techo y un abrigo al independiente y salvaje laetano, al soldado de Roma, al hijo del Norte, al montaraz hondonero de Alarico, al vengativo sectario de Mahoma y al orgulloso caballero catalan.

Acariacida, sí, con vuestras amantes miradas esos bellos y pintorescos llanos á los que ofrecen limites los montes quizá mas célebres de Cataluña. Sí, este es el Vallés, el Vallés al que ocho rios prestan el tributo de sus aguas murmurando quizá sus corrientes en desconocida rítmica poesia las glorias de su pasado; al que seculares bosques ofrecen las mismas frescas y estensas umbrías en que un día asentaron sus campamentos los indomables laletanos, al que guardan vigilantes, fija en él constantemente su mirada, Monserrat, el Monte Santo de Cataluña, con sus dentelladas sierras y caprichosos riscos.—San Lorenzo, el *Monte Alegre* de los antiguos, que conserva virgen aun la tradicion de los portentos todavía ignorados de su misteriosa *Cueva Simanya*,—San Miguel Desfay que suelta y desprende por encima de su santuario la peregrina cabellera de su admirable cascada,—Monseny en cuya cima viven eternas las nieves y las nieblas,—Moncada que eleva al cielo como una mano alzada para protestar contra las injurias del tiempo, la torre señorial en que un día flotaba como un penacho la señora de una orgullosa y nobilísima familia,—y en fin, todos esos otros montes, cada uno de los cuales tiene un caudal de tradiciones y un tesoro de recuerdos.

No es una pesada descripción geográfica del Vallés la que voy á hacer. Es su historia la que voy á contar á grandes rasgos.

Las torcidas tropmas de los cartagineses haciendo retumbar un día los ecos del Vallés, despertando á los laletanos que tranquilos dormían y sosegados á la sombra de sus bosques. Cruda es la guerra, guerra sin compasion, sin cuartel, sin misericordia.

Aun no han podido sojuzgar su fiera los guerreros de Amilcar, cuando aparecen en el teatro de la guerra los romanos. Las indisciplinadas hordas de los laletanos pisotean mas de una vez el orgullo de las águilas del Tiber.

Se ofrece por fin y se concierta la paz: los laletanos aceptan, no la ley, pero sí la alianza de la república, y los romanos se complacen entonces en acariaciar al Vallés y en mirarle como un amante á su querida. Bello es el Vallés, y ya que no pueden acabar de sujetarlo con las armas, adulan su belleza y le halagan ofreciéndole joyas y riquezas. No pudiendo conquistarle, quieren seducirle. En prenda de amor y cariño le regalan inestimables joyas dotándole con sustuosos monumentos.

Edifican Laurona y Granaleya y las hacen pueblos de ciudadanos romanos; embellecen á Egara, que un día ha de ser Tarrasa, con templos y columnas, haciéndolo municipio: junto al rio que rueda arenas de oro levantan la famosa Rubricata; un emperador, dándole su nombre, construye el *Castrum Octavianum*, prision y suplicio luego de infelices mártires, asilo mas tarde de piadosos cenobitas (San Cucufate del Vallés); establecen lujosas termas en la que ha de ser con el tiempo Caldas de Montbuy; y abren por fin la carretera que ha de cruzar el Vallés poniéndole en comunicacion con Roma y con Gades.

Con estos dones, los romanos, si no se aseguran la amistad de esta comarca, consiguen su quietismo. El Vallés asiste mudo y tranquilo á las discordias que conmueven á los vencedores del mundo, y con indiferencia contemplan lrs luchas de Seritorio con Roma, y las de César con Pompeyo. Como si los romanos, lisonjeando su belleza, le hubiesen afeminado haciéndole perder en una vida de indolente sibaritismo su antigua varonil fortaleza, el Vallés se doblega sumiso á la ley que le imponen un día con el acero y el incendio los torrentes de bárbaros que desembocan de los Pirineos, y que llegan tintos aun en la sangre que á rios han hecho correr en Italia y chamuscados sus cabellos por las llamas con que han devorado á Roma.

El contacto guerrero y las costumbres rudas de los hombres del Norte, devuelven al Vallés toda su vitalidad y fuerza. Cede por un instante ante la impetuosidad de los moros que un día caen como un torrente desbordado sobre la Iberia, pero se recobran luego, y lanzando á la pelea á sus valientes, arroja á los hijos del profeta de aquel nuevo paraíso.

Sus triunfos no son sin embargo bastantes á conjurar la desgracia que le amaga. Un día vuelven con nuevo ímpetu los moros guiados por Almanzor, el rayo en las batallas, y en el llano de Vallés, en la llanura de Matabous, trata en vano de oponerles un dique el conde Borrell de Barcelona que se ve obligado á presenciar la rota de su ejército y en seguida la toma de Barcelona.

Años, siglos de prosperidad sonrien por fin al Vallés bajo la protección de los condes de Barcelona, y á la sombra luego de la federal bandera de Aragón, pero fiel á sus monarcas constitucionales y sobre todo á sus libertades patrias, toma parte activa en todas las contiendas que en favor de la justicia y del derecho emprenden Cataluña ó sus gobernantes.

Cuando el Principado se levanta en favor del príncipe de Viana y de sus derechos, desatendidos por su mismo padre Juan II; cuando niega la obediencia á este rey que por influjos de su esposa doña Juana Enriquez, conculca los santos privilegios del pais, el Vallés se levanta erizado de somatenes, y corren sus valerosos hijos á engrosar los ejércitos catalanes que se agrupan bajo la bandera constitucional gritando: *Visque D. Carlos! muýran los mal consellants!* (viva D. Carlos! mueran los malos consejeros!)

Cuando doña Juana Enriquez, la descartada madrastra del príncipe, la mal intencionada consejera de D. Juan, la causa de todos los males que afligian á Cataluña, se presenta en el Vallés de paso para Barcelona, á cuyos diputados y consejo queria comunicar, decia, las órdenes del rey, el Vallés se estremece como un hombre al contacto de una fiera. Trata la reina de detenerse á comer en Tarrasa el 26 de mayo de 1461, pero los habitantes de la villa se alborotan furiosos, cierran las puertas y echan las campanas á somaten, como era costumbre cuando salían á perseguir á los enemigos y malhechores. Rechazada por Tarrasa, la reina se refugia en Caldas de Montbuy, pero se ve obligada á abandonar presurosamente esta poblacion al saber que Barcelona, y á su ejemplo todos los pueblos del Vallés, se ponen en armas para ir á echar á la reina de su territorio. Doña Juana, arrojada ignominiosamente del Vallés, se dirige á Martorell para pasar á Villafranca, perseguida por los gritos repetidos de *Muýra la male mare* (muera la mala madre.)

Otro día, Barcelona niega su obediencia al rey Felipe IV, cuyo fatal favorito el conde-duque de Olivares vejaba á Cataluña con toda clase de cargas, desconociendo sus privilegios y hollando sus venerandas constituciones. El Vallés pone entónces en movimiento sus aguerridos somatenes. La voz de la campana vuela de campanario en campanario, al grito de *Via fora!* que resuena en pueblos y en ciudades, se aprestan todos á la defensa de su pais ultrajado, Granollers es elegida plaza de armas, y Cataluña, antes que dejar violar sus libérrimas instituciones, prefiere hacerse francesa. Proclama por rey al que lo es de Francia y declara abiertamente la guerra al monarca español.

Las llanuras del Vallés se estremece y tiemblan en marzo de 1642 bajo el galope de los caballos y las pisadas de los hombres de armas. El ejército catalan-francés á cuyo frente está La Mota, presenta batalla cerca de Mollet al ejército castellano mandado por el marqués de Pobar. Terrible y sangriento es el combate: los mosqueteros de Barcelona y la caballería catalana hacen prodigios de valor, distinguiéndose los somatenes del Vallés y la guardia del virey La Mota. Los enemigos se desordenan y emprenden la fuga, perdiendo mil hombres entre muertos y prisioneros, y La Mota entra aquella misma noche triunfante en Granollers (28 de marzo de 1642).

Nuevos días de imperecedera gloria aguardan al Vallés á principios del siglo que corremos. Los descendientes de los guerreros laletanos empuñan las armas para la defensa nacional, y los vencedores de Jena y de Austerlitz, los guerreros de Napoleon reputados invencibles, humillan su soberbia ante el patriotismo é indomable valor de los somatenes del Vallés.

Volúmenes se necesitarían para contar el heroísmo de esos pueblos y de ese llano. Cada hombre es un muro, cada pueblo anhela ser una segunda Numancia.

En 20 de junio de 1808 se organiza en Granollers una junta para sistematizar los procedimientos de hostilidad á los franceses, y empieza esta junta su cometido con una calurosa proclama en que llama á las armas á todos los pueblos; en julio del mismo año el general francés Chabran efectúa con una fuerte columna su famosa expedicion al Vallés, tiene que comenzar por verter mucha sangre para forzar el cordon de somatenes de Moncada una partida de coraceros que envía á La Roca es destrozada; por un puñado de paisanos, entra en Granollers, abandonado por sus habitantes, y le cuesta la pérdida de 800 hombres el forzar el estrecho del Congost; en octubre del mismo año son batidos los franceses junto al pueblo de San Cucufate por el general español Cadalgués, y en Sabadell, en Tarrasa, en Granollers, en Olesa, en Mollet, en cada pueblo, al pié de cada montaña prueban cuánto valen los intrépidos é infatigables habitantes de este llano.

Verdad es que los nuestros sucumben en Llinas el 17 de diciembre, día infasto y de triste recordacion, pues el general Saint Cyr al frente de 22,000 hombres, batió al nuestro D. Miguel de Viver; pero la desgraciada accion de Llinas y Cardeu no influye en el ánimo siempre esforzado de los valientes vallesanos, que á las proposiciones de paz con que les brinda el general Saint Cyr, admirado de su heroísmo, contestan con orgullo y por escrito:

«Los paisanos del Vallés repelerán siempre la fuerza con la fuerza, y por mas que por sí solos no puedan sostenerse en sus pueblos abiertos é indefensos, se atrincherarán en los montes inmediatos, serán sus valles los fuertes que les defenderán, y desde ellos opondrán la mas tenaz resistencia á los valsallos de Napoleon I.

«No habrá medio de que no se valgan estos naturales para librarse de la invasion que padecen: son muchos sus recursos, y nunca se rendirán á un poder que no les ha manifestado otro derecho que el de la fuerza. Emulo en valor y en constancia de toda España, no se separará jamás este partido de los nobles sentimientos que respeta la nacion entera. El general Saint Cyr y sus dignos compañeros podrán tener la funesta gloria de no ver en este pais mas que un monton de ruinas, podrán gozar en pasearse sobre los cadáveres que sacrificien á su furor, pero ni ellos ni su amo podrán decir jamás que este partido del Vallés rindió la cerviz á un yugo que justamente rechaza la nacion entera.—1 de abril de 1809.—Los paisanos del Vallés.»

Tal fue la contestacion que por escrito dieron los vallesanos á un edecan del general Saifit Cyr que pasó á hacerles honrosas proposiciones de paz.

Esta es la historia del Vallés.

Si algun día la casualidad os lleva á esta comarca, pasear podeis con orgullo vuestra mirada por su estenso y pintoresco llano. En él, á la sombra de sus laureles, vive un pueblo de héroes.

VICTOR BALAGUER.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Al estender la vista de un lado á el otro del mundo financiero no encontramos hoy mas que una crisis casi general, alarma en casi todos los ánimos, desaliento en las negociaciones, nobles esfuerzos en la prensa de todos los paises para alentar á combatir el mal que agobia á Francia, que trae consternado á los Estados-Unidos, que anda oculto en las entrañas de Inglaterra, que tiene postrado al imperio turco y que parece desaparecer de la perla de nuestras Antillas. Es triste en verdad que los tres principales mercados del mundo, Nueva-York, Londres y París se vean afectados simultáneamente del mismo mal. En el primero reina un pánico cual nunca se ha visto; la creacion de sociedades anónimas para la construcción de ferro-carriles no es un mal; pero cuando la direccion se entrega á personas no muy entendidas en estas materias sucede lo que recientemente en los Estados de la Union, esto es, que llega un momento dado en que hay escasez de monetario y las empresas corren en busca de fondos para pagar sus obligaciones vencidas; si estos no se encuentran la crisis es inevitable, pues en el estado á que han llegado estas sociedades los Bancos tienen mucha parte de sus negociaciones en esta clase de efectos; si no obran con cordura, el cataclismo es inevitable. Este es el estado de la crisis financiera de Nueva-York, cuya solucion, próspera ó adversa, depende de la marcha de sus Bancos.

Francia se halla en un período de reaccion: la baja que parecía impulsada por una mano poderosa que algunos creían ser la de un célebre banquero, no solo se ha contenido, sino que ha adelantado algunos pasos en la senda contraria, manifestándose alguna mejora en los fondos. El 3 por 100 ha conseguido en la semana del 22 al 29 un alza de un franco;

todos los demás efectos han experimentado igual mejora; pero esto dista mucho de una situación normal; cualquier incidente puede precipitar la marcha de las negociaciones por la crisis senda que há tanto tiempo vienen recorriendo, y entonces la erizada será inevitable.

En Constantinopla la crisis financiera ha llegado á su colmo, y el cambio continúa elevándose. El ejército otomano de Asia hace veinte meses que no ha recibido paga alguna.

Cataluña no acaba de atravesar tampoco la crisis que há tanto tiempo devora su industria: los talleres permanecen cerrados, sin que haya medios de averiguar quién pondrá términos á tantos males. No obstante esto, continúan instalándose nuevas sociedades anónimas. A 41 asciende el número total de las que se hallan en curso autorizadas por el gobierno y representadas por 271,020 acciones. El desembolso total por dividendos pasivos, verificado desde 1.º de enero hasta 1.º de setiembre, asciende á 93.700,000 rs. vn. Cuatro nuevas sociedades constituidas en el mes de agosto último, representan 62.900,000 rs. de capital social. Por último, el día 7 del pasado se constituyó la *Igualadina algodónera*, autorizada por real decreto de 12 de agosto. Cataluña en su situación actual no puede soportar tan crecido número de sociedades. No abrigamos la pretensión de ser los únicos que crean que este aumento de sociedades puede dar en un momento inesperado resultados muy diferentes de los que son de desear. El gobierno lo sabe, los catalanes recuerdan los efectos de la ligera crisis que no há mucho atravesaron, y temen con razón que se realicen los recelos que desde algún tiempo abrigan. Ejemplo palpable tenemos de ello en la reciente crisis de la Habana; mucho mayor era la riqueza, y en un instante, y sin que nadie pudiera esplicarse la causa, ha habido una transformación que ha dejado marcadas muestras de lo perjudicial que es la absoluta confianza.

Y ya que insensiblemente hemos venido á España digamos algo de su situación rentística.

La recaudación de las rentas estancadas ha dado en agosto último 34.799,038, ó sean 2.107,165 rs. mas que en el año anterior, cuya recaudación ascendió á 32.799,872. El principal aumento es en los tabacos y la pólvora.

Comparemos los productos de las rentas estancadas de los siete meses de este año con igual período del anterior:

Rentas.	1857.	1856.
Tabacos.....	155.129,647	142.131,064
Sal.....	63.012,148	58.405,428
Efectos timbrados.....	27.587,319	28.696,977
Pólvora.....	8.024,776	5.716,610
Documentos de vigilancia.....	2.598,655	1.163,552
Papel de matrículas.....	1.149,624	»
Derechos procesales.....	119,624	»
Sellos de correos.....	11.541,972	9.268,337

Los productos totales han ascendido á 289.163,435 ó sean 23.751,465 reales mas que en el año anterior. Solo hay baja en los efectos timbrados, la cual procede de figurar con separación en el presente año los productos de papel de matrículas, títulos y diplomas, y de no verificarse subastas de bienes nacionales, cuyos expedientes se formaban en papel de reintegros.

La recaudación obtenida por la dirección general de contribuciones en dicho mes de agosto ha ascendido á 94.126,928 rs., ó sean 9.239,950 reales mas que en igual mes del año anterior, en que solo á 84.887,38 reales. Es verdad que entonces no existía la contribución indirecta.

La obtenida por la misma dirección en los ocho meses de enero á agosto, ambos inclusivos del año, asciende á 421.853,764 rs., y en el año anterior fue de 298.674,070 rs. La diferencia de mas, en el presente año, es, por lo tanto, de mas de 123 millones. Debe tenerse en cuenta que la contribución de puertas no existía en el primer semestre de 1856, y que aun en el segundo trimestre no produjo todo lo que está calculado por este concepto.

Tal es en conjunto el resultado satisfactorio para el gobierno que ha dado la recaudación de lo que va de año. Si hubiéramos de examinarlo detenidamente necesitaríamos mucho espacio, por esta razón pasaremos á otra cosa.

Las empresas de ferro-carriles siguen dándonos halagüeñas esperanzas: antes de que concluya el presente mes de octubre, se abrirá al público la importante sección de Albacete á Almansa. Ya se tiene tambien por seguro que en el año de 59 próximo correrán los trenes de Jerez á Sevilla, proporcionando la animación y la riqueza que esta línea ofrece. La empresa agota todos los medios para llenar su compromiso. En los trabajos de la del Norte se nota paralización alguna. Al contrario, cada día se da mayor impulso á las obras.

En la provincia de Murcia están los ánimos preocupados por la construcción de una línea de ferro-carril que, partiendo de Cartagena, vaya á unirse con la de Alicante en Albacete ó Almansa. Otras veces se ha tratado ya de este proyecto, pero ahora parece que no fracasará, pues se ha organizado una junta para reunir el mayor número posible de acciones que sirvan de base á la formación de la sociedad; y la generalidad de la población se presta á contribuir para que se realice tan útil pensamiento.

Por último, las obras de la línea de Cádiz continúan con gran actividad, asegurándose que pronto correrán los trenes desde la Punta de la Vega á San Fernando. En la sección de la Cortadura á Torre-Gord, y en la de Puerto Real á San Fernando, siguen los trabajos con la misma actividad.

En Estremadura reina un entusiasmo imposible de describir, por la pronta construcción de la línea que ha de poner aquellas provincias en rápida comunicación con el resto de España y Portugal: la suscripción abierta con este objeto cuenta ya con una suma bastante elevada.

La industria minera que en el siglo pasado aparecía en España cual planta enfermiza y de corta vida, se ostenta hoy como árbol frondoso de ricos frutos. En las Alpujarras, tan célebres por sus minas, como por la rebelión de los moriscos; en la sierra de Cartagena, campo un día de las hazañas de los Scipiones; en Sierra Nevada, cuyas cumbres dominan el continente y cuyas nieves seculares ocultan inapreciables tesoros; en las montañas de Asturias, refugio de la raza goda; en Almadén, joya preciosa de la riqueza española; en la floreciente Málaga; en la industriosa Cataluña; en Sierra Almagrera; en Huelvaelhencina; en los valles de Orbó y Santullán; en los de Espiel y Belméz; en las vertientes del Pirineo; en las llanuras del Odiel; en Linares; en Ríjinto y en otros parajes, la minería ha tomado un incremento prodigioso y está siendo fuente perenne de riqueza, manantial inagotable de nuevas é importantes industrias.

Tal incremento exige de nosotros que dediquemos á su examen alguna parte de nuestras columnas.

La *Compañía general de minas*, de cuya formación y constitución dimos cuenta en sus primeros días, que dispone de un capital de sesenta millones de reales, y que está secundada por ilustrados facultativos y por hombres de alta posición social, comienza á tocar según nuestros informes, los beneficios que no pueden menos de dar en España las especulaciones mineras, cuando se acometen con recursos sobrados y después de maduro y detenido examen.

Con estos elementos ha podido adquirir desde su instalación varias pertenencias mineras en los mejores distritos de la Península, sujetándolas á un plan general de explotación; todas las compras que fue aumentando con las pertenencias colindantes y con otras que consideró á propósito para su objeto, fueron de minas que ya se hallaban en productos. Doce minas de cobre tiene en el Alamo, provincia de Huelva, de las que se promete con fundamento los mas felices resultados. Como no la ardearan los gastos indispensables por crecidos que sean, ha hecho traer del extranjero dos sondas con las que, merced de un mecanismo sencillo y sin necesidad de abrir pozos y galerías, ha reconocido el terreno de cuatro de dichas pertenencias, resultando que en todas ellas y á poca profundidad, se encuentra una masa enorme de mineral cobrizo, del que se han estraido ya solo en la mina *Vulcano* mas de 300,000 quintales, que representan próximamente el valor de tres millones de reales. Una vez descubierta esa gran masa mineral, la *Compañía* ha dado las órdenes oportunas para levantar una fábrica de fundición, establecer los procedimientos de cementación, y clasificar y preparar los minerales.

En las diez pertenencias de mineral plomizo que la *Compañía* posee en la provincia de Jaén, está obteniendo por medio de los cuatro hornos que constantemente funcionan una cantidad respetable de plomos argentíferos, lo mismo que en su fábrica fundición del Puerto de Niella, y que obtendrá sin duda en mayor cantidad luego que comience á fundir los quince escoriales que posee en la provincia de Córdoba, término de Posadas, para lo cual está montando allí como en algunos de sus otros establecimientos, máquinas de vapor, que faciliten y regularicen las fundiciones.

La *Compañía* que comienza sus operaciones en tan grande escala no podía menos de fijarse en Sierra Nevada, cuyos ricos minerales están llamando la atención de cuantas personas se dedican á la industria minera.

Un grupo de siete pertenencias al rededor de la famosa *Justicia*, constituyen allí sus propiedades, de las que se están estrayendo minerales cobrizos, que contienen á mas prodigiosa cantidad de plata.

El carbon de piedra es el gran elemento de vida de las sociedades modernas; es el alma de la industria, que derrama por el mundo el bienestar y la abundancia; y las minas de carbon encierran una riqueza inapreciable, y á buscarla deben dedicarse los esfuerzos de las empresas que deseen alcanzar utilidades positivas, fomentando al propio tiempo los intereses materiales de su patria.

Las minas que la *Compañía* posee en la provincia de Palencia, llamadas de Santullán; contienen en abundancia carbonos de excelente calidad. Las fábricas que existen en las márgenes del Canal de Castilla, los están consumiendo con buen éxito, y aquellas minas apenas pueden satisfacer los considerables pedidos que se le hacen de este precioso combustible.

Al acierto con que la *Compañía general de minas* ha hecho estas y otras adquisiciones; al orden y economía de su administración; á la inteligencia de sus empleados facultativos, y á la abundancia de recursos con que cuenta esta sociedad naciente, se deben las utilidades que percibe diariamente y que proporcionarán seguramente á fines de año un buen dividendo á los accionistas.

De propósito nos hemos detenido en el exámen de esta empresa minera, la mas importante en su género. Otro día continuaremos examinando el estado de esta industria, la mas antigua é importante, no solo en la Península, sino tambien de los pueblos meridionales del Nuevo-Mundo.

De aquí en adelante dedicaremos especial cuidado al exámen de las negociaciones de la Bolsa de Madrid. Los inconvenientes con que hasta ahora ha luchado nuestra publicación, nos impedian ocuparnos de tan importante materia, so pena de referirnos á noticias bastante atrasadas. Hoy han desaparecido, y como entramos en una época en que los negocios tienen mas vida que en la época del estío, no robaremos á nuestros lectores lo que con razón pueden exigirnos.

La falta absoluta de grandes medidas económicas que vengan á ayudar el crédito tan decaído desde la desventurada hora en que se suspendió la desamortización, tienen há mucho nuestra Bolsa en una desanimación lastimosa. Solo la subasta de la deuda del material verificada á últimos del pasado, dió algun movimiento, logrando los billetes de esta clase un tipo extraordinario. El 3 por 100 consolidado se halla á 39,50; la deuda diferida á 26, 80; la amortizable de 1.ª á 12, 70; la de 2.ª á 7, 05 y la del personal á 10; datos de que debemos partir para señalar la marcha que en adelante afecten las transacciones bursátiles.

Casi ningunas se hacen en las acciones de sociedades de crédito, incluso el Banco de España, á pesar de que se solicitan hasta el 145 por 100. Ateñidas aquellas de la esfera política desde que se vieron un tanto amenazadas en sus intereses por la suspensión de la desamortización, siguen en un retraimiento absoluto y limitadas á la prosecución de las obras materiales que desde su creación emprendieron. No obstante, creemos poder ocuparnos de sus negocios en la Bolsa.

La situación agrícola del país ha llamado la atención del gobierno. A pesar de la cosecha buena en general, y los artículos alimenticios no han bajado proporcionalmente, y esto ha motivado la prórroga hasta fin de junio para importar libremente en la Península de cereales y materias alimenticias. La medida producirá grandes resultados; pero el gobierno creemos no perderá de vista que si bien se obtuvieron en el pasado año, no bastaron á combatir enérgicamente el mal.

Francia por su parte ha tomado iguales precauciones, haciendo estensiva la prórroga hasta fin de setiembre del año próximo.

Los servicios transatlánticos, decretados por aquel gobierno, de los cuales ya hemos tenido ocasión de hablar, se van organizando simultáneamente en el Havre, en Nantes, en Marsella y en Burdeos. Un decreto fechado en Chalons el 19 de setiembre, concede á la compañía de servicios marítimos de las mensajerías imperiales, representada por su administrador é inspector general M. Behie, la línea de vapores del Brasil por el término de veinte años, y una subvención de cuatro millones setecientos mil francos por año.

Se espera que las líneas de las Antillas y de Nueva-York serán objeto de concesiones análogas. La compañía franco-americana apoyada por la cámara de comercio de Nantes, continúa solicitando la primera de aquellas, aunque hasta ahora ha dado muy pocas pruebas de habilidad, aparte de los malos resultados que ha obtenido en su primer balance, en el cual hallará tal vez el Estado un motivo para no atender su solicitud. En cuanto á la segunda de dichas líneas, la de Nueva-York, se sigue creyendo que la obtendrá la compañía Iseliz con la ayuda de la *Union financiera*. Tanto en Francia como en las demas naciones del Continente, podemos señalar hoy algunos adelantos en ferro-carriles. Ya puede considerarse como próxima la apertura de la sección del de Paris á Moulhouse entre Chaumont y Langres. El de Albi á Carmaux que, debe formar una sección de la línea de Tolosa al Gran Central, está terminada, recorriendo diariamente las locomotoras todo el trayecto por vía de ensayo. Los trabajos del Deculz á Saint Innocent avanzan en grande escala: en el gran túnel de Piombieres trabajan 150 hombres día y noche: para avanzar mas se han abierto doce galerías los demas trabajos siguen con igual actividad.

Prusia no demuestra menos celo: en todo el corriente año debe entregarse á la explotación la línea de Glogau á Lissa: la de Halle á Nordhausen no tardará en concederse á una compañía que cuenta ya con cerca de 4 millones de florines. Por último, el gobierno danés ha otorgado la concesión de otra que partiendo de Lubek, vaya á Hamburgo.

Si volvemos la vista hacia Italia, no encontramos menos animación. Los trabajos del ferro-carril *Victor-Manuel* no tienen nada que envidiar á los que se están construyendo en Francia y Prusia: desde el Ródano hasta Chatillon se hallan concluidos los desmontes. El consejo provincial de Albenga, en el Piemonte, ofrece una prima de 300,000 francos á la sociedad que se encargue de la construcción del de aquella capital á Tossano. Entretanto la Compañía del de Milan á Novara se reunirá dentro de breves días para proceder á la evaluación de los trabajos y espropiación de los terrenos, mientras en la línea de Po á Ancona se ha dado ya principio á esta operación preliminar.

La colocación del telégrafo submarino que ha de poner en comunicación las costas de Europa y Africa se halla casi terminada é interrumpida solo por falta de calle. Habíase calculado, en efecto, que bastarían 147 millas de hilo para las 123 que median entre Bona y Cagliari; pero los hechos han demostrado lo contrario, y el cable cuya inmersión se comenzó en los primeros días de setiembre, se hallaba casi colocado cuando hubo que añadir un hilo menor por haberse concluido el primitivo, y que se rompió antes de que tocara el fondo del mar. Afortunadamente no hay mas que 40 brazas de profundidad y da lugar á esperar que tenga fácil remedio. Dentro de seis días, el 14, se espera poder llevar la operación á término feliz.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—La baja parece generalizarse en la mayor parte de los mercados sitos en los centros productores. Los buenos resultados que generalmente ha dado la cosecha, la prórroga concedida por el gobierno para la libre introducción de cereales y las lluvias que en Madrid y varios puntos de España han venido á disponer la tierra, han hecho que se pronuncie la baja excepto en Madrid que por una anomalía inexplicable compra la fanega de trigo de 66 á 78 rs.

En Castilla la Vieja los mercados de Tordesillas y Medina del Campo se presentan bastante animados.

En Santander la opinión general señala un descenso que hasta ahora se va presentando de una manera lenta. El mercado de harinas se hallaba paralizado á la fecha del 30, pues aunque se han presentado algunos compradores, han decidido quedarse á la expectativa en espera de la baja de precios, y dejando que domine de nuevo la calma. Se ofrecen algunas partidas á entregar en un corto plazo, sin encontrar comprador.

En Barcelona las existencias continúan siendo crecidas y las entradas bastante regulares, por cuyas circunstancias los precios se cree no pueden menos de declinar, cuando por otra parte la demanda no pasa de ser tan solo regular. Los Marianópolis se han colocado de 58 á 61 rs. por cuartera, según clase, y los de Sandomirea de 58 á 60 rs. Bien lo necesitan las comarcas del Principado para abordar la crisis industrial que aun no se ha resuelto, y que desde tiempo hace se deja sentir en ellas.

En Valencia la cosecha de arroz se ha terminado de un modo satisfactorio. En Badajoz, según un periódico andaluz, han tenido los trigos una baja de 16 rs. y de 12 en los demas puntos de Estremadura, lo que unido á las grandes remesas de trigos extranjeros que se esperan, es muy probable que tengan los granos mayor descenso.

En el mercado de Paris puede decirse que continúan en calma las harinas, pues si bien ha habido una baja de 3 fs. 50 cént. ha sido á causa de una quiebra de un especulador que tuvo que arrojar al mercado sus existencias. Las ventas de trigos se han efectuado con una baja de 50 céntimos á un franco por hectólitro y medio (120 kilg.) Los selectos se han pagado de 33 á 33 fs. 50 los 120 kilogramos.

Frutos coloniales. La calma del mercado de los azúcares parece perpetuarse en Alicante.

La pequenez que tienen las pocas operaciones que se han practicado

nos exime de hacer mención de ellas. Este estado predispone á la anulación de los negocios; tal es el término que ha conocido la venta del cargamento de la polacra *Mensajera*, procedente de la Habana, y consistente en 500 cajas, en su mayor parte quebrados corrientes; estando flotante aun en aquella bahía, á la fecha del 1.º no es posible á esta hora fijar con certeza su destino: las clases superiores escasean: los precios se consideran nominales. A este extremo ha conducido la elevación que tienen los valores, que no reconoce otra causa que el impulso que en tal sentido ha dado á todos los coloniales la especulación de las sociedades que se han formado en la Isla de Cuba.

La calma en los cacaos es casi completa, hay buenas existencias de Guayaquil, por cuya razón los precios no se mantienen muy firmes. De cubebos hay regulares existencias; los precios sostenidos. De Carúpano han cambiado de manos 400 sacos que se han enagenado por contrato reservado. Las existencias regulares; el precio sostenido. Del Caracas se han vendido algunas partidas sumamente insignificantes al detall: firmes marañon y Trinidad: faltan los negocios; las existencias en ambas clases son menos que regulares: el precio sostenido.

En Cadiz continúa la tendencia favorable en los precios; especialmente en los azúcares y cacaos, se están pagando las facturas con 1 y 2 por 100 de beneficio, y los tenedores pretenden algo mas. El azúcar de pilon se vende de 108 á 110 rs. ar.—blanco florete de 76 á 78 id. id.—id. corriente de 72 á 74 id. id.—quebrado florete de 63 á 66 id. id.—id. corriente de 60 á 62 id. id.—id. bajos y 2.ª de 54 á 56 id. id.—id. encurucho de 50 á 51 id. id.—id. de Manila de 1.ª de 65 á 68 id. id.—id. de 2.ª de 60 á 62 id. id.—café de Puerto-Rico de 16 1/2 á 16 3/4 pesos quintal.—id. de Cuba superior de 16 1/4 á 16 1/2 id. id.—id. del Brasil de 12 1/4 á 12 1/2 id. id.—cacao de 32 á 54 id. fanega.

En Málaga el cacao Guayaquil, llegado á aquel puerto se ha calculado de 30 á 34 pesos fuertes el quintal, y por el resto se pretende á 32. Como en Santander y en los demas mercados, los precios de este fruto están sostenidos y es casi seguro que los especuladores obtendrán satisfactorios resultados.

En Barcelona se cotiza el azúcar de la Habana blanco de 240 á 256 reales quintal—el quebrado id. de 184 á 231—el de Cuba id. de 226 á 249—y el quebrado de 184 á 201, precios nominales. El cacao Caracas se halla de 7,92 á 8,21 libra—el carúpano de 6,85 á 7,01—y el Guayaquil de 6,25 á 6,40.

Algodón. Los precios del mercado de Barcelona, único que puede llamar nuestra atención, se hallan en alza: el de Fernambuco se cotiza de 377 á 394 rs. quintal, y el de Nueva-Orleans, de 382 á 386. La cotización de las demas no se ha señalado.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

EXPOSICION AGRICOLA PENINSULAR.

Hace mucho tiempo que no asistíamos á un espectáculo que fuese para nosotros tan verdaderamente patriótico como la Exposición de Agricultura que se inauguró el 24 del mes próximo pasado, y que todavia tiene abiertas sus vallas para los inteligentes y los curiosos.

Hay en nuestro país una raza de pesimistas, que por ignorancia, por hastio, ó por ridícula pedantería, se dedican á deprimir todo lo que á España pertenece. Por desgracia nuestra, muchos de estos hombres viajan por el extranjero y contribuyen á que se vulgaricen en Europa, y aun en América, preocupaciones añejas y hasta ridiculas.

El recuerdo de nuestra grandeza pasada y la indole especial de nuestro carácter, la falta de documentos estadísticos, ó mas el escaso cuidado en coleccionarlos, el espíritu de partido y antiguos odios mal reprimidos, de naciones extranjeras, son causa de que se considere la actual situación de España como muy inferior á la de las demas naciones de Europa, en visible decadencia y aun próxima á su disolución.

Llega sin embargo un hecho cualquiera de esos que demuestran la vitalidad de un país, y los pesimistas se esconden avergonzados, los extranjeros se admiran y los naturales vuelven á recobrar la decaída altivez, perdida por tantas declamaciones y tan funestos augurios. Se examina nuestro ejército y se le compara con los demas de Europa, y muy poco ó nada tenemos que envidiar, aunque tengamos mucho que corregir. Al primer amago de una guerra con Mejico hemos podido enviar á las Antillas una fuerza muy superior en número y calidad á toda la que al presente dispone la poderosa Inglaterra para su difícilísima reconquista de la India.

Se hace un recuento de nuestra población, y á pesar de la guerra de la Independencia tan larga y tan mortífera, despues de la guerra civil, de dos invasiones del cólera, de las crisis de subsistencias, de las revoluciones y de toda la serie de calamidades que han pasado sobre la infortunada Iberia; su población ha crecido en 60 años mas de una tercera parte, pues tenia en 1787 10.260.557 habitantes y hoy cuenta 16.591.851.

Nos invita el gobierno francés para concurrir á una Exposición Universal de Agricultura, y nace entonces en el ministerio de Fomento la idea de celebrar un concurso nacional de esta especie en la corte de las Españas.

A pesar de la gran dificultad en las comunicaciones, de la prevención con que miran los labradores toda medida iniciada por el gobierno, sin que fuera obstáculo la grande apatía de los propietarios, contrariando no poco á la acción individual las rivalidades locales, acuden á la Montaña del Principe Pio tantos y tan variados productos, que contra los pronósticos de los mejor informados, supera en mucho el concurso á los celebrados hasta el día, y aventaja en ciertos ramos á los mas renombrados de Europa. ¿Qué no hubiera sido con mas tiempo, mas prevención y mayor inteligencia! ¿Cuán importante para la industria y para el comercio del mundo, si al lado de las producciones peninsulares, hubiesen podido figurar las riquísimas de nuestras provincias ultramarinas, donde la naturaleza es tan pródiga y donde se halla tan adelantada la agricultura, sobre todo en la producción del azúcar, del tabaco y del café!

Y no se diga, por el afán de envenenarlo todo, que ha habido faltas, no se enumeren estas con recreación anti-patriótica, en todos los concursos de esta especie pudiéramos citar defectos análogos ¿Quién no recuerda el hacimiento de los objetos en la Exposición universal de Londres, su clasificación viciosa, el exclusivismo en el espacio designado á cada una de las naciones, las falsedades del catálogo, el deterioro de los objetos y hasta el ridículo mercantilismo de la mayor parte de los expositores? ¿No hubo necesidad en Paris, en 1853, de improvisar, ademas del edificio construido, un anejo y unas galerías de 74.843 metros cuadrados para poder colocar mas de las dos terceras partes de los objetos remitidos que permanecieron por mucho tiempo espuestos á la intemperie y casi sin custodia? ¿No vimos en esta misma Exposición universal de Paris que las clasificaciones solo figuraban en el catálogo, que para estudiar un ramo cualquiera de la industria era preciso recorrer seis

¿siete kilómetros, y que hasta los productos de una misma nación se hallaban dispersos sin que correspondiesen los números del catálogo a los números de los objetos? ¿No se exhibieron por vano orgullo nacional y para aumentar el número de los espositores, de una parte los diamantes de la corona y muebles y objetos antiguos fabricados por generaciones que pasaron, al lado de cosas enteramente insignificantes que no merecían lugar en el concurso?

¿Y qué diremos de la famosa Exposición de Nueva-York, verdadera irrisión de estas grandes solemnidades y que no llegó a ser un hecho a pesar de los esfuerzos de Barnum, el charlatan de los charlatanes?

Elogiemos, pues, lo bueno, y censuremos lo malo, pero no imitemos a los enemigos de nuestra patria ennegreciendo el cuadro y atribuyendo exclusivamente a España imperfecciones y defectos que, ya en mas, ya en menos, se han observado en todos los países. En la próxima Exposición Hispano-Americana que se verifique y en las nacionales sucesivas iremos corrigiendo los males, pues tal es la ley del progreso humano.

España fue la primera entre las naciones europeas que tuvo Exposiciones industriales y agrícolas con el objeto de estimular la producción y de mejorar las artes. Antes de 1798 las Sociedades económicas de Amigos del País, creadas por Carlos III, celebraron certámenes de esta clase en España y en el continente americano. Por consiguiente, cuando Francia para festejar el aniversario de la República, abrió en el campo de Marte la primera de las Exposiciones, estas eran ya conocidas en nuestro país.

También hemos sido los primeros en convocar para una Exposición agrícola nacional, porque hasta ahora en América y en Europa estos concursos habían sido regionales y universal el de París en 1856.

Conocidas son de los lectores de LA AMÉRICA las disposiciones del gobierno sobre el certamen abierto el 24 de setiembre para que nosotros nos detengamos en reseñarlas. Tampoco necesitamos encomiar la importancia de estos concursos, de estas apoteosis del trabajo y del genio humano, que estimulando la producción y preparando los medios de mejorarla, preparan todos los elementos de la nueva era de paz y de prosperidad á que tiende la moderna civilización. En España la agricultura esporta unos 800.000.000 de reales sin añadir la inmensa riqueza de nuestras provincias allende el Atlántico; poblada por razas distintas, dotada de variadísimos climas la unidad y la acumulación que los concursos agrícolas han de producir, serán un bien inmenso en nuestro país.

En la parte Noroeste de Madrid y en lo mas alto de la Montaña del Principe Pio están colocados los objetos que han venido de la Península para concurrir á este gran museo. En aquel parque delicioso, y desde el cual se descubren los alrededores mas pintorescos de Madrid y muchos de sus edificios mas notables, el Sr. Jareño, profesor de la Escuela de Agricultura, ha dispuesto un magnífico salon provisional para la inauguración y para que sirva de invernáculo, ha trazado jardines y paseos, ha formado corralizas para el ganado, cabañas rústicas para animales raros; pintorescas jaulas para las aves domésticas y galerías cubiertas para los productos de la industria agrícola, para los aperos y las máquinas, para la seccion forestal y los planos; oficinas, cuerpo de guardia y fonda, y por último, ha trazado, aprovechando hasta los menores incidentes del terreno, paseos, caminos y plataformas que la Comisión Directiva y los espositores han embellecido con prados artificiales, con árboles raros cargados de frutos, con grupos de flores, con setos vivos y con vasos de colores, con faroles chinos y bombas neocenas para las iluminaciones nocturnas. Combinándose lo útil y lo bello, la Exposición agrícola es, no solo un museo digno de estudio para los inteligentes, y una enseñanza viva para los curiosos, sino que también ha sido considerada por todos como un delicioso paseo, como un agradable espectáculo, como una fiesta nacional en fin, lucida y digna de un pueblo civilizado.

El espacio que ocupan todos los artículos y las construcciones tiene dos hectáreas y media. Setenta pabellones que guarnecen el paseo de acacias que está en frente de la entrada, contienen todo lo relativo á los sistemas de explotación, á dibujos forestales, máquinas, aperos de labor, abonos, raíces, maderas, cortezas, frutos, granos, semillas, verduras, heno, plantas leguminosas, pratenes, tintóreas, téstiles, curties y medicinales.

Por una rampa en forma de herradura, llena de macetas con riquísimas plantas pertenecientes al Real Patrimonio, se sube á la plataforma; en su centro se levanta un salon arábigo que recuerda los cuadros mas preciosos de la Alambra y del alcazar de Sevilla decorado con el mejor gusto y magnificencia. Al combinar el Sr. Jareño la arquitectura sajona en las oficinas y en la galería y la arábigo en el salon, parece que ha querido rendir un tributo de una parte á los árabes á quien tanto debemos en España por la aclimatación de su agricultura nabatea y de muchos productos de la India, de Persia y de Africa y por los canales y acequias de riego que nos dejaron; y de otra á la raza inteligente y laboriosa que en Escocia, en Alemania y en la América del Norte marcha al frente de los adelantos de la agricultura.

Tiene el salon un solo piso de 12 metros de altura, 450 pies de longitud y unos 40 de latitud, y en sus extremos hay dos octógonos que hacen ahora grande efecto adornados de flores.

Frente de este salon hay 44 pabellones para caballos amarrados. Detrás 22 jaulas para los potros y otras corralizas para el ganado caballar, vacuno, mular, asnal, lanar y de cerda. A Oriente están las jaulas para las aves y una pequeña galería para el ganado mular que ha venido con posterioridad.

Tal es el espectáculo en conjunto; mas como por circunstancias especiales, muchas de ellas invencibles, los productos de algunas provincias, y esencialmente de Canarias y Puerto-Rico, han llegado tarde, el catálogo formado tiene grandes inexactitudes y sobre todo es incompleto, razon por la cual, hasta que se publique el nuevo no podemos en las columnas de LA AMÉRICA hacer un

examen concienzudo de los objetos espuestos, ni esplanar las consideraciones á que esta clase de certámenes da lugar. Quede por hoy consignado que la Exposición Agrícola de 1857 ha superado las esperanzas de los mas descontentadizos y viene á demostrar cuán absurda es la idea de que España se halla en período de decadencia, cuando por el contrario, saludamos, la aurora de un renacimiento.

JOSÉ GIMÉNEZ-SERRANO.

REVISTA DE LA QUINCENA.

El gran acontecimiento de la quincena ha sido y continúa siendo la crisis ministerial. ¿Qué hay de crisis? Esta es la pregunta que oímos á todos hace un mes, pero que se ha repetido con mayor frecuencia de quince días á esta parte y se repite hoy sin que nadie pueda contestarla de una manera positiva y satisfactoria. La quincena, pues, ha sido crítica; empezó con crisis, y la dejamos con crisis, sin que sea dado prever si al comenzar la próxima revista podremos ya dar á nuestros lectores noticia del resultado.

Son infinitas las versiones que se han hecho acerca de este acontecimiento y de sus curiosos pormenores; pero la que parece mas verosímil es la siguiente.

El ministerio trató hace un mes de relevar del mando de Cuba al general Concha que lo desempeña, y con este objeto preparó una combinación, segun la cual el señor Lersundi debía reemplazar al marqués de la Habana, el señor Marfori al señor Lersundi en el ministerio de Marina, y el señor Derqui al señor Marfori en el gobierno de Madrid. Presentada á la reina la proposición de estos nombramientos, S. M. no juzgó conveniente en las actuales circunstancias separar al general Concha de la capitania general de Cuba, con lo cual la combinación cayó por su base.

Primer punto de desacuerdo entre la corona y sus ministros, que dió lugar á que corrieran diversos rumores acerca de la dimisión de estos. Y aquí advertiremos de paso que el nombramiento de capitanes generales para Cuba ha sido siempre cuestion tan grave, que en mas de una ocasion ha dado origen á crisis ministeriales. Despues de la candidatura Lersundi, los periódicos hablaron de la del general Lahera, y últimamente, hasta un diario ministerial, aseguró que estaba acordado el nombramiento del conde de Mirasol; el cual, segun otro diario, pensaba aceptar de buena gana, si era nombrado para ese mando importante. Pero si se acordó el nombramiento, el hecho es que no se firmó por la reina, y por consiguiente, que no se ha verificado.

Continuaba, no obstante, el ministerio desempeñando su cargo, cuando pensó en presentar á la aprobación de la reina una lista de nuevos senadores y proponerle ademas la destitución y relevo de varios empleados de su servidumbre. Hecha la presentación de la lista, S. M. dicen que tomó una pluma y tachó tres nombres haciendo sobre ellos una raya horizontal. En cuanto á la destitución de sus empleados, la reina tampoco accedió á lo que el ministerio solicitaba.

Hubo pues ya tres puntos de desacuerdo entre la corona y sus ministros, y tres puntos importantes porque tocan al uso y ejercicio de la real prerogativa. El gabinete, despues de varios consejos, juzgó al fin que había llegado el caso de presentar definitivamente la dimisión de todos sus miembros. Presentóla en efecto, y se hicieron instancias á S. M. para que la admitiese antes de la reunion de las Cortés, temiendo acaso los ministros que reunido el Parlamento, los diputados les dieran un voto de censura. La reina admitió sus dimisiones desde aquel instante para evitarles este contratiempo, y los ministros se retiraron.... á Consejo.

Allí determinaron ofrecer á S. M. una combinación ministerial por si no tenia ya in pectore la que debiera sustituirles, cuya combinación tenia por base á los señores Narvaez, Pidal y Arrazola. Los dos primeros subieron á la real Cámara, hicieron la propuesta, y S. M. contestó que la meditaria. Esta contestación les hizo no insistir en el pensamiento, y considerarse resuelta y definitivamente caídos.

Hasta aquí las noticias que tienen mas fundamento. De aquí en adelante todo es confusiones, dudas y candidaturas. Muchos hombres notables del bando moderado se han presentado en palacio á ofrecer sus respetos á S. M., con motivo sin duda de los dias del rey. El besamanos estuvo el día 4 concurridísimo de personajes políticos: se habla tambien de muchos que han sido llamados; pero no se dice de ninguno que haya sido escogido. *Multi sunt vocati, pauci vero electi.*

Si hubiéramos de decir los nombres de todos los que á juicio de sus amigos tienen probabilidades de entrar en el gabinete, tendríamos que formar una lista mas larga que la de los espositores de la industria agrícola, tarea interminable y nada grata. Todos los moderados que han sido ministros en España, desde el general O'Donnell hasta el Sr. Bravo Murillo inclusive, otros que no lo han sido, pero que están en situación de serlo, y otros que ni lo han sido ni están en situación, pero que tienen deseo de verse en el ministerio, han sido presentados por sus respectivos amigos como candidatos probables. Tan pronto se dice que la situación va á liberalizarse nombrando á los señores Concha (D. Manuel), Pacheco, Salaverría, *et sic de ceteris*, como se asegura que iremos á 1852 con los señores Bravo Murillo, Bertran de Lis *et tutti quanti* apoyaron aquella reforma. Ya se anuncia que se formará un ministerio de transición, y por consiguiente compuesto de hombres transitorios; ya se da por cierto que nada se resolverá hasta la reunion de las Cortés, y que entre tanto serán habilitados los repetidos subsecretarios para el despacho de los negocios. Lo que en este punto se sabe de cierto hasta ahora es que no se sabe nada.

Lo de aguardar á la reunion de las Cortés no nos parece muy probable, pues que no se han de reunir hasta el 30 del corriente y sería peligroso acostumbrar á la nación á que viviese sin gobierno por espacio de mas de veinte dias.

La crisis no ha impedido que la quincena sea fecunda en acontecimientos, aunque estos hayan perdido mucho de su importancia actual ante la importancia del suceso político. El 24 se inauguró la Exposición agrícola que ha durado hasta el 5: en aquel acto la reina leyó un discurso alusivo á las circunstancias; el Sr. D. Braulio Ramirez, secretario de la Junta Directiva y, justo es decirlo, principal promovedor de la idea de la Exposición, leyó otro discurso no tan bueno como sus deseos; y el Sr. Moyano, ministro de Fomento, pronunció una arenga, que si no es de las peores, seguramente tampoco es de las mejores que le hemos oido. El señor ministro comparó al trono con las estrellas, que brillan mas en el campo que en las ciudades. Despues se entró por los dominios de la mineralogía como por viña vendimiada y acabó declarando abierta la Exposición.

El espectáculo que esta Exposición ha presentado ha sido de los mas satisfactorios.

Los productos espuestos pueden dividirse en tres grandes secciones: máquinas, instrumentos agrícolas, plantas y productos del cultivo y ganados.

Una galería de 260 pasos de longitud, por 12 de anchura y 5 metros de altura, contenian los primeros objetos, entre ellos mas de cuarenta arados de diversas formas y dimensiones; algunas variedades de trillos; una máquina para desgranar espigas; otra para moler granos; una colección de herramientas de

que hace uso el Cuerpo de ingenieros de montes, construidas por D. Laureano de Vances; y sobre todo una riquísima y variada colección de muestras de maderas. Es muy notable un tablon de nogal, procedente de Leon, que tiene 25 pies de largo y 7 de ancho, cortado de un tronco que tiene 85 pies; y ha llamado tambien extraordinariamente la atención el modelo del tronco de un olivo, que tiene trece varas y media de circunferencia, que produce cada año sobre 12 fanegas de aceitunas, y á cuya sombra se han sentado mas de una vez los sectarios del Profeta, habiendo quien lo crea contemporáneo de los godos.

La galería de los frutos agrícolas tiene 250 pasos de larga y 12 de ancha; y en ella, ademas de una inmensa variedad de granos y legumbres de todas las provincias de España, hemos visto los célebres vinos de Jerez y los tintos de Plasencia, muestras importantes de aguardiente, de miel, frutos de toda especie, sorgo africano y de la China aclimatado en España; pilas, linos, cáñamos y sedas.

Enfrente, y al Oeste del pabellon arábigo donde se verificó la inauguración y que se adornó despues con variedad de flores y arbustos, descollando en medio un vistisimo florero de siemprevivas de diversos colores casados con el mejor gusto, obra del capataz de la Casa de Campo, se encontraban las galerías destinadas al ganado caballar, y al Norte las corralizas para el lanar y vacuno, y las jaulas para aves. Mas de un centenar de caballos; unas 500 yeguas y potros; unas 700 cabezas entre ovejas, carneros y cabras; 60 cerdos y 30 aves, ademas de 21 cabezas de ganado mular y asnal y de buenas muestras de toros y vacas lecheras de raza española y extranjera, forman el total de esta seccion. Entre los toros han llamado la atención uno magnífico de la raza Durhan, presentado por la junta de Alava, los del duque de Osuna y hermosas vacas de raza holandesa y de raza suiza y escocesa, aclimatadas en España. En cuanto á caballos, son magníficos los presentados por el Real Patrimonio, por el duque de Veragua, uno del Sr. Zapata, por algunos espositores de Jaen y por el Sr. Escovar, de Almagro. En ganado lanar el marqués de Perales ha presentado buenas muestras de ovejas y moruecos de lana corta, y otras de lana larga estambrea, distinguiéndose tambien las provincias de Segovia y Soria en los productos de la raza trashumante. Entre las aves, lo mas notable es la gran variedad de gallinas.

Hasta el último dia han estado llegando productos á la Exposición y todo el mundo esperaba que se prorogase el plazo acordado en un principio; pero á última hora se dispuso de otra manera. Ello es que la Exposición se cerró el 5, y no con tan buenos auspicios como se había abierto, pues habiendo estallado una tempestad en la mañana del mismo dia las descargas eléctricas destruyeron los remates y cuantos objetos de metal adornaban el pabellon árabe.

El ministerio Narvaez pocos dias antes del principio de su fin ha creado una academia de ciencias morales y políticas, nombrando para ocupar los sillones académicos á varias personas notables de la situación. Se ha echado generalmente de menos entre ellas al diocesano, sin cuya aprobación, segun la ley, no puede publicarse nada que trate de moral, y al fiscal de imprenta, sin cuyo pase no puede repartirse obra alguna que trate de política; pero los sucesores del gabinete dimisionario emendarán sin duda este error. Dios nos dé vida y salud, siquiera hasta ver el resultado de las tareas de la nueva academia.

Se ha publicado tambien en estos dias el tratado sobre propiedad literaria concluido con Inglaterra. Este tratado es parecido al que tenemos con Francia; pero estiende á cinco años la duración del derecho de los autores, que en este último termina á los seis meses.

Se ha creado tambien una junta de policía urbana, y nos alegramos, porque teniendo ya juntas, parece que no tardaremos en tener policía. Y á propósito: las Obras de la Puerta del Sol comenzarán resueltamente, segun se dice, para el dia 10 del corriente. Con este motivo pasan de 500 los vecinos que tienen que mudar de domicilio. ¡Mudar de domicilio!...

El 1.º se abrió, como de costumbre, el curso universitario. Leyó el discurso inaugural el catedrático de historia de la filosofía, D. Julian Sanz del Río, persona de vastos conocimientos y de talento profundo; el cual, considerando al hombre en su desarrollo moral y material, señaló los progresos de la humanidad en los tiempos antiguos, mostró su enlace con los presentes, é indicó los resultados que de nuestras tareas obtendrán los siglos futuros. Fundando la libertad en el conocimiento y en la práctica del deber, la levantó sobre todas las trabas que la encadenan, y puso á la ciencia y á la filosofía en el elevado lugar que merecen.

Ha empezado, pues, á regir la nueva ley de instrucción pública con sus disposiciones transitorias por via de reglamento; pero la caída del ministerio ha hecho concebir á los estudiantes la esperanza de que la ley y el plan se han de suspender y reformar. Dos cosas dice la gente que van á caer con el ministerio: las últimas medidas sobre instrucción pública y la galería del Teatro real. ¿Qué tiene que ver el Teatro real con el ministerio? se nos preguntará. Vamos á explicarnos.

No entraremos en consideraciones sobre el influjo de los teatros en la política de los pueblos regidos por sistemas representativos. Esta cuestion nos llevaria demasiado lejos. Establecemos solamente la relacion que la galería del Teatro de Oriente tiene hoy con la crisis ministerial.

Es el caso que el año pasado el público que por una peseta asiste á los asientos llamados del Paraíso, sin duda porque son los mas lejanos de la tierra, usó varias veces de su derecho de aplaudir de una manera que no agradó á la autoridad. Los agentes del gobernador trataron en varias ocasiones de apoderarse de los mas entusiastas; pero estos solian introducirse en otras localidades, saliendo por los corredores, bajando á las lunetas, ocultándose, en fin, á las pesquisas de la policía. Para que nadie pueda escaparse este año, se ha construido una especie de callejon que desde la misma puerta del teatro conduce directamente al Paraíso, dejando á los concurrentes aislados del resto del teatro. Ahora bien, como cayendo el ministerio se sabe que hará dimisión el gobernador, y cayendo el gobernador se supone que caerá la susodicha galería, véase cómo la crisis ministerial influye en cierto modo hasta en las representaciones del Teatro de Oriente.

El 1.º hizo en este teatro su primera salida la Medori, á quien algunos creían capaz de borrar en pocas noches los recuerdos de la Penca. No ha sido así: la Medori posee una voz estensa y de buen timbre, canta con espresion, y fue aplaudida; pero la comparación con la Penca le es desfavorable. Bettini, á quien oímos hace algunos años, no ha perdido nada en voz y ha ganado en método y en afinación.

El Principe ha abierto sus puertas con el drama del señor Rubi, titulado *Isabel la Católica*, en que se ha presentado despues de largo tiempo de ausencia la Palma, actriz conocida y justamente aplaudida del público. En *Novedades* ha alcanzado legítimos laureles Valero en el papel de Luis XI, dignamente secundado por el resto de la compañía. La empresa de este teatro parece que no se prepara muchas y buenas funciones nuevas. Del *Circo* nada tenemos que decir por ahora.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR RESPONSABLE D. Carlos Mon.

MADRID 1857.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo de T. Mariño. calle del Baño número 1.